

UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À MONTRÉAL

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE
NACIONES UNIDAS

TESIS
PRESENTADA
COMO EXIGENCIA PARCIAL
DE LA MAESTRIA DE SOCIOLOGÍA

POR
MARITZA DEL PILAR TIBATA LOPEZ

OCTUBRE 2014

UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À MONTRÉAL
Service des bibliothèques

Avertissement

La diffusion de ce mémoire se fait dans le respect des droits de son auteur, qui a signé le formulaire *Autorisation de reproduire et de diffuser un travail de recherche de cycles supérieurs* (SDU-522 – Rév.01-2006). Cette autorisation stipule que «conformément à l'article 11 du Règlement no 8 des études de cycles supérieurs, [l'auteur] concède à l'Université du Québec à Montréal une licence non exclusive d'utilisation et de publication de la totalité ou d'une partie importante de [son] travail de recherche pour des fins pédagogiques et non commerciales. Plus précisément, [l'auteur] autorise l'Université du Québec à Montréal à reproduire, diffuser, prêter, distribuer ou vendre des copies de [son] travail de recherche à des fins non commerciales sur quelque support que ce soit, y compris l'Internet. Cette licence et cette autorisation n'entraînent pas une renonciation de [la] part [de l'auteur] à [ses] droits moraux ni à [ses] droits de propriété intellectuelle. Sauf entente contraire, [l'auteur] conserve la liberté de diffuser et de commercialiser ou non ce travail dont [il] possède un exemplaire.»

UNIVERSITÉ DU QUÉBEC À MONTRÉAL

ANALYSE DU DISCOURS DE LA RESPONSABILITÉ SOCIALE DES
ENTREPRISES DES NATIONS UNIES

MÉMOIRE

PRÉSENTÉ

COMME EXIGENCE PARTIELLE
DE LA MAÎTRISE EN SOCIOLOGIE

PAR

MARITZA DEL PILAR TIBATA LOPEZ

OCTOBRE 2014

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al profesor Victor Armony, quien fue una guía oportuna e incondicional desde el inicio del proyecto y durante todo el proceso de investigación, análisis y redacción.

*Como Dios, el capitalismo tiene la mejor opinión sobre sí mismo, y
no duda de su propia eternidad*

Eduardo Galeano

*El capitalismo ofrece una legitimación del poder, que ya no baja
del cielo de las tradiciones culturales, sino que puede
obtenerse desde la misma base del trabajo social*

Jürgen Habermas

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|------|
| LISTA DES FIGURES | VI |
| LISTA DE TABLAS..... | VII |
| LISTA DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS..... | VIII |
| RÉSUMÉ..... | IX |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I | |
| PROBLEMÁTICA..... | 4 |
| 1.1 El discurso de la Responsabilidad Social Empresarial –RSE..... | 4 |
| 1.2 La Responsabilidad Social Empresarial un concepto en tensión..... | 9 |
| 1.3 Origen del discurso de la Responsabilidad Social Empresarial..... | 11 |
| 1.4 El Pacto Mundial de Naciones Unidas | 13 |
| CAPÍTULO II | |
| MARCO TEÓRICO | 17 |
| 2.1 La Responsabilidad Social Empresarial en el contexto de la globalización..... | 17 |
| 2.2 Los nuevos roles en el actual orden mundial..... | 22 |
| 2.2.1 Los Estados..... | 23 |
| 2.2.2 La Crítica..... | 26 |
| 2.2.3 El Capital..... | 28 |
| 2.3 Las Nuevas estrategias de legitimación del Capital..... | 29 |
| 2.3.1 Boltanski y y Chiapello: La transformación del nuevo espíritu del capitalismo.30 | |
| 2.3.2 Beck. Las nuevas estrategias de legitimación del Capital | 34 |
| CAPÍTULO III | |
| ANÁLISIS DESCRIPTIVO..... | 37 |
| 3.1 Marco Metodológico | 37 |
| 3.2 Descripción de los documentos | 44 |
| 3.2.1 ¿Cómo se define el Pacto Mundial? | 49 |
| 3.2.2 Tipo de discurso | 53 |

| | | |
|----------------------------------|--|----|
| 3.2.3 | Los Autores | 56 |
| 3.2.4 | Implementación del Pacto Mundial..... | 61 |
| 3.3 | Resultados..... | 64 |
| CAPÍTULO IV | | |
| ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN..... | | |
| 4.1 | Premisas Fundamentales..... | 66 |
| 4.1.1 | La mayor acumulación del capital no interfiere con una sociedad más justa..... | 66 |
| 4.1.2 | La empresa es líder en la búsqueda del bienestar social..... | 70 |
| 4.1.3 | Hay una aceptación universal de la globalización económica..... | 71 |
| 4.2 | Los elementos principales..... | 74 |
| 4.2.1 | Derechos Humanos y Condiciones Laborales | 74 |
| 4.2.2 | Medio Ambiente..... | 77 |
| 4.2.3 | La corrupción | 78 |
| 4.3 | Abordaje de los actores sociales | 79 |
| 4.3.1 | La crítica..... | 79 |
| 4.3.2 | El Estado..... | 81 |
| 4.3.3 | El Capital..... | 82 |
| 4.4 | Estrategias explícitas de legitimación del Capital | 92 |
| 4.4.1 | El informe Anual <i>Communication on Progress</i> -CoP | 92 |
| 4.4.2 | Las redes..... | 92 |
| 4.4.3 | La auto-regulación o la justicia privada | 93 |
| 4.4.4 | La sombrilla de Naciones Unidas..... | 94 |
| 4.5 | Resultados..... | 95 |
| CAPÍTULO V | | |
| CONCLUSIONES | | |
| ANEXO A | | |
| FICHAS DE ANÁLISIS | | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | | |

LISTA DES FIGURES

| Figura | Pag. |
|---|------|
| Figura 4.1 Logotipo "Apoyamos al Pacto Mundial" | 95 |

LISTA DE TABLAS

| Tablas | Pag. |
|---|------|
| Tabla 3.1 Preguntas de investigación | 39 |
| Tabla 3.2 Ficha de documentos claves | 43 |
| Tabla 3.4 Definición del Pacto Mundial..... | 51 |
| Tabla 3.5 Descripción de los textos - Documentos Divulgativos..... | 53 |
| Tabla 3.6 Descripción de los textos - Documentos Informativos..... | 54 |
| Tabla 3.7 Descripción de los textos - Documentos Explicativos | 55 |
| Tabla 3.8 Los Autores | 57 |
| Tabla 4.1 Notas sobre globalización..... | 68 |
| Tabla 4.2 Objetivos del Pacto Mundial | 72 |
| Tabla 4.3 Beneficios del Pacto Mundial para las empresas..... | 83 |

LISTA DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|--------|---|
| CoP | Comunicación en progreso |
| CSI | Confederación Sindical Internacional |
| DDHH | Derechos Humanos |
| EDF | Électricité de France SA |
| GC | Global Compact |
| ICC | Cámara de Comercio Internacional |
| OIE | Organización Internacional de Empleadores |
| ONU | Organización de Naciones Unidas |
| PACI | Iniciativa de alianza contra la corrupción del Foro Económico Mundial |
| PNUD | Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| RSE | Responsabilidad Social Empresarial |
| RSC | Responsabilidad Social Corporativa |
| UNIFEM | Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer |
| TI | Transparencia Internacional |
| WBCSD | Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible |

RÉSUMÉ

Cette recherche vise à faire une analyse critique du discours de Responsabilité sociale des entreprises construit et divulgué par les Nations Unies à travers du Pacte Mondial. Je suis intéressée à comprendre si ce discours peut être traité comme une des nouvelles stratégies de légitimation du capital mondialisé. Pour la réalisation de cette analyse, je me suis appuyée sur le cadre théorique développé par Luc Boltanski et Eve Chiapello, ainsi que par les travaux d'Ulrich Beck.

La recherche est qualitative et est concentrée sur l'analyse des 24 documents clés en espagnol (468 pages au total) qui se trouvent sur le site Web du Pacte Mondial. L'information résultant de la lecture de ces textes a été recueillie dans un dossier contenant 22 thèmes principaux, lesquels permettent d'approfondir leur contenu.

La recherche a révélé que le Pacte Mondial contribue à renforcer les asymétries de pouvoir dans le contexte actuel de la mondialisation économique. Il lui donne une plus grande voix et plus de bénéfices au Capital. Il cache la critique et minimise le rôle du gouvernement face au contrôle du Capital.

Par rapport aux thématiques de base du Pacte Mondial, nous avons constaté que l'utilisation du discours des droits de l'homme permet au Capital de profiter de cette plateforme, qui a déjà une légitimité historique, pour valider son image sociale; Par rapport à l'environnement, on a trouvé que les asymétries face aux responsabilités de la dégradation de l'environnement ne sont pas abordées, asymétries sur lesquelles le Capital joue un rôle fondamental; Et face à la corruption, l'entreprise est présentée comme une victime, en évitant les cas dans lesquels elles ont été directement impliquées.

Les résultats obtenus nous amènent à la conclusion que, en effet, le discours de la RSE du Pacte Mondial représente une des stratégies actuelles du Capital mondialisé pour sa légitimité.

Mots-clés: Responsabilité sociale des entreprises, nouvelles stratégies de légitimation du capital, mondialisation

RESUMEN: Esta investigación está dirigida a hacer un análisis crítico del discurso de Responsabilidad Social Empresarial–RSE, construido y difundido por Naciones Unidas a través del Pacto Mundial. Me interesa comprender si este discurso puede ser abordado como una de las nuevas estrategias de legitimación del Capital globalizado. Para este análisis me he apoyado en el marco teórico desarrollado por Luc Boltanski y Eve Chiapello, así como en los trabajos de Ulrich Beck. La investigación es de carácter cualitativo y se centra en el análisis de los 24 documentos claves en español (468 páginas en total) que se encuentran en la página web del Pacto Mundial. La información que resulta de la lectura de estos textos fue recopilada en una ficha que contiene 22 temas principales, los cuales permiten profundizar en su contenido. En la investigación se encontró que el Pacto Mundial contribuye a reforzar las asimetrías de los poderes en el actual contexto de globalización económica, otorgándole una mayor voz y beneficio al Capital, invisibilizando a la crítica, y minimizando el papel del Estado frente al control del Capital. Sobre las temáticas base del Pacto Mundial, se encontró que el uso del discurso de los Derechos Humanos le permite al Capital aprovecharse de una plataforma que ya cuenta con una legitimidad histórica para validar su imagen social; frente al medio ambiente, no son abordadas las asimetrías en las responsabilidades del deterioro ambiental, donde el Capital juega un rol fundamental; y frente a la corrupción, la empresa es presentada como víctima, eludiendo los casos en los que se ha visto directamente implicada. Los resultados obtenidos nos llevan a concluir que, efectivamente, el discurso de RSE del Pacto Mundial representa una de las estrategias actuales del Capital globalizado para su legitimación.

Palabras claves: Responsabilidad Social Empresarial, nuevas estrategias de legitimación del Capital, globalización

SUMMARY: This research is intended to carry out a critical discourse analysis of Corporate Social Responsibility, created and promoted by the United Nations Global Compact. I seek to understand if it can be approached as a new legitimation strategy for Capital globalization. With this purpose I used, as conceptual framework, the one proposed by Luc Boltanski and Eve Chiapello, along with Ulrich Beck's work. This research is qualitative and is centered on the analysis of the 24 documents found in the Global Compact official web page (468 pages in total for the Spanish version). The resulting data from this study is compiled in a file card with 22 main topics that allow us to examine its discourse in depth. This research found that the Global Compact contribute to reinforce the asymmetries between powers in the contemporary context of global economy, giving stronger voice and larger benefit to the Capital, ignoring criticism and minimizing the role of the State in the control of Capital. About the basic topics of the Global Compact, the use of Human Rights' discourse allows it to take advantage of a platform with historical legitimacy in order to validate its social image; about environmental issues, the unequal responsibilities for the environment deterioration not mentioned, even though Capital plays a central role; finally, for facing the corruption, companies are presented as victims avoiding to mention the cases in which they have been directly involved. We then conclude that, in fact, the CSR discourse from the Global Compact represents a modern strategy for global Capital legitimization.

Keywords: Corporate Social Responsibility, new legitimacy strategies for Capital, globalization

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se dirige a hacer un análisis crítico del discurso de Responsabilidad Social Empresarial –RSE de Naciones Unidas, a partir de los documentos construidos y difundidos a través del Pacto Mundial.

Si bien el concepto de RSE, ha sido trabajado especialmente por las escuelas de administración de empresas, desde hace poco tiempo, otras ciencias como la economía, la sociología, y el derecho han comenzado a acercarse y a debatir acerca de las implicaciones de dicho discurso. Los análisis críticos que se han realizado están enfocados en casos reales de empresas multinacionales que cuentan con una política de RSE y cuya operación ha sido objeto de debate público (Empresas mineras en Argentina, Coca-Cola en México, Empresas españolas en Colombia, entre otros), pero no se encuentra un análisis crítico de los discursos de los marcos internacionales propuestos por los diferentes organismos multilaterales que han abordado el tema.

Es decir, no encontramos un estudio centrado en el análisis del discurso de los documentos oficiales de RSE. Un estudio que permita identificar los postulados sobre los cuales se funda el discurso, los temas y actores que omite, y aquellos que privilegia. Análisis que permita comprender por qué es necesario el discurso de RSE en el nuevo escenario del capital globalizado.

Me focalicé en el análisis del Pacto Mundial, uno de los hitos de la RSE, por ser una iniciativa de Naciones Unidas, la mayor organización internacional dedicada a temas de paz, conflictos, sociales y económicos a nivel mundial, y por contar con una amplia participación de empresas y gobiernos, los cuales han firmado la adhesión a este marco. La investigación realiza un análisis de los documentos producidos por el Pacto Mundial, para encontrar ciertos elementos claves que permiten la deconstrucción del discurso.

La motivación que me lleva a profundizar en este tema parte de una perspectiva crítica sobre los discursos de Responsabilidad Social Empresarial con los cuales las multinacionales mineras y petroleras se establecen en los países del Sur. El contraste entre las promesas de compromiso social con el aumento de la conflictividad en las zonas donde estas operan me llevó a preguntarme ¿qué hay detrás de este discurso?, ¿qué actores e intereses están en juego?, ¿cómo logra el Capital legitimarse a pesar del aumento en las desigualdades y la exacerbación del conflicto en los lugares donde operan?

La teoría sobre el nuevo espíritu del capitalismo desarrollada por Boltanski y Chiapello, así como las nuevas estrategias de legitimación del Capital examinadas por Beck, son una guía para comprender por qué el capitalismo actual necesita estrategias que lo legitimen y dan cuenta de algunos de los mecanismos utilizados para este fin.

El análisis parte de la comprensión de la RSE en el contexto actual de globalización económica. Contexto en el que se da una nueva forma de estructura social, entendida desde una dimensión socio-espacial novedosa, donde se observan cambios fundamentales en los roles de empresarios, del Estado y de los focos de resistencia, apoyados por los avances en las comunicaciones, lo que facilita el intercambio instantáneo de información a escala planetaria.

La hipótesis sobre la cual se apoya esta investigación es que el discurso de RSE del Pacto Mundial de Naciones Unidas puede ser comprendido como una nueva estrategia de legitimación del Capital globalizado. Por lo cual, el énfasis de la mirada reside en el provecho que pueden obtener de esta iniciativa aquellas empresas multinacionales que se encuentran en la mira de la crítica por la presión ambiental y social que genera su operación.

Me interesa someter el Pacto Mundial a un análisis crítico, limitando el trabajo a los contenidos de los textos oficiales del Pacto Mundial. No incluyo ninguna investigación de campo que dé cuenta sobre las prácticas reales de RSE en los lugares de operación, ni realizo un análisis en profundidad de las diferentes voces críticas frente al Capital y al Pacto Mundial, dado que esto sobrepasa las limitaciones concretas y logísticas del trabajo. La alusión a la crítica esta sesgada a los mínimos necesarios para abordar los temas que hacen la argumentación comprensible.

La metodología utilizada es de tipo cualitativo. La información que surge de la lectura de los documentos fue compilada en una ficha que abarca 22 temas, los cuales permiten ahondar en el contenido de los textos. A través de la ficha se indagó sobre: el tipo de documento, sus autores, destinatarios, objetivos, estrategias, los valores sobre los que se construyen, el concepto y abordaje del pacto mundial y de sus diez principios, la implementación, los beneficiarios de esta iniciativa, las referencias a la crítica y a la globalización y las tablas, imágenes y fotografías que contenían (Tabla 3.2). Fichas que pueden ser consultadas en el Anexo A.

Posteriormente, se hizo el análisis horizontal de cada uno de los temas. Este trabajo permitió identificar los elementos claves contenidos en el discurso de RSE del Pacto Mundial. Estos fueron: las premisas fundamentales sobre las cuales se funda la iniciativa, los elementos más importantes que lo componen, el abordaje de los principales actores mundiales (crítica, Estado y Capital), y las estrategias de legitimación explícitas.

En el primer capítulo se presenta la problemática, los antecedentes de la investigación, el origen del concepto de RSE y las tensiones allí contenidas. En la parte final se hace una breve presentación del Pacto Mundial, tema central de la investigación.

El segundo capítulo contiene el marco teórico de la investigación apoyando el análisis en los trabajos de Ulrich Beck, Luc Boltanski y Ève Chiapello para comprender por qué el capitalismo actual requiere de estrategias que lo legitimen y cuáles son los mecanismos utilizados para tal fin.

En el tercer capítulo se presenta la metodología utilizada para la investigación y se hace un análisis descriptivo de los 24 textos examinados. Los temas tratados en este apartado son: la conceptualización del Pacto Mundial, el tipo de discurso utilizado, los autores que participan en su construcción y las generalidades sobre la forma en que es guiada su implementación.

Finalmente, el último capítulo, es el corazón del trabajo, allí se presentan el análisis crítico del discurso de RSE del Pacto Mundial, siguiendo los elementos claves identificados. Este análisis permitió detallar la forma en que es articulado el discurso del Pacto Mundial para la legitimación del Capital globalizado.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA

1.1 El discurso de la Responsabilidad Social Empresarial –RSE

El discurso de la Responsabilidad Social Empresarial -RSE se ha venido posicionando cada vez más en el plano internacional. El interés hacia este tema ha trascendido la esfera empresarial interesando a la academia, las organizaciones sociales, comunidades y gobiernos. En la actualidad, se encuentra una amplia oferta de espacios de información y capacitación promovidos por las universidades, las organizaciones no gubernamentales, los organismos multilaterales y por diferentes gobiernos. A su vez se ha observado un aumento en la adhesión de empresas e instituciones estatales a la iniciativa del Pacto Mundial y a otros estándares internacionales de RSE. Según Laura Jordan, en 2005 el 50% de las transnacionales más grandes del mundo publicaron informes de su responsabilidad social corporativa. (Jordan, 2008)

Sin embargo, la mayor parte de los análisis acerca de este concepto han adolecido de un punto de vista sociológico limitado, pues se observa el predominio de visiones económicas, administrativas e incluso psico-sociales. Esto ha configurado un marco de discusión que, si bien ha tenido el mérito de posicionarlo públicamente, ha sido incapaz de dar cuenta de una mirada sociológica crítica de dicho discurso. (Glavic, 2005)

El análisis crítico de la RSE ha estado liderado especialmente por los activistas. Estos trabajos poseen un gran valor práctico, gracias a su capacidad para señalar relaciones de explotación y ejercer presión política real exigiendo su mitigación (Jordan, 2008). Entre los análisis críticos del uso de la RSE encontramos el trabajo de Maristella Svampa y Mirta

Alejandra Antonelli que aborda las narrativas del desarrollo y las resistencias sociales en el caso de la minería transnacional en Argentina.

La importancia de tal concepto (RSE) debe ser entendida en el marco de la nueva matriz neoliberal, en la que se consolida el rol meiarregulador del Estado y las empresas pasan a ser consideradas el actor central y dinámico por excelencia. Este nuevo modelo de acción empresarial, que surgió del Foro Económico de Davos en 1999, ha sido propuesto por y para las grandes empresas, que operan en contextos de gran diversidad, de fuerte competencia internacional y, sobre todo, de creciente exposición ante la opinión pública. No es casual que muchas de las grandes empresas que lideran internacionalmente el movimiento de RSE, con fuertes campañas mediáticas y enormes presupuestos, sean responsables de daños ambientales, de explotación de trabajo infantil y subcontratación de trabajo esclavo, sobre todo en las regiones periféricas, donde los marcos regulatorios son siempre más permisivos que en los países industrializados del centro. (Svampa y Antonelli, 2009, p. 47).

El artículo de Antonelli titulado “Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura”, la autora analiza el discurso de minería responsable y sustentable como una formación discursiva biopolítica, enfocando el caso de la minería aurífera en Argentina ((Svampa y Antonell, 2009, p 53). La industria minera, explica Antonelli, tiene la particularidad de contar con una reputación negativa a nivel mundial y con una creciente conflictividad y resistencia a su explotación. La RSE se presenta en este contexto como una respuesta en búsqueda de construir y afianzar su legitimidad.

La investigadora identifica las diferentes sedes y actores hegemónicos que han llevado a institucionalizar y naturalizar el modelo extractivo de la megaminería a escala global y local. Analiza además los dispositivos que han posibilitado la legitimación de este discurso, entre ellos:

- La presencia de estratégicas voces universitarias y de agencias científico tecnológicas públicas que autoricen el modelo extractivo;
- La presentación del modelo extractivo como una teleología, al tiempo que avanza con la construcción de una nueva cartografía planetaria en clave minera;
- Las alianzas hegemónicas entre el Estado (incluyendo las instituciones que lo conforman) y el Capital transnacional que promueve políticas y planes de

intervención comunitaria y comunicacionales, estrategias, modos y medios para lograr la aceptación de las comunidades.

- La desacreditación de las comunidades que se oponen, y la invisibilización de las resistencias y disputas frente al modelo de desarrollo deseado.

El artículo finaliza nombrando las expectativas que surgen del papel de las resistencias locales, de los intelectuales y comunicadores sociales críticos, como principales obstáculos para este proceso transnacional.

Otro análisis crítico sobre la Responsabilidad Social Empresarial la encontramos en la tesis de maestría en antropología de 2008 de Laura Jordan denominada “El problema de la responsabilidad social corporativa”. La autora está interesada en analizar “la naturaleza de la tensión que existe entre la lógica de acumulación corporativa y las exigencias de responsabilidad social de la sociedad civil” (Jordan, 2008). La investigación se basa en la tesis de Karl Polanyi, quien plantea que una vez que un sistema económico rebasa la habilidad de la sociedad para controlarlo, el sistema empieza a ejercer tensiones que ponen en peligro el bienestar de dicha sociedad (Jordan, 2008)

A través del análisis de la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa Coca-Cola, en los Altos de Chiapas, la autora encuentra que hay un desfase entre las actividades y prioridades de la empresa, por un lado, y las exigencias y prioridades de la sociedad civil por el otro, desfase que no ha logrado corregirse a pesar de las políticas de responsabilidad social de la empresa.

Para la autora, sí bien las nuevas normas de Responsabilidad Social Empresarial constituyen un avance frente a la tensión entre las actividades de la empresa y las expectativas de la sociedad civil (aumentando la presión pública sobre el mundo de negocios de actuar con mayor responsabilidad), también presenta un peligro, porque pone la corporación superficialmente de acuerdo con los valores universales sin significativamente cambiar la realidad de las relaciones de poder. (Jordan, 2008)

Otro análisis crítico fue desarrollado en 2009 por Pedro Ramiro y Alejandro Pulido con el título “Las multinacionales españolas y el negocio de la responsabilidad. Análisis de la responsabilidad social corporativa de las empresas transnacionales en Colombia”

Los autores hacen un análisis crítico del origen, los objetivos, las características fundamentales de la RSE y los intereses que tienen las empresas transnacionales para apostar por ella. Explican que la RSE es una herramienta de las compañías tradicionales que, además de evitar la erosión de la imagen corporativa y funcionar para el marketing y el lavado de cara empresarial, es muy rentable económica y socialmente y, *“gracias a la asunción de los principios de unilateralidad y voluntariedad, no es sino un freno para la exigencia de códigos vinculantes y obligatorios que delimiten su responsabilidad por los efectos de sus operaciones”*. (Ramiro y Pulido, 2009, p. 20).

Los autores centran su análisis en la presencia de las multinacionales españolas en América Latina y en Colombia en particular. Demuestran que hasta el momento las multinacionales han incrementado sus beneficios y la productividad de sus operaciones, sin mejorar las condiciones del empleo en las regiones donde operan. Asimismo, apenas ha mejorado la calidad de los servicios que ofrecen, casi no han realizado inversiones y sus actividades han sido asociadas a graves impactos ambientales, sociales y culturales (Ortega, 2005, citado en Ramiro y Pulido, 2009).

En el último lustro, se han venido denunciando múltiples casos de violaciones de los derechos humanos e impactos sobre los pueblos indígenas, las condiciones laborales y el medio ambiente por parte de estas corporaciones multinacionales. (Ramiro y Pulido, 2009, p. 23)

En este contexto, el paradigma de la RSC, se presenta como la mejor solución para garantizar la sostenibilidad del negocio, explorar nuevas opciones de rentabilidad y crear relaciones productivas con las comunidades, gobiernos y, en general, con todos los grupos de interés. Este paradigma es de bajo costo porcentual y bastante rentable, teniendo en cuenta que el aumento del gasto en acción social y RSC por parte de las empresas multinacionales ha sido muy inferior al incremento de las tasas de ganancia de estas empresas: *“entre 2004 y 2007, el incremento medio en RSC fue del 56%, mientras la media del aumento de los beneficios empresariales llegó a ser del 156%”*. (Ramiro y Pulido, 2009, p. 26)

El último capítulo está dedicado a las multinacionales españolas en Colombia y la responsabilidad social corporativa. Está centrado en comprender cómo se han llevado a cabo las experiencias de las multinacionales españolas en RSE, para así tratar de entender a qué intereses responden y cuáles son las repercusiones de esta iniciativa. Los autores explican cómo las particularidades que se presentan en el contexto colombiano (el conflicto armado y la situación de impunidad asociada), hace que la presencia de las multinacionales sea bastante compleja. Ejemplo de esto son las declaraciones presentadas por algunos jefes paramilitares en los que son implicadas empresas multinacionales en la financiación de actos criminales para su provecho, hechos que obviamente han cuestionado la legitimidad de la presencia de las multinacionales en el país. Se agrega a esta situación la denuncia hecha por los trabajadores a los obstáculos para la sindicalización de los empleados, y la precarización de los empleos en los procesos de tercerización o externalización de la economía.

En este escenario, señalan los autores, la RSE juega un papel fundamental ya que facilita la creación de un clima favorable para los negocios, facilitando desactivar los conflictos con las comunidades, los trabajadores, la competencia y los gobiernos locales. Según Ramiro y Pulido son las empresas de servicios públicos, minería e hidrocarburos los principales sectores que han desarrollado la responsabilidad social, es decir, aquellos que se caracterizan por una mayor cantidad de conflictos con las comunidades. Otra de las ventajas de la RSE, observada por los autores, es facilitar la ampliación de nuevos nichos de mercado. Es el caso del sector bancario, el cual ha utilizado programas de RSE para la inclusión de las personas de bajos ingresos al sistema financiero. El BBVA, por ejemplo, en alianza con la Corporación para la Mujer ha abierto una nueva institución bancaria, la cual facilita los créditos a personas con ingresos bajos. Los autores explican que esta estrategia le ha evitado al banco hacerle frente a los riesgos sobre sus indicadores de gestión:

...es más fácil justificar la donación de 200 millones de euros para causas sociales (que además pueden recibir interesantes descuentos fiscales) que destinarlos a un arriesgado negocio comercial con los segmentos de menores ingresos, ya que de terminar mal tendría repercusiones sobre sus beneficios y no sería bien visto por sus accionistas. (Ramiro y Pulido; 2009; 38)

La RSE es además, según los autores, una estrategia para mejorar la reputación de las empresas. En esta estrategia van paralelas las campañas de marketing y publicidad, que le

permite a la empresa visibilizar los programas sociales que desarrolla y ganar prestigio en el mercado global. Esto le facilita además forjar una imagen positiva en la percepción de la población y en algunos casos invisibilizar las denuncias sobre su operación.

Finalizan los autores con el cuestionamiento al papel del Estado, y de la veeduría ciudadana en casos como el colombiano, donde las empresas multinacionales pueden tener un mayor poder que los poderes públicos. El hecho de que la RSE sea voluntaria, deja en manos de la buena fe de las multinacionales el desarrollo de proyectos que eran responsabilidad del Estado. Proyectos que pueden desarrollarse sin una planificación regulada por la ciudadanía o el Estado.

Con todo ello, el Estado sigue reduciendo su actividad en la economía, el Capital transnacional consolida su poder, la ciudadanía no dispone de mecanismos para el control y seguimiento de las actividades de las multinacionales y, así, nuestra vida se va haciendo más y más dependiente de las grandes corporaciones. (Ramiro y Pulido, 2009, p. 43)

La presente investigación converge con estos trabajos en la medida en que efectúa un análisis crítico de la RSE, pero se diferencia de ellos en que no se trata del análisis de un caso particular en un sector económico, una región o una empresa donde se aplica la RSE. Se trata más bien de un análisis crítico del discurso de una sola iniciativa, el Pacto Mundial de Naciones Unidas, considerado uno de los pilares de la RSE. El objetivo principal es demostrar que tal iniciativa puede ser comprendida como una de las nuevas estrategias de legitimación del Capital globalizados. Con ese fin, se analizan: las premisas fundamentales que son difundidas a través de la iniciativa, los principales elementos que contiene, el abordaje que hace de ciertos actores sociales y las estrategias explícitas de legitimación contenida en los textos.

1.2 La Responsabilidad Social Empresarial un concepto en tensión

El examen crítico del discurso de RSE abre una ventana para observar y analizar los intereses actuales de los principales actores sociales a nivel global. Una mirada a las diferencias que existen entre la posición de la crítica y la institucional, nos da una primera imagen de las tensiones en juego. Veamos:

Voluntariedad: Mientras desde el gremio empresarial y los organismos multilaterales, como la Comisión Europea y Naciones Unidas, se presenta la RSE como una manifestación voluntaria de las empresas para hacer frente a las problemáticas que surgen de la globalización, los activistas la presentan como una reacción, en cierta medida obligada, del Capital a partir de la denuncia de los movimientos sociales a los efectos perjudiciales que la globalización económica está produciendo.

Para instituciones como la Comisión Europea, Naciones Unidas, el surgimiento de la RSE se centra en su carácter voluntario. Esto implica que es una iniciativa propia de las empresas. Por el contrario, los críticos cuestionan las implicaciones de dejar la RSE como una cuestión de voluntariedad de las empresas, dado que esto requiere que la empresa se auto-regule ella misma, sesgando los intentos de objetividad en la evaluación de su comportamiento. (ATTAC, 2003; Ramiro y Pulido, 2009; Jordan, 2008).

Alcances: Los defensores de la RSE la entienden como una alternativa para equilibrar el poder cada vez mayor de las empresas multinacionales y las inequidades en los lugares donde estas empresas operan. Al tiempo que sus detractores la definen como un lavado de imagen para lograr la legitimidad social, en un contexto en el que las empresas multinacionales poseen cada vez mayor poder.

Partes Interesadas: Los defensores de la RSE hacen hincapié en que las partes interesadas son aquellas con quienes las empresas tienen relaciones comerciales. Estos son los trabajadores, accionarios, inversores, consumidores, el gobierno y las ONGs, es decir los organismos o individuos que pueden influir en el éxito de las empresas. (Commission Européenne, 2001). Al contrario, los críticos van a subrayar que la RSE tiende a privilegiar el interés de las partes interesadas directas (accionarios, trabajadores, consumidores) y es negligente frente al interés general (comunidades locales y ONGs). ATTAC crítica el hecho que la RSE promueva la autorregulación, junto con las partes interesadas escogidas, en lugar de la negociación colectiva con las partes interesadas obligatorias.

En síntesis, en el concepto de RSE se evidencia la tensión entre los defensores de la RSE y sus críticos. Los primeros la definen como un cambio en la manera de administrar las empresas, donde estas integran de manera voluntaria las preocupaciones sociales y ambientales. Y la crítica la define más una moda mediática de las multinacionales y de los dirigentes, por parecer responsable frente a la sociedad y no por estar verdaderamente comprometidos con el bienestar de la sociedad.

1.3 Origen del discurso de la Responsabilidad Social Empresarial

Pero ¿cuál es el origen del discurso de la RSE y cuál es su relación con la crítica al Capital? Varios autores sitúan el origen de la RSE en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se estaba empezando a cuestionar el papel de las empresas en el desarrollo industrial del capitalismo y sus efectos sociales. En aquel momento algunos empresarios británicos incorporaron ciertas mejoras en las condiciones laborales en sus fábricas, como por ejemplo la prohibición del trabajo infantil (Fauchère, 2006, citado en Ramiro y Pulido, 2009). Posteriormente, Rockefeller y Carnegie (magnates del petróleo y del acero, y poseedores de las dos mayores fortunas de la época) popularizaron las buenas obras y la filantropía, época en la cual los empresarios crearon sus propias fundaciones. Es precisamente en las escuelas de negocios que habían sido financiadas por estos empresarios donde se encuentra las primeras referencias al concepto de la RSE (Ramiro y Pulido, 2009). En la década de los 50, Howard R. Bowen, presenta el concepto de la Responsabilidad Social Corporativa de la manera siguiente:

Las obligaciones de los empresarios en la persecución de aquellas políticas, en la toma de aquellas decisiones o en el seguimiento de aquellas líneas de acción, que son deseables en términos de objetivos y valores de nuestra sociedad. (Bowen, citado en Ramiro y Pulido, 2009).

A partir de este concepto se abre el debate de si debería existir una Responsabilidad Social de las empresas y cuál debería ser el papel del gobierno al respecto. En los años 70, algunos economistas formulaban la idea de la necesidad de la responsabilidad social voluntaria de las corporaciones, mientras otros postulaban que el asunto del bienestar social no corresponde a las empresas sino a los gobiernos. Milton Friedman afirmaba: “Solamente las personas pueden tener responsabilidades. Una empresa es una persona artificial y en este sentido podría tener responsabilidades artificiales, pero los negocios en su conjunto no se puede

afirmar que tengan responsabilidades, incluso en un sentido difuso” (Ramiro y Pulido, 2009).

Según Jodan, es en los años 60 y 70, a partir del surgimiento de una conciencia mundial, que se manifiesta un discurso de responsabilidad social frente a la crisis del medio ambiente, cuando las sociedades multinacionales comenzaron a estar sometidas a una serie de reivindicaciones sociales que se agregaban a las obligaciones frente a sus trabajadores. Es a partir de las manifestaciones, de los foros internacionales, de los bloqueos, de las campañas mediáticas, de grupos de diferentes clases sociales que dirigentes de las empresas se vieron forzados a hacer frente a los reclamos de las organizaciones y de los movimientos sociales. En estos años se comienzan a dar las discusiones para la elaboración de normas internacionales que regulen las operaciones de las empresas transnacionales, como respuesta a las presiones de la oposición, que iban ganando en intensidad y visibilidad.

En este sentido, el primer gran hito fue la campaña de boicot que se llevó a cabo a finales de la década de los setenta contra Nestlé: la empresa suiza, que estaba vendiendo su leche en polvo como un sustituto de la leche materna con el pretexto de que se trataba de una alternativa segura para la alimentación de los países empobrecidos, inició un pleito contra varios militantes que habían denunciado estos hechos, pero eso sólo sirvió para darle mayor notoriedad a la campaña (Klein, 2001). Posteriormente, en los ochenta, se realizó una campaña de boicot a las multinacionales que mantenían relaciones comerciales con el régimen sudafricano en tiempos del apartheid. Además, en esos años se produjeron varios accidentes muy graves con una responsabilidad directa de compañías multinacionales: en 1984, en una fábrica de pesticidas de la empresa Union Carbide –hoy Dow Chemical– en Bhopal (India) tuvo lugar una fuga masiva de gases tóxicos, que provocó 20.000 muertos y medio millón de afectados; en 1989, se produjo un vertido de crudo del buque petrolero Exxon Valdez, que afectó a 1.900 km de las costas de Alaska.

En la década de los noventa, conocidas compañías multinacionales fueron el blanco de las críticas. Como Nike, acusada de fomentar la explotación laboral y el trabajo infantil en sus fábricas del sudeste asiático, y McDonald's, que, al denunciar a dos ecologistas por difundir octavillas en las que afirmaban que la compañía explotaba a sus empleados, colaboraba con el maltrato a los animales y era la máxima representante de la “comida basura”, se vio envuelta en un proceso judicial que duró siete años y puso de manifiesto la existencia de una censura corporativa (Klein, 2001). Posiblemente, el caso más famoso fue el de Shell, que resultó doblemente denunciada en 1995 (Perdiguero, 2003): por los impactos ambientales generados al querer hundir una plataforma petrolífera en el Océano Atlántico, y por permanecer impasible ante la condena a muerte y posterior ejecución del escritor Ken Saro-Wiwa, quien había encabezado un movimiento de protesta pacífica contra las actividades de esta

petrolera en Nigeria. Y la lista incluye otras marcas como Coca-Cola, acusada por sus nexos con el asesinato de sindicalistas en Colombia y por la contaminación de las fuentes de agua de numerosas comunidades en la India (Zacune, 2006); The Gap, Wal-Mart, Disney y Mattel, señaladas con diferentes acciones en EEUU y en los países donde se ubicaban sus fábricas, para poner freno a la explotación infantil; Pepsi, Chevron y Total, que fueron denunciadas por mantener relaciones comerciales con el gobierno de Birmania. (Ramiro y Pulido, 2009).

Pero a medida que va cobrando fuerza este movimiento crítico, también va imponiéndose la noción de Responsabilidad Social Empresarial. Esta noción le facilita a las empresas legitimarse públicamente sin una norma obligatoria que las constriña. Es precisamente la iniciativa del Pacto Mundial, objeto de esta investigación, una de las representaciones más conocidas de la Responsabilidad Social Empresarial.

1.4 El Pacto Mundial de Naciones Unidas

En 1999, durante el foro económico mundial de Davos (Suiza), el Secretario General invitó a los dirigentes de las empresas a formar parte del Pacto Mundial. En el documento de apertura, se lo presenta como una invitación para:

...sumarse a una iniciativa internacional —el Pacto Mundial— en cuyo marco las empresas colaborarían con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones laborales y la sociedad civil para promover principios sociales y ambientales de carácter universal (Unites Nations Global Compact, 2007).

Esta iniciativa aparece precisamente cuando se dan los enfrentamientos en Seattle, conocido como el origen del movimiento altermundista organizado, que realiza una crítica de conjunto al modelo económico hegemónico.

Pese a que se puede decir que el movimiento altermundista surgió con la aparición de la gran manufactura y las malas condiciones de trabajo y vida de las que disponían los obreros europeos en los siglos XVIII y XIX, y que derivó al nacimiento del movimiento obrero, el sindicalismo y el socialismo. No se puede hablar de un movimiento altermundista organizado hasta el año mil novecientos noventa y nueve, año en que la Organización Mundial del Comercio (OMC) organizó en Seattle (Estados Unidos) la tercera Conferencia Ministerial de la OMC, conocida como la "Ronda del Milenio", en la cual los países iban a tratar, entre otros temas, la introducción de nuevos sectores en el régimen de la organización, como inversión, política de competencia y licitaciones públicas.

Esta Ronda fue un fracaso, pues entre 50.000 y 100.000 personas, convocadas principalmente por sindicatos y organizaciones ecologistas, se movilizaron durante varios días en las calles de Seattle contra la OMC hasta hacer fracasar la llamada Ronda, a consecuencia de las innumerables protestas y los grandes disturbios que tuvieron lugar entre las fuerzas de seguridad y los manifestantes, que paralizaron por completo la ciudad e impidieron cualquier acto o reunión. (Ramos, 2009).

La fase operacional del Pacto fue lanzada en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, el 26 de julio del 2000. Definida por Naciones Unidas como:

.. un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de las corporaciones y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas. (Unites Nations Global Compact, 2007).

Este marco consiste en un conjunto de diez principios para guiar la conducta responsable en los negocios del sector privado. Está formado de 10 principios relativos a los derechos humanos, a las normas de trabajo, al medio ambiente y a la lucha contra la corrupción, que son derivados de los principios, convenciones y declaraciones ya existentes de la ONU respecto de estos temas. Estos son:

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

La principal exigencia solicitada a las empresas para formar parte del Pacto Mundial es realizar un reporte "COP" *Communication on Progress*, el cual es presentado cada año. Independientemente del contenido de estos informes, las empresas que presentan los reportes continúan siendo miembros del Pacto. Si la empresa no cumple con este requisito durante tres años es retirada de la lista de miembros. En junio de 2008, 630 empresas fueron retiradas por no cumplir con dicho requerimiento. (*Vives, 2011*)

Las empresas además deben efectuar aportes económicos anuales fijados según el volumen anual de ventas (Ver Anexo A –ficha 05) así:

- En el caso de las empresas con un volumen anual de ventas o beneficios anuales iguales o superiores a 1.000 millones de dólares de los EE.UU., la tasa anual propuesta es de 10.000 dólares de los EE.UU.;
- En el caso de las empresas con un volumen anual de ventas o beneficios anuales de entre 250 millones y 1.000 millones de dólares de los EE.UU., la tasa anual propuesta es de 5.000 dólares de los EE.UU.;

- En el caso de las empresas con un volumen anual de ventas o beneficios anuales inferiores a 250 millones de dólares de los EE.UU., la tasa anual propuesta es de 500 dólares de los EE.UU.

Los sectores críticos del Pacto Mundial, lo describen como “*bluewashing*”, en el sentido de que se trataría de un mero cambio en la presentación de los productos y/o servicios de las empresas, utilizando logos de Naciones Unidas, sin necesariamente respetar los valores promovidos por ella. Las críticas se concentran en tres aspectos: 1- el carácter voluntario del Pacto, 2- la falta de control sobre el cumplimiento de los principios por parte de las empresas adheridas, 3- la falta de claridad sobre cómo poner en práctica estos principios.

En julio de 2000 Human Right Watch, dirigió una carta al entonces Secretario General de Naciones Unidas Kofi Annan, alertando sobre los vacíos que se observaban en el Pacto Mundial luego de la sesión de apertura.

Human Rights Watch cree que el Pacto Mundial representa un primer paso positivo, pero limitado. Se podría alentar a las empresas a actuar con responsabilidad, pero sólo si es implementado de manera eficiente. En nuestra opinión, hay tres obstáculos que amenazan con obstaculizar la eficacia del Pacto: la falta de normas de obligatorio cumplimiento, la falta de un mecanismo de seguimiento y ejecución, y la falta de claridad sobre el significado de las propias normas. (Human Right Watch, 2000)

Sin embargo, los defensores del Pacto Mundial encuentran en este una forma eficaz de enfocar los esfuerzos y recursos de las empresas, de mejorar la comunicación entre empresas y ciudadanos y de tener un mayor control sobre la actividad de las empresas.

La presente investigación apunta a desarrollar un análisis del discurso del Pacto Mundial tomando como marco teóricos los trabajos sobre las nuevas estrategias de legitimación del Capital de Ulrich Beck, Luc Boltanski y Eve Chiapello. La pregunta principal de investigación es: ¿Puede comprenderse al Pacto Mundial, de Naciones Unidas, como una estrategia de legitimación del Capital?

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 La Responsabilidad Social Empresarial en el contexto de la globalización

Este trabajo se basa en los marcos teóricos desarrollados por Ulrich Beck, Luc Boltanski y Ève Chiapello para comprender por qué el capitalismo actual necesita estrategias que lo legitimen y qué mecanismos utiliza para este fin.

Para comprender la necesidad actual del capitalismo de legitimarse partimos de la diferencia conceptual desarrollada por Beck entre globalidad, globalismo y globalización, Beck sostiene que el globalismo es la ideología según la cual el mercado mundial sustituye al quehacer político. El globalismo reduce la globalización al aspecto económico.

Por globalismo entiendo la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye el quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Ésta procede de manera monocausal y economicista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que considera asimismo de manera lineal y pone sobre el tapete (cuando, y si es que, lo hace) todas las demás dimensiones –las globalizaciones ecológicas, cultural, política y social – solo para destacar el presunto predominio del sistema del mercado mundial. (Beck, 2008, p. 32).

La globalidad es la interconexión efectiva y global de carácter económico, cultural, turístico, científico, técnico y comunicativo que hace tiempo vivimos. Todo tiene que ver con todo y todo actúa sobre todo. Sobre la globalidad explica Beck:

Hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia. No hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás. Es decir, que las distintas formas económicas, culturales y

políticas no dejan de entremezclarse y que las evidencias del modelo occidental se deben justificar de nuevo. (Beck, 2008, p. 33).

Beck denomina globalización al proceso en virtud del cual los Estados se entremezclan, es decir, se relacionan e implican generando interdependencia. Esta globalización tiene diferentes dimensiones entre las que se encuentran la globalización informativa, ecológica, económica y cultural, entre otras.

Diferenciar globalidad, globalismo y globalización, nos da luces para no caer en la trampa de confundir el proceso de globalización general, con la globalización del Capital particular. Confusión que facilita presentar la actual situación económica mundial como inevitable, casi natural. Lo que Ignacio Ramonet denomina “pensamiento único”, es decir la traducción ideológica de los intereses de las fuerzas económicas, especialmente del Capital internacional, que lleva a los ciudadanos a sentir que no hay forma de escapar del sistema actual.

Atrapados en las democracias actuales, cada vez son más los ciudadanos que se sienten atrapados, empapados en una especie de doctrina viscosa que, insensiblemente, envuelve cualquier razonamiento rebelde, lo inhibe, lo perturba, lo paraliza y acaba por ahogarlo. Esta doctrina es el pensamiento único, el único autorizado por una invisible y omnipresente policía de la opinión. (Ramonet, 1999, p. 4)

La globalización es un concepto que tiene su origen en el trabajo de los intelectuales del siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, es en el siglo XX cuando se hace una alusión al vocablo globalización. Las primeras preocupaciones de los científicos sociales se centran en la comprensión de las interconexiones de los acontecimientos humanos, el desarrollo de las teorías del sistema mundial y de la interdependencia compleja. Este concepto emerge para poder explicar los procesos por los cuales el destino de los Estados y de las personas estaba cada vez más entrelazado (Held y Mc Grew 2001, citados en Rivas, s.f.). La globalización no es un fenómeno del todo nuevo; lo que es nuevo es la velocidad, la escala, el alcance y la complejidad de las conexiones globales actuales. La definición del término globalización puede observarse en varios niveles. Natalia Rivas nos propone tres niveles en particular:

Un primer nivel estaría integrado por aquellas definiciones que destacan el proceso del mundo convirtiéndose en un lugar único, unitario. Es la denominada “aldea global”, la cual

es posible gracias a la intensificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales a través de las fronteras. (Rivas, s.f)

Un segundo nivel está dado por la introducción del binomio espacio-tiempo. Se trataría de *“la condición bajo la cual tiempo y espacio están organizados de tal manera que conectan presencia y ausencia”* (Rivas, s.f). Las relaciones sociales no dependen de la presencia simultánea en un sitio determinado, pues las comunicaciones son instantáneas. Se da un aumento en la densidad de los contactos, así como un cambio cualitativo, ya que muchas de las conexiones son ahora instantáneas. Como si estuvieran ubicados en un plano supra territorial, las personas se pueden relacionar independientemente de su ubicación. Los acontecimientos globales pueden ocurrir casi simultáneamente a través de las telecomunicaciones, los ordenadores digitales, medio audiovisuales. Es la creación de un hiperespacio y de una región no territorial

Un tercer nivel agregaría un último elemento a los procesos de globalización: el aumento de la consciencia de los seres humanos de pertenecer a ese mundo único. Al tiempo que los constreñimientos geográficos, sociales y culturales retroceden, los individuos son conscientes de este retroceso.

En la comprensión de la globalización es importante tener en cuenta por una parte la dimensión espacio-temporal, abordando la extensión de las redes globales, la intensidad y el impacto en la propensión de la interconectividad global, y la velocidad de los flujos globales. Y por otra, la dimensión organizadora, es decir, la infraestructura de la globalización, la institucionalización de las redes globales y el ejercicio del poder, el modelo de estratificación global y el modelo de interacción global dominante. Así lo que ocurra con una empresa en cualquier lugar del mundo puede ser conocido a través de las redes tecnológicas a nivel mundial de manera prácticamente instantánea. Accionarios, consumidores, crítica, Estados, tienen acceso simultáneo a la percepción que los pobladores tienen de las empresas multinacionales. Una imagen negativa presiona al Capital a buscar formas de legitimación que le garantice continuar con su producción y distribución.

Esta legitimación se hace cada vez más necesaria, en la medida en que, como lo explica Ulrich Beck, la globalización económica ha implicado un cambio en los centros de los

Estados nacionales, sin necesidad de revoluciones, cambios de leyes, ni de Constitución. Cambios fundamentales como: (Beck, 2008)

- 1- La posibilidad de exportar puestos de trabajo allí donde son más bajos los costes laborales y las cargas fiscales a la creación de mano de obra.
- 2- La facilidad de desintegrar los productos y los servicios, así como de repartir el trabajo por todo el mundo.
- 3- El aumento de “pactos globales” dirigidos a unas condiciones impositivas más suaves y unas infraestructuras más favorables para los grandes empresarios, al tiempo que se castiga a los Estados nacionales cuando se muestran “careros” o “muy poco amigos de las inversiones.
- 4- La distinción entre el lugar de inversión, de producción, de declaración fiscal y de residencia, lo que supone que los cuadros dirigentes pueden vivir y residir allí donde les resulte más atractivo y pagar los impuestos allí donde les resulte menos gravoso.

El análisis del discurso de RSE de Naciones Unidas, objeto de este trabajo, se realiza teniendo en cuenta este nuevo contexto. Se presta especial atención al poder cada vez mayor que las empresas multinacionales están adquiriendo, y que en ciertos casos, se traduce en un mayor poder local que el Estado anfitrión; así como a la identificación y denuncia de los impactos empresariales, de activistas ubicados en múltiples espacios internacionales, nacionales y locales.

El discurso de RSE promovido y divulgado por Naciones Unidas, aparece precisamente en el momento en que las multinacionales se ven más obligadas a proteger su imagen frente a sus accionistas, a buscar formas de legitimarse ante las redes sociales que reciben información simultánea de los impactos reales o percibidos que las empresas y sus sucursales pueden estar generando en los diferentes lugares de operación. Este discurso se construye, además, al mismo tiempo que se da el crecimiento de movimientos sociales formados por activistas provenientes de distintas corrientes académicas, sociales, políticas y culturales que coinciden en sus críticas frente al actual orden económico mundial y donde la idea de que otro mundo es posible comienza a deslizarse en diversos rincones del planeta.

En este contexto el Capital transnacional necesita pruebas para que los grupos sociales además de aceptarlo estén dispuestos a participar y colaborar con su continuidad a pesar de las arbitrariedades, injusticias e incoherencias que lleva consigo. El Capital transnacional necesita garantizar su legitimación frente a la evidente deterioración de la situación económica y social en materia de desigualdades a nivel mundial.

En 2000, el 20% más rico recibía el 74% de la renta mundial, y el 2% más rico de la población mundial poseía la mitad de la riqueza mundial, mientras el 20% más pobre recibía únicamente el 2% de la renta. El Producto Interno Bruto de las 48 naciones más pobres, una cuarta parte de los países del mundo, es menor que la riqueza de las tres personas más ricas. (Novales, 2011, p. 3).

Helena Hirata (Hirata, 2006) realiza un análisis de las consecuencias de la globalización desde una perspectiva de género y Norte-Sur. La autora identifica tres dimensiones que dan al proceso de mundialización un carácter nuevo con consecuencias específicas sobre las mujeres

1- Las políticas neoliberales de desreglamentación y de apertura de mercados, ha significado la privatización, el desarrollo de la subcontratación y la externalización de la producción. Las políticas de subcontratación en cascada implican condiciones de trabajo negativas para los trabajadores, especialmente para las mujeres.

2- El desarrollo de nuevas tecnologías de información y de comunicación, la expansión de redes y de financiarización de las economías ha conducido a un auge, en los años noventa, del trabajo asalariado de las mujeres del sur, en sectores como la informática, los centros de llamadas y telemarketing. Los estudios realizados actualmente en India y Brasil, muestran que las condiciones de trabajo y de salario son significativamente menos favorables en las filiales situadas en el país del sur. Un estudio desarrollado en Kerala (Sudarshan, 2005, citada en Hirata 2006) muestra que las firmas multinacionales intentan imponer prácticas sociales que ofenden las prácticas, las relaciones de género predominantes en las culturas locales.

3- Por último, el nuevo papel de las organizaciones internacionales paralelas a la regulación por parte de las Naciones Unidas y a las corporaciones multinacionales también tiene consecuencias para las mujeres: Fatiha Talahite (Talahite, 2000, citado en Hirata, 2006)

señala que las convenciones internacionales destinadas a proteger a las mujeres, adoptan una norma mundial que deja "sin voz" a las mujeres de las culturas dominadas.

El Capital necesita justificarse frente a los grupos sociales sobre los cuales se funda a la vez que deteriora sus condiciones de vida. No es sorprendente que, en dicho contexto, las percepciones cumplan un papel crucial. La presente investigación busca hacer un análisis crítico del discurso de RSE de Naciones Unidas a luz de este escenario mundial. Comprenderla como una nueva estrategia de legitimidad del Capital en un contexto de transformación en la organización, la distribución y la forma del poder económico y político, donde el poder del Capital se ha incrementado exponencialmente, el poder del Estado se ha debilitado y han entrado al juego nuevos poderes transnacionales, como el de Naciones Unidas.

2.2 Los nuevos roles en el actual orden mundial

Como lo señala Beck, la globalización ha llevado a un nuevo juego de poder mundial que implica redefinir las reglas del poder entre los Estados-nación, el capital y los movimientos de la sociedad civil. El capital fue el primer actor que abandonó la prisión del Estado-nación y desarrolló nuevas estrategias de poder en el espacio global. Los capitales son capaces de usar la tecnología de la información para reorganizar la división de la mano de obra a escala global y de usar mano de obra barata en todo el mundo como un recurso para maximizar sus ganancias. (Sevares, 2007)

La globalización significa dos cosas: se abre un nuevo juego en el que las reglas y los conceptos fundamentales del antiguo ya no son reales, aunque aún haya quien siga jugándolo. En cualquier caso, el antiguo juego, que tiene muchos nombres (como, por ejemplo, «Estado nacional», «sociedad industrial nacional», capitalismo nacional o también «Estado del bienestar nacional»), ya no es posible solo. Se trataba de un juego sencillo, parecido grosso modo al juego de damas, en el que ambos jugadores disponían del mismo número de fichas y jugadas. Con la globalización, no obstante, surgen un espacio y un marco de acción nuevos: la política se deslimita y desestatiza (Beck, 2008, 27)

El Estado-nación hasta el momento sigue siendo el paradigma de la política, pero no tiene demasiado poder estratégico frente al capital móvil, el capital de las grandes transnacionales, lo que aquí denominamos *el Capital*.

A su vez, la globalización ha desarrollado un nuevo grupo de actores que hacen el contrapeso a las acciones del capital y del Estado en temas como falta de respeto a derechos humanos o al medio ambiente. Estos actores los denominamos *la crítica*. Estos son grupos de presión que como Attac, Amnesty International, etc.

El juego de meta-poder global, le exige a cada actor enfrentarse a nuevos desafíos, contando con nuevas herramientas para continuar en la partida. Es precisamente el abordaje de los actores (Estado, Capital y Crítica) en relación con el nuevo escenario de globalización lo que nos interesa abordar a continuación.

2.2.1 Los Estados

En el nuevo escenario global los Estados han visto disminuir drásticamente su poder real y simbólico. Esto se explica en gran medida gracias a que el Estado nacional es un Estado territorial, es decir su poder está basado en el apego a un lugar concreto. El Estado se ve sobrepasado por una sociedad global que no se ata a un único lugar. Una empresa puede producir en un país, pagar impuestos en otro y exigir gastos estatales para la construcción de su infra estructura en otro país.

Zaiki Laidi (Laidi, 1998), explica como frente al nuevo escenario mundial, los Estados occidentales asumen la estrategia de distanciamiento, “un espacios de fuga”, dado que “*la mundialización suele vivirse políticamente por los Estados como un espacio de asfixia contra el cual ya no es posible la lucha, pero del cual es posible distanciarse, aunque sea de manera simbólica*” (Laidi, 1998, p.162).

Esta reacción, se explica por varias razones. Por una parte obedece al orgullo de los Estados que quieren reafirmar su soberanía simbólica, dada su pérdida de poder y la humillación que representa ver su autonomía erosionada por movimientos de Capitales mucho más poderosos que sus dispositivos de control; y por la otra por la imposibilidad de los Estados de responder a las crecientes demandas sociales o a los imperativos políticos que exigen la búsqueda de soluciones rápidas, políticamente poco costosas.

Así pues, la estrategia de los Estados según Laidi es la organización de un orden regulación internacional, que les permita hacerle frente al nuevo orden mundial y que no se centre en amenazas comunes, como fue en el pasado, sino en la identificación de intereses comunes. Como lo explica Laidi

Es preciso tratar de organizar una regulación internacional que esté basada en la identificación de intereses comunes y no en amenazas comunes, que es apoye en la colaboración entre asociados y no en una relación jerárquica entre dominantes y dominados que tome en cuenta la pérdida de control de los Estados sobre ciertos bloques de la realidad internacional. (Laidi, 1998, p. 168).

Por otra parte Olivier De Shutter (2010) en su artículo sobre la responsabilidad de los Estados en el control de las sociedades transnacionales, señala que si bien el derecho internacional exige a los Estados la responsabilidad primera de promover, respetar, hacer respetar y proteger los derechos humanos en su jurisdicción, esto incluye las acciones que resultan de la presencia de actores transnacionales en su territorio, en la práctica se observa que no siempre los Estados cumplen con este deber.

Los casos de violaciones de derechos humanos¹ en relación con las actividades empresariales demuestran que los gobiernos de diferentes regiones (o zonas de gobierno) siguen incumpliendo o siguen enfrentando obstáculos para cumplir su obligación básica de proteger contra abusos cometidos por empresas, y de proporcionar recursos efectivos cuando ocurren tales abusos.

Puede, (1) que los Estados obtengan beneficios de las violaciones (por acción u omisión) de los derechos humanos realizadas por las sociedades transnacionales, o (2) que sean los mismos agentes del Estado que participan de manera activa en esas violaciones. Entre los factores para que una empresa multinacional en alianza con el Estado afecte el cumplimiento

¹ En los casos presentados en el texto Responsabilité Sociale de l'entreprise Transnationale et Globalisation de l'Economie, son analizados los casos de: UNACOL CORPOATION, acusada en 1996 por haber utilizado el trabajo forzado para la construcción del gaseoducto que atraviesa la región de Tenasserim, en Birmania; EXXON MOBIL, que fue denunciada en 2001 por su participación en la tortura, muerte y violación y actos sistemáticos de genocidio sobre la población local del pueblo Asihais en Indonesia, llevada a cabo por la Tropa de Tentara Nacional Indonesia (TNI) para asegurar la seguridad del proyecto de extracción y licuefacción de gas en Aceh; COCA COLA, que ha sido denunciada por su participación en la muerte y violencia ejercida contra los dirigentes del Sindicato SINALTRAINAL; DYN CORP, demandada en 2011 por las graves afecciones a la salud debido las fumigaciones con herbicidas tóxicos sobre las comunidades, realizadas por la empresa en virtud d la operación de erradicación de los cultivos de coca en Colombia, entre otras.

de los derechos humanos se encuentra la competencia entre los Estados para atraer a los inversionistas extranjeros.

Las empresas pueden verse motivadas a establecer puntos de producción en países donde se presentan situaciones de violación de derechos humanos a pesar del riesgo de reputación que esto representa, en la medida en que este les ofrece ciertas ventajas como: la disponibilidad de mano de obra suficientemente calificada y poco costosa, especialmente en países con un alto nivel de desempleo; países con una adecuada infraestructura que facilite el transporte de mercancías y la comunicación; y un marco jurídico flexible.

Por su parte los Estados interesados por atraer o mantener la inversión extranjera pueden aceptar una mayor presión hacia los trabajadores, en particular los menos calificados, para la aceptación de bajos salarios, y/o puede conducir a que los gobiernos disminuyan o eliminen tasas de impuestos o sean más flexibles frente a la reglamentación en asuntos críticos como el medio ambiente.

El segundo de los factores mencionados por De Schutter es el de la influencia ejercida por los inversionistas extranjeros en los países donde desarrollan sus actividades, en particular en lo que respecta a hechos de corrupción con el fin de obtener ventajas de su presencia en estos países. De Schutter señala que son los actos de corrupción aquellos que han presentados la mayor cantidad de casos, en los cuales las sociedades transnacionales han sido acusadas de haber recibido ventajas de su presencia en ciertos países.

A partir de los análisis de Zaiki y De Schutter sobre el rol actual del actor Estado frente al Capital transnacional, surgen algunas preguntas para el presente análisis:

¿Cómo se aborda el papel de los Estados en el discurso de RSE del Pacto Mundial? ¿Qué relevancia se les otorga? ¿Cómo se aborda la presencia de las empresas multinacionales en los países en conflicto armado? ¿Qué responsabilidades u obligaciones les son exigidas para evitar que su presencia deteriore aún más la situación de conflictividad en el país? ¿Existe algún control desde el Pacto Mundial para garantizar que las empresas adheridas no se aprovechen

de las situaciones de conflicto armado en los países donde estas operan? ¿Cómo se aborda la problemática de corrupción por las que han sido denunciadas las empresas multinacionales?

2.2.2 La Crítica

El capitalismo se ve obligado a buscar justificaciones para su legitimidad dado que existen importantes fuerzas críticas que lo presionan. La crítica anticapitalista es tan antigua como el capitalismo. “El anticapitalismo es desde un punto de vista histórico, la expresión más importante del capitalismo” (Baechler, 1995, citado en Boltanski y Chiapello, 2002). Es un movimiento dialéctico en el cual la crítica presiona y el capitalismo se transforma, creando justificaciones para responder a estas críticas que relanzan nuevas presiones.

Boltanski y Chiapello identifican cuatro fuentes de indignación que se han mantenido desde la aparición de la crítica, estos son:

- 1) El capitalismo como fuente de *desencanto* y de *inautenticidad*. Inautenticidad de objetos, personas, sentimientos, y en general, del tipo de vida que se le asocia.
- 2) El capitalismo como fuente de *opresión*. Opresión de la libertad, de la autonomía, y de la creatividad de los seres humanos, sometidos bajo la dominación del mercado y a las formas de condición salarial.
- 3) El capitalismo como fuente de *miseria* y *desigualdades*. Miseria de los trabajadores y desigualdades mayores que en el pasado
- 4) El capitalismo como fuente de *oportunismo* y de *egoísmo*. Capitalismo que favorece solo intereses particulares, destructor de lazos sociales y solidaridades comunitarias.

Dos tipos de críticas construidas como tipos ideales (en sentido weberiano), y no como realidades históricas han acogido de diferentes maneras y periodos estas indignaciones. Estas

son: *la crítica artística y la crítica social*. Mientras la crítica artística se alimenta de las dos primeras fuentes de indignación, la crítica social la hace de las dos últimas.

La crítica artística, aunque comparta con la modernidad su individualismo, se presenta como una contestación radical de los valores y opciones básicos del capitalismo (Chiapello, 1998) la crítica artística rechaza el desencanto resultante de los procesos de racionalización y de mercantilización del mundo inherentes al capitalismo, procesos que trata de interrumpir o suprimir, buscando de esa forma una salida al régimen del Capital. La crítica social, por su parte, trata de resolver ante todo el problema de las desigualdades y de la miseria, acabando con el juego de los intereses individuales. (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 31).

Boltanski y Chiapello cuestionan el hecho de que las críticas al capitalismo han estado centradas en uno de estos tipos ideales, sin haber construido una crítica total, perfectamente articulada, que se apoye en las cuatro fuentes de indignación.

La crítica, explican, contiene la ambigüedad intrínseca de compartir siempre aspectos con aquello que trata de criticar. Por ejemplo: la crítica artística es anti-moderna cuando insiste en el desencanto y moderna cuando se preocupa por la liberación. Por su parte, la crítica social tiende a ser moderna cuando insiste en las desigualdades y anti moderna cuando en su insistencia por la ausencia de la solidaridad, se construye como una crítica del individualismo.

A pesar de su carácter incompleto, la crítica ha llevado al capitalismo a su transformación, modificando el ritmo de su desarrollo. El capitalismo ha sido obligado por la crítica a buscar justificaciones, a reforzar sus dispositivos de justicia, a hacer referencia a determinados tipos de bienes comunes al servicio de los cuales debe estar, a responderle a través de pruebas que sean suficientemente aceptadas para garantizar su continuidad.

En el caso de los nuevos marcos de Responsabilidad Social Empresarial, es principalmente la presión de la crítica social el motor del origen y la construcción de estos acuerdos. Los movimientos anti o alter globalización han sido los principales protagonistas en las denuncias globales de la degradación de las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales a causa del nuevo poder del Capital.

Las preguntas que surgen de los aportes teóricos de Boltanski y Chiapello, para la presente investigación son:

¿Cómo se aborda en los documentos del Pacto Mundial, el papel de la crítica en la construcción y transformación del discurso de RSE de Naciones Unidas? ¿Cómo participa la crítica en la construcción y divulgación de estos documentos?

2.2.3 El Capital

En el actual escenario de globalización económica, el Capital es el mayor beneficiario del nuevo orden. La globalización les posibilita a los empresarios, especialmente a las multinacionales, desempeñar un papel clave en la configuración no sólo de la economía, sino también de la sociedad en su conjunto. Esto gracias a la ventaja de decidir dónde operar o no operar, otorgándole un mayor poder de negociación frente a los demás actores.

Como lo explica Beck, las oportunidades para participar en el juego del meta-poder se distribuyen de manera desigual favoreciendo al Capital. A raíz, especialmente, del poder del Capital de decidir sobre a cuál sociedad se privará de sus recursos materiales (capital, impuestos, puestos de trabajo). (Beck, 2008, p. 7)

El Capital cuenta con la ventaja, frente a los otros actores, de no tener que constituirse políticamente en un proceso público – político, enunciando objetivos políticos. Para explicar esta ventaja, Beck utiliza el concepto “consecuencias accesorias” (Beck, 2004, p.173)

Las consecuencias accesorias maximizan el poder del Capital, al menos por tres motivos:

- 1- Las consecuencias accesorias eximen al Capital de la obligación de organizarse y legitimarse como agente político, sin significar una pérdida de poder político.

Como no agente (político) se puede actuar (políticamente) de manera extremadamente efectiva por cierto, con el poder que da producir hechos (o amenazar con hacerlo). La política de consecuencias accesorias es, por lo tanto, una forma de

dominio del nadie: "nadie" hace política (aunque sea de manera muy efectiva y, a menudo, dirigida a un fin) (Beck, 2004, p. 173)

2- Las consecuencias accesorias permiten una gran heterogeneidad de actores. Es decir, no es necesaria, y no existe, una estrategia política determinada construida por los mercados, las multinacionales, los mercados financieros, los flujos de Capital. Sino que es el resultado de las decisiones de diferentes actores.

El meta poder político del "Capital" resulta del efecto sumatorio de acores, decisiones, mercados, flujos de Capital, organizaciones supranacionales, etc, muy heterogéneos, que deciden, tal como se entienden a si mismos, de acuerdo con puntos de vista e intereses económicos. (Beck, 2004, p. 173)

3- Finalmente las consecuencias accesorias contemplan la posibilidad de presentar al Capital como "víctima" sea de adquisiciones hostiles, de riesgos financieros globales imprevisibles, de las exigencias contradictorias de los accionistas, o hasta del poder organizado de los consumidores.

Pero la globalización económica, no sólo produce actos económicos de consecuencias accesorias político mundiales y transformadoras del mundo, también descubre nuevas fuentes de legitimación de la actuación económica.

Los análisis desarrollados por Beck, guían el estudio de los documentos del Pacto Mundial en tanto que instrumento de legitimación del Capital transnacional. De ahí surge otra serie de preguntas. ¿Cómo el discurso de RSE del Pacto Mundial aborda las asimetrías en los poderes presentes en el actual orden mundial? ¿Cómo aborda el Pacto Mundial las problemáticas asociadas al actual orden económico? ¿Y qué soluciones propone?

2.3 Las Nuevas estrategias de legitimación del Capital

El capitalismo global, entendido como *"la exigencia de acumulación ilimitada de Capital mediante medios formales pacíficos"* (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 35), necesita ser legitimado para además de ser aceptado por los ciudadanos, garantizar que estén dispuestos a

contribuir para su existencia. Si no alcanza su legitimación, el capitalismo carecería de sentido, al ser en sí mismo un sistema absurdo. Como lo señalan Boltanski y Chiapello:

(En el capitalismo) los asalariados pierden en él la propiedad sobre el resultado de su trabajo y la posibilidad de llevar a cabo una vida activa más allá de la subordinación. En cuanto a los Capitalistas, se encuentran encadenados a un proceso sin fin e insaciable, totalmente abstracto y disociado de la satisfacción de necesidades de consumo, aunque sean de lujo (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 40).

Desde dos perspectivas diferentes Beck y Boltanski y Chiapello, presentan un marco teórico que facilita la comprensión de las nuevas estrategias de legitimación del Capital global.

2.3.1 Boltanski y Chiapello: La transformación del nuevo espíritu del capitalismo.

Luc Boltanski es Director de Estudios del Grupo de Sociología Política y Moral de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales —EHESS— de París. Es uno de los fundadores de la Escuela de las convenciones. Ève Chiapello es socióloga y profesora de contabilidad – control en la L'École des hautes études commerciales de Paris-HEC.

En su texto “El nuevo espíritu del capitalismo”, los autores comparan alrededor de sesenta publicaciones de los años noventa con otras tantas de los años sesenta para caracterizar las transformaciones del nuevo espíritu del capitalismo. El espíritu del capitalismo son las representaciones y justificaciones compartidas que legitiman los modos de acción adecuados al principio de justicia dominante y que contribuye a justificarlo y a mantener su legitimidad.

A partir de estas publicaciones los autores analizan las justificaciones individuales (siguiendo la perspectiva de Weber), gracias a las cuales una persona encuentra motivos para adherirse a la empresa capitalista, y justificaciones generales (siguiendo la perspectiva de Hirschman) según las cuales el compromiso con la empresa capitalista sirve al bien común.

Los principales hallazgos de Boltanski y Chiapello, en relación a los mecanismos de legitimación del nuevo espíritu del Capitalismo, fueron organizados por los autores siguiendo la teoría de “la ciudad” (*cité*, en el sentido de mundos sociales regidos por distintas convenciones) la cual había sido elaborada por Boltanski en su texto “*De la Justification*”

En *De la Justification* el autor identifica seis ciudades, presentadas como tipo ideal (en sentido weberiano): la ciudad inspirada, la ciudad doméstica, la ciudad del renombre, la ciudad cívica, la ciudad mercantil, la ciudad industrial. La construcción de estas ciudades fueron guiadas por seis textos clásicos considerados como paradigmáticos para cada una de las ciudades (textos de San Agustín, Bossuet, Hobbes, Rousseau, Smith, y Saint Simon, respectivamente)

En el “*Nuevo espíritu del capitalismo*” los autores construyen una séptima ciudad “la ciudad por proyectos”, correspondiente al nuevo (tercer) espíritu del capitalismo. Esta ciudad contiene unas características específicas que construyen el espíritu del nuevo capitalismo, las cuales posibilitan su legitimación, entre estas características encontramos: El énfasis en las redes (que satisface el interés de los seres humanos de querer al mismo tiempo ser libres y estar comprometidos), la noción de proyecto (que contiene sistemáticamente un principio y un fin), la relevancia del papel del líder y del experto.

...mediante una gramática nominal, como es la gramática del proyecto se borran las diferencias entre un proyecto capitalista y una realización banal (un club de domingo). Queda oculto tanto el capitalismo como la crítica anticapitalista, bajo el término proyecto se pueden asimilar cosas bien diferentes: abrir una nueva fábrica, cerrarla; elaborar un proyecto de reengineering o montar una obra de teatro. En todos estos casos estamos siempre ante proyectos y ante el mismo tipo de heroísmo. Ésta es una de las formas mediante las cuales la ciudad por proyectos puede seducir a fuerzas hostiles al capitalismo, proponiendo una gramática que lo supere y que ellas utilizaran a su vez para describir su propia actividad, ignorando el hecho de que el capitalismo puede, también él, colarse en ellas. (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 166)

Los autores presentan el “modelo del cambio”, que cuenta con ocho axiomas (Boltanski y Chiapello, 1999, p. 580), estos son:

- 1- *El capitalismo necesita un espíritu para comprometer a las personas de las que depende la producción y la marcha de los negocios:* En la medida en que las personas no pueden ser vinculadas a sus trabajos de manera forzada. Esto por razones prácticas, al no contar el capitalismo con el poder de las armas que pueda obligar a las personas a estar y mantenerse vinculadas a sus trabajos. Y por la

noción de libertad sobre la cual se funda el capitalismo que le impediría forzar abiertamente a las personas a trabajar.

- 2- *El espíritu del capitalismo debe incorporar una dimensión moral para ser movilizador.* Para que el capitalismo sea aceptado debe dotarse de una ideología que responda a las exigencias de *justicia*, y ofrezca las condiciones de *seguridad* que le den una legitimidad social
- 3- *Para perpetuarse el capitalismo necesita, al mismo tiempo, estimular y frenar la insaciabilidad.* El estímulo a la acumulación ilimitada propia del capitalismo debe ser controlada para evitar su propia autodestrucción. Para lo cual acude a normas de protección al *bien común*. El capitalismo contiene esa tensión constante - estimulación al deseo de acumulación vrs. protección al bien común-.
- 4- *El espíritu del capitalismo no puede ser reducido a una ideología entendida como una ilusión sin influencia sobre los acontecimientos del mundo.* Este debe presentar resultados reales. Debe, en cierta medida, cumplir con lo que promete.
- 5- *El capitalismo tiende perpetuamente a transformarse.* Esta transformación se debe a la búsqueda de nuevas ganancias, que surge independiente de la crítica al capitalismo.
- 6- *El operador principal de creación de transformación del espíritu del capitalismo es la crítica (voice).* La crítica es el principal motor de la transformación del *espíritu del capitalismo*. Los responsables de las empresas elaboran un tipo de cartografía compuesta por el estudio de los éxitos, fracasos y por el análisis del origen y del contenido de la crítica, que le da las herramientas para producir las interpretaciones y justificaciones que le guían en su transformación. Esta cartografía lleva a unos lugares comunes que son denominados por los autores como "*pruebas*". Explican, que *crítica* y *prueba* están estrechamente ligadas una con otra. La crítica conduce a la prueba en la medida en que ésta pone en cuestión el orden existente y coloca bajo sospecha su estado de grandeza. A su vez, la prueba –sobre todo cuando pretende la legitimidad– se expone a la crítica, que descubre las injusticias suscitadas por la acción de fuerzas ocultas.
- 7- *En determinadas condiciones, la crítica puede convertirse a su vez en uno de los factores de transformación del capitalismo (y no solo de su espíritu).* Existen dos

maneras de criticar las pruebas: La primera tiene desde una intención correctiva: la crítica desvela lo que, en las pruebas cuestionadas, transgrede la justicia y, en particular, las fuerzas que algunos de los protagonistas movilizan a espaldas de los otros, lo que les procura una ventaja innecesaria. Y una segunda forma de criticar las pruebas, es una crítica radical. Donde lo fundamental sería suprimirla y, eventualmente, reemplazarla por otra.

- 8- *La crítica extrae su energía de las fuentes de indignación.* Los autores identifican cuatro tipos de fuentes de indignación en la crítica: a) el capitalismo como fuente de desencanto y de inautenticidad de los objetos, de las personas, de los sentimientos y, en general, del tipo de vida que se encuentra a él asociado; b) el capitalismo como fuente de opresión, en la medida en que se opone a la libertad, a la autonomía y a la creatividad de los seres humanos c) el capitalismo como fuente de miseria de los trabajadores y de desigualdades nunca antes vistas; d) el capitalismo como fuente de oportunismo y de egoísmo que, favoreciendo solamente intereses particulares, actúa como destructor de los lazos sociales.

Siguiendo la teoría de Boltanski y Chiapello, podemos entender el discurso de la RSE del Pacto Mundial, como una respuesta del Capital a la presión de la crítica inconforme con las consecuencias que el actual modelo económico hegemónico está generando (aumento de las desigualdades, aumento del desempleo, precariedad de las condiciones de trabajo, deterioro del medio ambiente, exagerada acumulación del Capital). Esta teoría nos abre a ciertas preguntas claves para el análisis de los documentos del Pacto Mundial:

¿Qué estrategias de legitimación para la continuidad y perpetuación del Capital pueden observarse en el discurso?, ¿Cuáles son los elementos más importantes utilizados para su construcción?, ¿Qué abordaje se le da a la crítica y al Capital?, ¿Cómo responde frente a las exigencias de justicia de la crítica? ¿Podemos observar la alusión a normas de protección al *bien común* en estos documentos? ¿Qué estrategias utilizan para ganar la confianza social?

2.3.2 Beck. Las nuevas estrategias de legitimación del Capital

Ulrich Beck es profesor de la Universidad de Múnich y de la London School of Economics. Beck es especialmente conocido por su contribución a la sociología alemana a través de los nuevos conceptos: "sociedad del riesgo" y la "segunda modernidad". Beck se interesa en analizar aspectos como la modernización, los problemas ecológicos, la individualización y la globalización.

A través de la teoría de Beck es posible entender aquellas características actuales, que facilitan un tipo de "naturalización" de la forma en que se presenta y desarrolla la globalización. El autor ocho razones explican por qué la globalidad aparece como irreversible (Beck, 2008, p. 35):

- 1- El ensanchamiento del campo geográfico y la creciente densidad del intercambio internacional, así como el carácter global de la red de mercados financieros y del poder cada vez mayor de las multinacionales.
- 2- La revolución permanente en el terreno de la información y de las tecnologías de la comunicación.
- 3- La exigencia, universalmente aceptada, de respetar los derechos humanos –también considerada (de boquilla) como el principio de la democracia
- 4- Las corrientes icónicas de las industrias globales de la cultura
- 5- La política mundial pos internacional y poli céntrica: junto a los gobiernos hay cada vez más actores transnacionales con cada vez mayor poder (multinacionales, organizaciones no gubernamentales, Naciones Unidas)
- 6- El problema de la pobreza global
- 7- El problema de los daños y atentados ecológicos globales
- 8- El problema de los conflictos transculturales en un lugar concreto

Frente a estos puntos surge la inquietud si el Pacto Mundial, es un mecanismo que facilita esta suerte de “naturalización” del orden económico actual, al estar apoyada en un organismo de reputación internacional como es Naciones Unidas, al buscar el beneficio del Capital transnacional, y al estar basado precisamente en los elementos más críticos del actual modelo económico hegemónico: derechos humanos y medio ambiente.

En su texto “Poder y contrapoder”, Beck analiza las nuevas estrategias del Capital para maximizar su poder político mundial. Entre ellas se encuentran:

- El descubrimiento de fuentes y normas de auto-legitimación legal del Capital, que le permita al mismo Capital fundar órdenes autónomas legítimas e institucionalizar las regulaciones de los conflictos. *“de modo que el Capital y el Estado se fusionen en el Estado-Capital, en el que los Estados, como –unidades autónomas-, se conviertan a sí mismos en objetos y sujetos de un orden mundial orientado a la optimización de los intereses del Capital”.* (Beck, 2004, p. 176)
- El esfuerzo de construir una autoridad transnacional institucionalizada por encima de los Estados, cuyo objetivo primordial es la auto transformación neoliberal de los Estados y así facilitar la acumulación del capital global. Esto facilitaría ganar terreno a la crítica y establecer la hegemonía discursiva del régimen neoliberal.
- El apoyo en la *inclusividad universal*, que vincula la auto legitimación a un derecho universal, a la indiferencia frente las diversidades culturales y a un concepto de invasión económico – pacifista. “El Capital auto legitimador es –una máquina de integración universal, una boca de hambre insaciable que invita a todos a entrar pacíficamente a su reino (rogadme, masas pobres, hambrientas, esclavizadas” (Hardt/Negri, 2002, citado en Beck, 2004)
- Finalmente, *“el surgimiento de un tipo de sociedad mundial de productividad en la que las desigualdades globales entre países, Estados y regiones se asignan según principios de productividad-, mensurables económicamente según la premisa: cada país forma su propia felicidad.”*

Las premisas de Beck, nos llevan a una serie de preguntas centrales para el Pacto Mundial: ¿Qué beneficios le trae al Capital la construcción y divulgación de esta iniciativa?, ¿Sobre qué premisas se funda?, ¿Cómo se aborda al Estado? ¿Qué conceptos crea y divulga? ¿Qué estrategias de auto legitimación utiliza?

En suma, a la luz de todos los interrogantes formulados a lo largo de este capítulo, podemos establecer las siguientes grandes líneas que orientarán el análisis: 1- Las premisas fundamentales del discurso de RSE en el Pacto Mundial de Naciones Unidas que posibilitan la legitimación del Capital, 2- El abordaje de los principales actores a nivel global, 3 Los elementos fundamentales que contiene este discurso y 4- Las estrategias particulares de legitimación del capital construidas y difundidas a través de esta iniciativa.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

3.1 Marco Metodológico

La presente investigación está dirigida a hacer un análisis del discurso de Responsabilidad Social Empresarial construido y promovido por Naciones Unidas a través del Pacto Mundial. Como lo señalan diferentes autores, más allá de un método, el análisis del discurso, se sustenta o se posiciona como una teoría crítica que si bien deriva de los planteamientos de Michel Foucault, ha generado múltiples variantes a lo largo de las últimas décadas, respondiendo a una forma particular de entender el discurso y sus relaciones con el poder, el saber y la subjetividad. (Palacios, 2012).

La ventaja de esta perspectiva es que facilita el ejercicio de deconstrucción de ideas que cuentan con una legitimidad hegemónica. Este análisis permite observar cómo ciertas representaciones dominantes se posicionan y dan formas a ciertos modelos de representación de la realidad e interactuar con ella.

Como lo señala Arturo Escobar, el trabajo de Michael Foucault sobre la dinámica del discurso y del poder en la representación de la realidad social, en particular, ha contribuido a mostrar los mecanismos mediante los cuales un determinado orden de discurso produce unos modos permisibles de ser y pensar al tiempo que descalifica e incluso imposibilita otros. (Escobar, 2010).

Para analizar los mecanismos de legitimación del Capital contenido en los documentos del Pacto Mundial, me he guiado por las preguntas formuladas a lo largo del segundo capítulo, concentrándola en cuatro puntos:

1. Las premisas fundamentales del discurso del Responsabilidad Social Empresarial. Estas son: Hay una aceptación universal de la globalización económica, la mayor acumulación del capital no interfiere con una sociedad más justa y la empresa es líder en la búsqueda del bienestar social
2. La identificación y análisis de los elementos más importantes de la iniciativa. En este caso me he centrado en los cuatro grandes temas del Pacto Mundial: derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y corrupción. Temas que además de ser los pilares de los diez principio de la iniciativa, corresponden con las mayores denuncias públicas que la crítica hace al Capital (violación de derechos humanos, deterioro de condiciones laborales, participación directa en casos corrupción y deterioro de medio ambiente)
3. El análisis del abordaje que los documentos hacen de los principales actores sociales. En particular el Estado, la crítica y el Capital
4. El análisis de las estrategias de legitimación del Capital que están contenidas de manera explícita o sutil en estos documentos

Las preguntas de investigación serán abordadas en el capítulo 4, en el siguiente orden:

Tabla 3.1 Preguntas de investigación

| Capítulo 4 | Preguntas de investigación |
|--|---|
| Capítulo 4 | ¿Puede comprenderse al Pacto Mundial, de Naciones Unidas, como una nueva estrategia de legitimación del capital globalizado? |
| Premisas Fundamentales | ¿Cómo aborda el Pacto Mundial las problemáticas asociadas al actual orden económico? ¿Y qué soluciones propone? |
| | ¿Se alude a las normas de protección al <i>bien común</i> en estos documentos? |
| | ¿Sobre qué premisas se funda el Pacto Mundial? |
| | ¿Qué conceptos crea y divulga? |
| Abordaje de los actores | ¿Cómo se aborda el papel de los Estados en el discurso de RSE del Pacto Mundial? ¿Qué relevancia se les otorga? |
| | ¿Cómo se aborda la presencia de las empresas multinacionales en los países en conflicto armado? |
| | ¿Qué responsabilidades u obligaciones les son exigidas para evitar que su presencia deteriore aún más la situación de conflictividad en el país? |
| | ¿Cómo se aborda en los documentos del Pacto Mundial, el papel de la crítica en la construcción y transformación del discurso de RSE de Naciones Unidas? |
| | ¿Cómo participa la crítica en la construcción y divulgación de estos documentos? |
| | ¿Cómo el discurso de RSE del Pacto Mundial aborda las asimetrías en los poderes presentes en el actual orden mundial? |
| | ¿Cómo se aborda el Estado? |
| Elementos fundamentales | ¿Cómo se aborda la problemática de corrupción por las que han sido denunciadas las empresas multinacionales? |
| | ¿Cuáles son los elementos más importantes utilizados para su construcción?, |
| Estrategias de legitimidad del capital | ¿Existe algún control desde el Pacto Mundial para garantizar que las empresas adheridas no se aprovechen de las situaciones de conflicto armado en los países donde estas operan? |
| | ¿Qué estrategias de legitimación para la continuidad y perpetuación del capital pueden observarse en el discurso?, |
| | ¿Cómo responde frente a las exigencias de justicia de la crítica? |
| | ¿Qué estrategias utilizan para ganar la confianza social? |
| | ¿Qué estrategias de auto legitimación utiliza? |

Para la investigación, he seleccionado los textos en español, clasificados como “documentos claves” en la página oficial del Pacto Mundial. Los documentos seleccionados forman parte del universo de texto de gestión empresarial. Esta literatura, como lo señala Boltanski y Chiapello, constituye uno de los principales vehículos de divulgación de los modelos normativos en el mundo de la empresa. Su contenido permite el acceso directo a las representaciones asociadas del espíritu del capitalismo de la época. (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 99)

Estos textos son una fuente adecuada para analizar las nuevas estrategias de legitimación del Capital. Este discurso que se pretende a la vez formal e histórico, global y situado, que mezcla preceptos generales y ejemplos paradigmáticos, constituyen hoy, la forma por excelencia en la cual el capitalismo se difunde y busca ser incorporado.

...la literatura de gestión empresarial no es una literatura meramente técnica, no está hecha, sólo a base de recetas prácticas capaces de mejorar el rendimiento de las organizaciones del mismo modo que se aumenta el rendimiento de una máquina. El tipo de literatura a la que nos referimos comporta al mismo tiempo una fuerte tonalidad moral, aunque sólo fuere porque se trata de una literatura normativa que dice aquello que debe ser y no lo que es, hasta el punto de que cabe interrogarse sobre el realismo de esta literatura y, por consiguiente, sobre el crédito que se le puede otorgar a la hora de saber lo que ocurre “realmente” en las empresas... Lo mismo que los libros edificantes o los manuales de instrucción moral, la literatura de gestión empresarial práctica el exemptum, selecciona los casos retenidos según su virtud demostrativa –lo que hay que hacer frente a lo que no hay que hacer- y no retiene de la realidad más que los aspectos que le permite confirmar la orientación que desea impulsar. (Boltanski y Chiapello, 2002, p. 99)

Los textos analizados fueron los veinticuatro documentos en español del Pacto Mundial de Naciones Unidas (468 páginas en total) que se encuentran en su página oficial <http://www.unglobalcompact.org>. Estos documentos están dirigidos especialmente a las empresas multinacionales (Ver Anexo A -ficha 10) y en particular a sus Directivos, quienes son los que toman la decisión de adherirse o no al Pacto Mundial. Los documentos son:

01 Annual Letter

02 Después de la firma. Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- 03 Blue Print: Modelo de liderazgo en la sostenibilidad Corporativa
- 04 Foundation letter
- 05 Civismo empresarial en la economía mundial.
- 06 Implementando el Pacto Mundial. Un folleto para inspirarse
- 07 Nota sobre las medidas de integridad
- 08 Política relativa al uso del nombre y los logotipos del Pacto Mundial
- 09 Guía del Pacto Global Una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial
- 10 Cómo participar en el Pacto Mundial
- 11 Redes que integran el Pacto Mundial
- 12 Orientaciones sobre los informes anuales para las redes del Pacto Mundial
- 13 El Pacto Mundial de las Naciones Unidas: actividades de promoción
- 14 Pacto Mundial - Cómo llevarlo a la práctica
- 15 Modelo de gestión del Pacto Mundial de Las Naciones Unidas
- 16 Anticorrupción. Los negocios contra la corrupción Un marco para la acción
- 17 Anticorrupción. Cómo hacer frente a la extorsión y a la incitación al soborno en las transacciones internacionales.
- 18 Anticorrupción. Documento Guía Implementación del 10mo principio contra la corrupción
- 19. Comunicación en Proceso.

20. Comunicación en Proceso. Estableciendo la conexión
21. Derechos Humanos Un marco de Derechos Humanos
- 22 Derechos Humanos Principios para el Empoderamiento de las Mujeres
23. Estándares Laborales. Principios laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Guía para empresas
24. Medio Ambiente. “Protección del clima: la plataforma de los dirigentes empresariales”. Declaración de los Dirigentes Empresariales participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Para el análisis y sistematización de los documentos he elaborado una ficha (Tabla 1).que facilita una etapa inicial de análisis individual de los documentos, y una segunda etapa de análisis transversal por temáticas específicas

Tabla 3.2 Ficha de documentos claves

| Número de Ficha | |
|--|---|
| Nombre del documento | Título del documento |
| Autor | ¿Quiénes son la (s) persona (s) u organizaciones que aparecen como autores del documento? |
| Tema | ¿Cuál es el tema general del que trata el documento? |
| Tipo de documento | Extensión: Número de páginas del documento |
| | Normativo Clasificación del documento en una escala de 1- 5, donde 5 hace referencia a un documento que contiene un lenguaje netamente normativo |
| | Práctico Clasificación del documento en una escala de 1- 5, donde 5 hace referencia a un documento que contiene especialmente elementos prácticos que orientan a la acción |
| | Tipo: Divulgativo, informativo o explicativo |
| Destinatarios | ¿Quiénes son la (s) persona (s) u organizaciones a quien va dirigido el documento? |
| Objetivo del documento | ¿Qué objetivos explícitos persigue el texto? |
| Contenido del documento | ¿Cuáles son las temáticas principales que se tratan en el texto? |
| Valores Universales base | ¿A qué valores hace referencia el documento? |
| Problema identificado | ¿Cuáles son las causas o los problemas que han llevado a la creación del Pacto Mundial? |
| Definición del Pacto Mundial | ¿Qué es y qué no es el Pacto Mundial? |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | ¿Qué objetivos persigue el Pacto Mundial? |
| Actores nombrados y abordaje | ¿Qué actores se nombran? y ¿cómo son abordados? |
| Implementación | ¿Cómo se implementa el Pacto Mundial |
| Estrategias implícitas de legitimidad | ¿Existen estrategias de legitimación que sean nombradas de manera implícita en los documentos? |
| Beneficios del PM para la empresa | ¿Qué beneficios trae el Pacto Mundial para los empresarios? |
| Beneficios del PM para otros actores | ¿Qué beneficios trae el Pacto Mundial para los otros actores? |
| Referencias a la | ¿Hay alguna referencia a la crítica? ¿Qué tipo de referencia? |

| Número de Ficha | |
|--|--|
| crítica | |
| Notas sobre la globalización | ¿Qué se dice sobre la globalización? |
| Conceptos Utilizados | ¿Qué conceptos son utilizados con mayor frecuencia en el documento? |
| Otros | Temas relacionadas con la investigación que no son abordadas en las anteriores preguntas |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Descripción de las tablas, figuras e ilustraciones que aparecen en los documentos |
| Comentarios | Comentarios al documento |
| Fecha de realización de la ficha : Realizada por: | |

3.2 Descripción de los documentos

Fueron seleccionados los 24 documentos clave en español ubicados en la página oficial del Pacto Mundial. Esta es una cantidad suficiente pero no exagerada para realizar el análisis del discurso. La cantidad de documentos permiten hacer un análisis que ahonde en la información de cada documento y manipular los datos cualitativos de manera detallada.

Dos de estos documentos tienen un carácter divulgativo para motivar a nuevas empresas a su adhesión y explicar los procedimientos exigidos; Seis son informativos, para dar a conocer las políticas, los avances del Pacto Mundial, recaudar fondos y presentar el compromiso de las empresas frente al medio ambiente; Y la mayoría (16 documentos) están dirigidos a explicar la manera de poner en práctica los principios.

El contenido general de estos documentos se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3.3 Contenido de los documentos

| Nombre del Documento | Contenido |
|--|--|
| 01 Annual Letter | Esta carta es una presentación de los principales avances y de las próximas apuestas del Pacto Mundial, en conmemoración de sus 10 años de existencia |
| 02 Después de la firma. Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas | La guía comprende cinco secciones principales: i) Declaraciones de bienvenida ii) Orientaciones para la aplicación de los principios iii) Una guía para la Comunicación de Progreso iv) Una sinopsis de las oportunidades de participación v) Un catálogo de instrumentos y publicaciones útiles |
| 03 Blue Print: Modelo de liderazgo en la sostenibilidad Corporativa | El documento explica las tres dimensiones del modelo. Las cuales son distintas pero superpuestas y sinérgicas. Éstas son: 1. Implementar los diez principios en las estrategias y operaciones 2. Tomar medidas para apoyar una mayor variedad de metas y temas de Naciones Unidas 3. Comprometerse con el Pacto Mundial de la ONU Incluye además un apartado de componentes del modelo |
| 04 Foundation letter | Presentación de los gestiones en 2010 y de las proyecciones 2011 |
| 05 Civismo empresarial en la economía mundial. | Presentación del Pacto Mundial, de las ventajas de la adhesión y del proceso de adhesión y participación en el Pacto. |
| 06 Implementando el Pacto Mundial. Un folleto para inspirarse | El folleto aborda cada principio del PM y lo explica de forma más detallada. Derechos humanos, Relaciones laborales, Medio ambiente Lucha contra la corrupción. |
| 07 Nota sobre las medidas de integridad | Divulgación de medidas frente a: -Uso indebido de la vinculación con las Naciones Unidas o el Pacto Mundial -Omisión de los informes de progreso -Denuncias de abuso grave o sistemático |
| 08 Política relativa al uso del nombre y los logotipos del Pacto Mundial | Describe en detalle el reglamento para el uso del logo del pacto mundial: Uso del nombre y el logotipo del Pacto Mundial Uso del logotipo "Apoyamos al Pacto Mundial" Uso del nombre y el logotipo por asociados y redes locales del Pacto |

| Nombre del Documento | Contenido |
|--|---|
| | Mundial Normas que rigen la reproducción y exhibición de los logotipos Uso del nombre y el emblema oficial de las Naciones Unidas |
| 09 Guía del Pacto Global Una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial | Conformación del Pacto Global Introducción a los nueve Principios Introducción a los Derechos Humanos Introducción a los Derechos Laborales Introducción a los Principios de Protección Medioambiental Cumplimiento de los Nueve Principios del Pacto Global |
| 10 Cómo participar en el Pacto Mundial | Cómo participar en el Pacto Mundial Normas del Pacto Mundial sobre la inclusión de subsidiarias en la lista de empresas participantes Normas del Pacto Mundial sobre la inclusión de microempresas en la lista de empresas participantes |
| 11 Redes que integran el Pacto Mundial | Redes que integran el Pacto Mundial Creación y desarrollo de las redes que integran el Pacto Mundial Gestión de la red Actividades de las redes Actividades recomendadas Función de la Oficina del Pacto Mundial respecto de las redes |
| 12 Orientaciones sobre los informes anuales para las redes del Pacto Mundial | Orientaciones sobre los informes anuales para las redes del Pacto Mundial, Preguntas en torno a: Objetivos y prioridades de la red Organización Participación Actividades Progresos |
| 13 El Pacto Mundial de las Naciones Unidas: actividades de promoción | Organización de las actividades de promoción Preparativos Programa del evento Seguimiento Apoyo de la Oficina del Pacto Mundial a las actividades de promoción |
| 14 Pacto Mundial - Cómo llevarlo a la práctica | Modelo del plan de acción para llevar a la práctica el Pacto Mundial |
| 15 Modelo de gestión del Pacto Mundial de Las Naciones Unidas | Mensaje de Bienvenida de Georg Kell Prólogo de John Connolly Introducción y Visión General Modelo de Gestión del Pacto Mundial de la ONU Paso 1: Comprometerse Paso 2: Evaluar Paso 3: Definir |

| Nombre del Documento | Contenido |
|--|---|
| | Paso 4: Implementar Paso 5: Medir Conclusión Apéndice: Herramientas de Apoyo para Áreas |
| 16 Anticorrupción. Los negocios contra la corrupción Un marco para la acción | El caso para luchar contra la corrupción El caso ético El caso empresarial Comprender la corrupción El 10mo principio del Pacto Global de la ONU Pasos prácticos para luchar contra la corrupción Acción interna Brindar liderazgo Adoptar el código ético de una empresa Implementar, integrar y entrenar Cuadro del programa de seis pasos Adoptar mecanismos de información Acción externa Ser responsable y transparente Compartir buenas prácticas Acción colectiva Tomar medidas empresariales colectivas |
| 17 Anticorrupción. Cómo hacer frente a la extorsión y a la incitación al soborno en las transacciones internacionales. | 22 situaciones y respuestas que ilustran una variedad de situaciones de solicitud o extorsión |
| 18 Anticorrupción. Documento Guía Implementación del 10mo principio contra la corrupción | El décimo principio Herramientas para las empresas que respaldan la implementación Del principio contra la corrupción Informar sobre el décimo principio Acción colectiva relacionada con la industria Buenas prácticas y ejemplos El convenio de Naciones Unidas contra la corrupción |
| 19. Comunicación en Proceso. | Expectativas respecto de las Comunicaciones de Progreso Consecuencias de no comunicar el progreso |
| 20. Comunicación en Proceso. Estableciendo la conexión | El Pacto Mundial y el GRI: creación de una plataforma de valor para la sostenibilidad Resumen de la Comunicación del Progreso (CoP) Resumen del marco de elaboración de la memoria del GRI Estableciendo la conexión entre el Pacto Mundial y el GRI Integre su CoP a una Memoria de Sostenibilidad G3 Consideraciones finales: la rendición de cuentas como proceso |

| Nombre del Documento | Contenido |
|--|---|
| | <p>Anexos</p> <p>Anexo A: Tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores del GRI</p> |
| <p>21. Derechos Humanos Un marco de Derechos Humanos</p> | <p>I Caso de empresa mundial</p> <p>II Estrategia</p> <p>III Políticas</p> <p>IV Procesos y procedimientos</p> <p>V Capacitación</p> <p>VI Medición de desempeño</p> |
| <p>22 Derechos Humanos Principios para el Empoderamiento de las Mujeres</p> | <p>Principios para el Empoderamiento de las Mujeres</p> <p>Los principios en la práctica</p> |
| <p>23. Estándares Laborales. Principios laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Guía para empresas</p> | <p>Prefacio</p> <p>Prólogo</p> <p>Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (el Pacto Mundial)</p> <p>Introducción</p> <p>Los principios laborales</p> <p>Comprender y aplicar los principios laborales</p> <p>Anexo: Resumen de la Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT (Declaración EMN de la OIT)</p> |
| <p>24. Medio Ambiente. "Protección del clima: la plataforma de los dirigentes empresariales". Declaración de los Dirigentes Empresariales participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas</p> | <p>Declaración de los Dirigentes Empresariales participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas</p> <p>Nota explicativa</p> |

3.2.1 ¿Cómo se define el Pacto Mundial?

El Pacto Mundial se define como “la mayor iniciativa mundial voluntaria en materia de civismo empresarial” (Ver Anexo A -ficha 02). Las definiciones que están contenidas en los 24 textos analizados hacen énfasis en:

- 1- El carácter voluntario del Pacto Mundial
- 2- Los valores que lo fundan: derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción
- 3- Su estrategia de trabajo en red
- 4- La exigencia de presentar informes anuales–CoP. Requisito obligatorio para hacer parte del Pacto Mundial
- 5- La participación de empresas líderes interesadas en desarrollo sostenible y el civismo empresarial

Los documentos también aclaran lo que el Pacto Mundial NO es:

- 1- No es un marco jurídicamente vinculante
- 2- No es un método de control empresarial

El Pacto Mundial es un “Pacto” entre Naciones Unidas y el sector empresarial que beneficia y responsabiliza a ambas partes (Ver Anexo A -ficha 03). Naciones Unidas se ve comprometida a aumentar sus capacidades, aptitudes y recursos para poder asistir y responder adecuadamente a las compañías que se adhieren al Pacto y recibe el apoyo del sector empresarial para llevar a cabo sus objetivos; El sector empresarial se compromete a integrar los principios en su operación y recibe el respaldo de Naciones Unidas, lo que puede mejorar su imagen pública en un escenario de incremento de denuncias al sector empresarial.

Con este propósito, el Modelo (de liderazgo en la sostenibilidad Corporativa) se ha desarrollado con la intención de ofrecer beneficios y otorgar responsabilidades tanto para participantes empresariales como para las Naciones Unidas. Ciertamente, esto es lo que representa un “pacto”; todas las partes deben contribuir y beneficiarse para que un acuerdo de este tipo resulte eficaz y sostenible. (Ver Anexo A -ficha 03)

Esta iniciativa se denomina "Mundial", porque se interesa en una cobertura universal. Actualmente participan en el Pacto Mundial más de 136 países. Los diez principios que promueve se basan en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y la lucha contra la corrupción. El Pacto Mundial es una plataforma política para las empresas multinacionales. Al contar los Derechos Humanos con una aceptación mundial le garantiza al Pacto Mundial expresarse en un lenguaje común con las diferentes partes interesadas ubicadas en los países donde operan las empresas adheridas al Pacto.

Esta iniciativa tiene el objetivo de difundir en el sector empresarial los contenidos y la puesta en práctica de sus diez principios. Su interés es especialmente crear una red de empresas que se adhieran, asuman y difundan la iniciativa. La Oficina del Pacto Mundial ha desarrollado el Modelo de liderazgo en la sostenibilidad corporativa (Blueprint) (Ver Anexo A -ficha 03) y el Modelo de Gestión del Pacto Mundial de la ONU (Ver Anexo A -ficha 15) para volver operativos estos principios, lo que posibilita tener marcos globales que pueden ser implementados por las empresas adheridas y que facilitan la medición, gestión y la información de sus avances.

Tabla 3.4 Definición del Pacto Mundial

| No. | ¿Qué es el Pacto Mundial? |
|-----|--|
| 01 | N/E |
| 02 | <p>El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la mayor iniciativa mundial voluntaria en materia de civismo empresarial.</p> <p>El Pacto Mundial ES...</p> <ul style="list-style-type: none"> -una iniciativa voluntaria para fomentar el desarrollo sostenible y el civismo empresarial -un conjunto de valores fundamentado en principios aceptados internacionalmente -una red de empresas y otros grupos de interés <p>El Pacto Mundial NO ES...</p> <ul style="list-style-type: none"> -un foro de aprendizaje e intercambio de experiencias -jurídicamente vinculante -un método para controlar el comportamiento de la empresa y velar por la observancia de la ley -un estándar, un sistema de gestión o un código de conducta -una herramienta normativa una vía de gestión de las relaciones públicas |
| 03 | N/E |
| 04 | N/E |
| 05 | <p>El Pacto Mundial es:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es una plataforma política -Es un marco práctico para las empresas comprometidas con la RS y la sostenibilidad <ul style="list-style-type: none"> -No es un instrumento normativo, sino una iniciativa voluntaria basada en la rendición de cuentas públicas -Está destinada a complementar la regulación y ofrecer un espacio para la innovación -Es mundial y local, privada y pública, voluntaria y responsabilizando sobre la rendición de cuentas |
| 06 | “El pacto mundial es la mayor red mundial de carácter voluntario para la ciudadanía corporativa” |
| 07 | <p>El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria encaminada a propiciar principios universales sobre los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, por conducto de una participación activa de la comunidad empresarial, en colaboración con la sociedad civil y los representantes de los sindicatos. La iniciativa no ha sido formulada, ni tiene tampoco atribuidos el mandato o los recursos, para supervisar la gestión de los participantes</p> |
| 08 | N/E |
| 09 | <p>El Pacto Global no es una agencia más de la ONU sino una red creada para difundir una iniciativa destinada a profundizar la cultura de la responsabilidad social corporativa</p> <p>Insistimos en que el Pacto Global tiene carácter voluntario, como muchas de las iniciativas ciudadanas de las empresas. No hay obligación de suscribirlo más allá del interés propio de las empresas por defender su cultura empresarial y la presión de las comunidades –personas e instituciones– de intereses.</p> |

| No. | ¿Qué es el Pacto Mundial? |
|-----|--|
| 10 | N/E |
| 11 | N/E |
| 12 | N/E |
| 13 | N/E |
| 14 | Los principios del Pacto Mundial tienden a establecer una relación, sobre todo, con la categoría de recursos que son “intangibles”, como el prestigio de una marca, las relaciones con la comunidad, las posibles responsabilidades. Ejercen una gran influencia, con todo, en el valor total para el accionista. Es importante, por tanto, comprender la forma en que una estrategia apropiada y una asignación correcta de los recursos crean valor gracias a la integración de los principios del Pacto Mundial. |
| 15 | N/E |
| 16 | N/E |
| 17 | El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa voluntaria con un requisito obligatorio que consiste en que las empresas participantes divulguen anualmente los cambios en el desempeño en relación con estas áreas problemáticas. |
| 18 | N/E |
| 19 | Voluntario |
| 20 | Lanzado en 2000, el Pacto Mundial de Naciones Unidas es la iniciativa de ciudadanía corporativa más importante del mundo. A mayo de 2007, más de 3.000 empresas de 100 países, además de más de 700.000 organizaciones sindicales y de la sociedad civil a nivel internacional, participan de la iniciativa. |
| 21 | N/E |
| 22 | Pacto Mundial de las Naciones Unidas, es la mayor iniciativa de responsabilidad cívica empresarial del mundo que cuenta con la participación de 7.000 empresas, así como de otros agentes involucrados presentes en más de 135 países |
| 23 | <p>La CSI y la OIE consideran que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una manera de participar en el diálogo que ayudará a lograr una gestión adecuada a fin de que los poderes públicos sean creíbles y, de este modo, el gobierno actúe con ecuanimidad y funcione correctamente para todos</p> <p>El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una plataforma política y un marco práctico para las empresas comprometidas con la sostenibilidad y las prácticas empresariales responsables. Se trata de una iniciativa de liderazgo, respaldada por los jefes ejecutivos; por lo tanto, procura ajustar las operaciones y estrategias empresarias de todas partes, con diez principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.</p> |
| 24 | N/E |

3.2.2 Tipo de discurso

El tipo de discurso de RSE que se divulga a través de estos textos es especialmente normativo. En él se presentan las dos caras del Pacto Mundial, por una parte los beneficios para las empresas (lucro económico) y por otra parte su preocupación por el bienestar común. Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo, los documentos explican de manera extensa y concreta los beneficios para las empresas, y dejan en un nivel más corto y abstracto los beneficios que trae para el resto de la sociedad.

Es evidente que la integración de principios universales, como aquellos relacionados con los derechos humanos y laborales, las normas ambientales y contra la corrupción en el mercado mundial, pueden conducir a una mayor inclusión social y económica a la vez que se impulsa el éxito empresarial a largo plazo. (Ver Anexo A -ficha 20)

Tabla 3.5 Descripción de los textos - Documentos Divulgativos

| | | | |
|--------------------------|----------------------|--|----------------------|
| 05 | | 10 | |
| El pacto mundial (6p) | | Cómo participar en el Pacto Mundial (2 p) | |
| <i>Normativo</i> 5 | <i>Práctico</i> 1 | <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 4 |

Tabla 3.6 Descripción de los textos - Documentos Informativos

| | | | |
|---|----------------------|---|----------------------|
| 101 | | 04 | |
| Logros y apuestas del Pacto Mundial. (4 P) | | Llamado para recaudar fondos para la Fundación del PM (2 p) | |
| <i>Normativo</i> 5 | <i>Práctico</i> 1 | <i>Normativo</i> 5 | <i>Práctico</i> 1 |
| 07 | | 08 | |
| Medidas de protección de la integridad del Pacto mundial y de las Naciones Unidas (5 p) | | Política relativa al uso del nombre y los logotipos del Pacto Mundial (5 p) | |
| <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 4 | <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 4 |
| 11 | 24 | 11 | 24 |
| Redes que integran el Pacto Mundial (4 p) | | "PROTECCION DEL CLIMA: LA PLATAFORMA DE LOS DIRIGENTES EMPRESARIALES" (2p) | |
| <i>Normativo</i> 4 | <i>Práctico</i> 1 | <i>Normativo</i> 4 | <i>Práctico</i> 1 |

Tabla 3.7 Descripción de los textos - Documentos Explicativos

| 02 | | 03 | | 06 | | 09 | |
|--|----------------------|--|----------------------|--|----------------------|--|----------------------|
| Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (40 p) | | Modelo de liderazgo en la sostenibilidad Corporativa (16 p) | | Implementación del Pacto Mundial (40 p) | | Guía del Pacto Mundial. Una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial (120 p) | |
| <i>Normativo</i> 5 | <i>Práctico</i> 2 | <i>Normativo</i> 5 | <i>Práctico</i> 3 | <i>Normativo</i> 5 | <i>Práctico</i> 3 | <i>Normativo</i> 4 | <i>Práctico</i> 3 |
| 12 | | 13 | | 14 | | 15 | |
| Orientaciones sobre los informes anuales para las redes del Pacto Mundial (2 p) | | El Pacto Mundial de Naciones Unidas. Actividades de Promoción (3 P) | | Pacto Mundial. Cómo llevarlo a la práctica? (22 p) | | Modelo de gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (17 p) | |
| <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 3 | <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 4 | <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 3 | <i>Normativo</i> 3 | <i>Práctico</i> 4 |
| 16 | | 17 | | 18 | | 19 | |
| Anticorrupción. Los negocios contra la corrupción Un marco para la acción (22 p) | | Anticorrupción. Cómo hacer frente a la extorsión y a la incitación al soborno en las transacciones internacionales. (52 p) | | Anticorrupción. Documento Guía Implementación del 10mo principio contra la corrupción del Pacto Mundial (13 p) | | Comunicación en Proceso. (2 p) | |
| <i>Normativo</i> 4 | <i>Práctico</i> 3 | <i>Normativo</i> 2 | <i>Práctico</i> 5 | <i>Normativo</i> 4 | <i>Práctico</i> 2 | <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 3 |
| 20 | | 22 | | 23 | | 21 | |
| Comunicación en Proceso. Estableciendo la conexión (20 p) | | Derechos Humanos Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (16p) | | Estándares Laborales. Principios laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Guía para empresas (52p) | | Derechos Humanos UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS (1 p) | |
| <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 4 | <i>Normativo</i> 5 | <i>Práctico</i> 3 | <i>Normativo</i> 5 | <i>Práctico</i> 3 | <i>Normativo</i> 1 | <i>Práctico</i> 2 |

Pasar a la práctica es uno de los mayores retos nombrados por el Pacto Mundial, esta es a su vez una de las mayores críticas que se le hace al mismo. En el análisis de los textos se observó la utilización del discurso práctico, es decir operativo, en ciertos casos específicos como: la explicación del procedimiento para adherirse al Pacto Mundial, la presentación de informes anuales (CoP), las políticas de uso del logo del Pacto Mundial y de Naciones Unidas y los pasos para desarrollar las actividades de promoción. Mientras que en los documentos dirigidos a abordar los diez principios contenían una mayor carga normativa. En estos textos se evidencia la timidez para nombrar las situaciones reales en las que el sector empresarial ha estado implicado en violaciones de derechos humanos.

Solo en el documento No. 17 encontramos un discurso más operativo que facilita la puesta en práctica del décimo principio (sobre la corrupción). Esta es una guía práctica para las empresas que puedan estar expuestas a riesgos de extorsión y solicitud de soborno en el curso sus actividades comerciales internacionales.

Guía práctica a los empleados de las empresas, para ayudarles a evitar las propuestas impropias de los clientes, los socios comerciales o las autoridades públicas, y a responder a ellas de la manera más eficiente y ética posible, reconociendo que tales propuestas pueden ir acompañadas de amenazas. (Ver Anexo A - Ficha 17).

3.2.3 Los Autores

La oficina del Pacto Mundial de Naciones participa en la construcción de todos los textos y es acompañada por algunas oficinas de Naciones Unidas y por otras organizaciones según la temática abordada. (Véase Tabla 1)

Tabla 3.8 Los Autores

| 01 | 02 | 03 | 04 |
|---|--|---|---|
| Georg Kell. Director Ejecutivo. Oficina del Pacto Mundial de la ONU | Naciones Unidas | Un equipo dirigido por el Subdirector Gavin Power y Consultor Jefe Ole Lund Hansen de la Oficina del Pacto Mundial de la ONU supervisaron las consultas a más de 100 participantes y partes interesadas de varios países. La Fondation Guilé apoyó el proceso | Sir Mark Moody-Stuart. Director General de la Fundación para el Pacto Mundial |
| 05 | 06 | 07 | 08 |
| Oficina del Pacto Mundial | Ministerio Danés de Asuntos Exteriores, La Oficina Nórdica del PNUD La oficina de KPMG en Dinamarca y las empresas adheridas al Pacto Mundial | La Junta del Pacto Mundial, el Foro de Redes Locales y la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial. | Naciones Unidas |
| 09 | 10 | 11 | 12 |
| Oficina del Pacto Global en Argentina | No especifica | Anton Stadler Senior Advisor del Pacto Mundial | No especifica |

| 13 | 14 | 15 | 16 |
|---|---|---|--|
| Anton Stadler. Senior Advisor del Pacto Mundial | Es el resultado de un grupo de trabajo integrado principalmente por personas del mundo empresarial, representantes de las Naciones Unidas, organizaciones laborales y de la sociedad civil familiarizadas con el Pacto Mundial. | Oficina de Naciones Unidas Deloitte Touche Tohmatsu Limited, | Pacto Global de las Naciones Unidas Foro Internacional de Líderes en Negocios Transparencia Internacional |
| 17 | 18 | 19 | 20 |
| Pacto Global de Naciones Unidas (GC) Cámara de Comercio Internacional (ICC) Transparencia Internacional (TI) Iniciativa de alianza contra la corrupción del Foro Económico Mundial (PA CI) | Oficina del Pacto Global Transparencia Internacional Oficina de Drogas y Delitos de Naciones Unidas Cámara Internacional de Comercio | Oficina del Pacto Mundial | Pacto Mundial Global Reporting Initiative |
| 21 | 22 | 23 | 24 |
| Business Leaders Initiative on Human Rights, La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos | Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) | Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas La Organización Internacional de Empleadores (OIE) La Confederación Sindical Internacional (CSI) | el Pacto Mundial, El PNUMA El Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD) convocaron un Grupo consultivo integrado por representantes de empresas y de entidades de la sociedad civil, el cual preparó la Declaración |

Una búsqueda en Internet de algunas de las personas y organizaciones que acompañan al Pacto Mundial como autores de los textos nos permite comenzar a construir el mapa de actores que construyen y divulgan el discurso de RSE de Naciones Unidas.

Por una parte encontramos a Mark Moody-Stuart, Director General de la Fundación para el Pacto Mundial, quien cuenta con una estrecha relación con las empresas mineras y petroleras. Sectores económicos caracterizados por su negativa reputación a nivel mundial y la creciente conflictividad y resistencia a su operación (*Svampa y Antonelli; 2009*). Mark Moody-Stuart, antes de ser Directivo del Pacto Mundial, fue Director de la Shell y de la Anglo American, dos de las empresas más importantes a nivel mundial en la explotación de recursos naturales. Shell en la extracción y refinación del petróleo y Anglo American en la explotación de minerales (Mark Moody-Stuart; s.d)

Por otra parte encontramos una representación bastante parcializada de la sociedad civil, dado que la mayoría de las organizaciones no gubernamentales que participan como autores de los textos son también afines a los intereses empresariales.

Es el caso por ejemplo de la Fundación suiza Guilé, que cuenta con una relación estrecha con el gremio empresarial y con Naciones Unidas. Esta fundación fue fundada en 1997 por el industrial Charles Burrus y su esposa Nado. La familia Burrus es una familia de industriales conocida por su promoción a la Iglesia Católica.

Así mismo se encuentra la organización Transparencia Internacional, la cual es cuestionada por su neutralidad en los informes que presentan y por recibir el financiamiento de importantes empresas petroleras

...se acusa a TI en el involucramiento financiero con empresas petroleras. Esta acusación se remonta a mucho tiempo atrás. "TI reconoce con agradecimiento las generosas contribuciones de....Shell y ExxonMobil, etc." dice TI en su portal. Por ejemplo el patrocinante ExxonMobil no es precisamente afín del gobierno socialista venezolano. A principios del presente año iniciaron una demanda contra PDVSA en una corte de Londres en un intento de congelar sus cuentas en el extranjero, y perdieron. (Transparencia Internacional, s.d)

En el único documento que aparece una voz diferente es el No. 23 "Estándares Laborales. Principios laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Guía para empresas", el cual

es construido en compañía de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la central sindical más grande del mundo. Este texto es el único que contiene una nota que permite observar una sutil tensión en su construcción

Es evidente que, como organizaciones autónomas que representan los intereses de los trabajadores y de los empleadores, no hay coincidencias inmediatas o sencillas sobre cada detalle de la Guía; una y otra parte hubiera formulado ciertos aspectos de modo diferente. (Ver Anexo 23)

Los vínculos estrechos entre empresas multinacionales con Directivos del Pacto Mundial y la mayoría de las organizaciones no gubernamentales autores de los textos, hacen difícil creer que la construcción del discurso de RSE de Naciones Unidas pueda apoyar el equilibrio de poder frente a los intereses del Capital. Es más lógico suponer que las acciones de los tres actores van dirigidas hacia un mismo fin, esto es la legitimación del Capital.

Finalmente, aunque no se nombran como autores, las mismas empresas multinacionales aparecen jugando un papel importante en el apoyo a la construcción de los textos. Varias de estas empresas son organizaciones que han sido denunciadas por violación de derechos humanos, derechos laborales, contaminación al medio ambiente y casos de corrupción, precisamente los cuatro grandes temas del Pacto Mundial.

Es el caso por ejemplo del documento 20. "Comunicación en Proceso. Estableciendo la conexión" en el cual se agradece el aporte durante el desarrollo de la publicación a una serie de personas y empresas entre las cuales se encuentra la multinacional española Repsol-YPF, líder del sector de los hidrocarburos en América Latina con operaciones en 14 países latinoamericanos, quien es acusada por violación de derechos humanos y contaminación al medio ambiente.

Repsol-YPF es acusada por una serie de violaciones a los derechos humanos, impactos sociales y culturales a pueblos indígenas, contaminación del medio ambiente y de fuentes de agua, fraude fiscal, pérdida de biodiversidad y deforestación en Argentina, Bolivia y Ecuador. (Enlazando Alternativas, s.f)

Se encuentra también en esta lista de colaboradores la mayor empresa productora de energía de Europa La Electricité de France SA (EDF), la cual fue condenada por una corte francesa

por espiar a Greenpeace y fue obligada a pagar una multa de 1.5 millones de Euros, además de 500.000 Euros en concepto de daños no materiales para la organización ambientalista.

EDF, la mayor productora de energía de Europa, fue acusada de complicidad en esconder documentos robados y en introducirse en una red de computadoras. En 2006, EDF contrató a un hacker y a un investigador privado en una operación secreta para espiar las actividades de Greenpeace Francia. La operación de espionaje monitoreó a Greenpeace mientras cuestionaba planes del gobierno británico de trabajar con EDF para expandir su capacidad nuclear. La intrusión en los sistemas tuvo como consecuencia el robo de más de 1.400 documentos de la computadora del Director de Campañas de Greenpeace Francia. (Greenpeace, 2011)

Así mismo Coca – Cola quien es blanco de varias denuncias en diversos países por situaciones de violación de derechos humanos, como el aprovechamiento del trabajo infantil en el Salvador, por su relación con la muerte de sindicalistas en Colombia, entre otros.

Human Rights denuncia que Coca Cola, junto con otras empresas, se aprovechan del trabajo infantil en El Salvador (Rebelión Internacional, 2004)

Equipo Nizkor Derechos Human Rights Serpaj Europa Información 20jul01 i) Presentan una demanda contra coca cola por su relación con el paramilitarismo en Colombia. (Abogarte, s.f.)

Es importante resaltar que si bien en los documentos explicativos es frecuente la utilización de estudios de caso para ilustrar las situaciones y facilitar el cumplimiento de los principios, no son incluidos los casos reales más conocidos y preocupantes en donde las empresas adheridas al Pacto Mundial se han visto involucradas.

3.2.4 Implementación del Pacto Mundial

Para el Pacto Mundial la puesta en práctica de los diez principios es uno de sus mayores retos, como aparece consignado en su carta anual (Ver Anexo A -ficha 01). La debilidad en este aspecto es precisamente una de las mayores críticas que se le ha hecho a esta iniciativa. En el documento No.15 el cual presenta un modelo de gestión del Pacto Mundial, se reconoce precisamente la dificultad de construir reglas generales que sirva a todas las empresas, dada sus grandes diferencias.

Por supuesto, siempre hemos reconocido que los diez principios y las cuatro áreas temáticas que representan –derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente

y anticorrupción – hallaran expresión de diferentes formas, puesto que las empresas e industrias pueden variar significativamente, En este sentido no existe realmente ningún enfoque que “sirva para todos” (Ver Anexo A -Ficha 15)

El Pacto Mundial se apoya en los enfoques de la administración de empresas para la puesta en práctica de los diez principios. Este se basa en un esquema jerárquico vertical, que parte del compromiso de los directivos de la empresa. El marco de DDHH contenido en el documento No. 21, es una buena síntesis de su implementación:

I Caso de empresa mundial

- Comprender el concepto de los derechos humanos
- Comprender la relación entre los derechos humanos y la empresa
- Determinar los riesgos, responsabilidades y oportunidades que afectan a su sector
- Desarrollar el caso empresarial para su compañía
- Conseguir el compromiso a nivel de altos funcionarios y la participación de sus socios

II Estrategia

- Averiguar lo que ya está haciendo su compañía en relación con los derechos humanos
- Determinar los posibles riesgos y oportunidades en sus operaciones
- Pasar revista su estrategia en vista de las consideraciones hacia los derechos humanos

III Políticas

- Determinar dónde están incluidos los derechos humanos en sus políticas vigentes
- Crear una política y/o normativa para su empresa que haga referencia a los acuerdos y convenios internacionales de los derechos humanos
- Definir e incluir las responsabilidades correspondientes de la dirección
- Asegurar que la implementación de las políticas y sus resultados sean evaluados sistemáticamente

IV Procesos y procedimientos

- Establecer una base para los derechos humanos en su empresa
- Evaluar los riesgos de los derechos humanos antes de la fase de viabilidad en cualquier proyecto o en una nueva operación
- Evaluar el impacto de los derechos humanos en la fase de viabilidad para proyectos específicos

- Incluir los derechos humanos en el proceso de gestión a lo largo de la vida de un proyecto o de una operación y actuar en respuesta a los resultados

V Capacitación

- Comprender cómo los derechos humanos pueden ser incorporados en su cultura empresarial
- Desarrollar relaciones dentro de su compañía y con grupos externos
- Pasar revista a los diferentes tipos de capacitación disponibles, seleccionar programas de capacitación apropiados e identificar grupos de enfoque
- Incluir los derechos humanos en sus comunicaciones internas y externas

VI Medición de desempeño

- Desarrollar los indicadores de medición de desempeño para medir los efectos sobre los derechos humanos e informar sobre estos indicadores a los distintos sectores de su empresa
- Desarrollar e implementar la metodología para adquirir datos cualitativos y cuantitativos
- Pasar revista a los datos y utilizarlos para dar información sobre las estrategias y los planes de acción
- Desarrollar buenas prácticas para informes sobre los derechos humanos
- Informar sobre compromisos, objetivos y rendimiento

Si bien esta puede ser un guía general para la puesta en práctica de los principios, este modelo es solo una sugerencia del Pacto Mundial a las empresas adheridas, no es una exigencia obligatoria. Una empresa puede adherirse al Pacto Mundial si cumple con dos exigencias mínimas formales: 1- el compromiso público frente a los principios del Pacto Mundial; 2- Presenta un informe anual; Y se da un valor adicional si a su vez si participa en redes. El compromiso público consiste en enviar una carta del director gerente (aprobada por el directorio) al Secretario General Kofi Annan, expresando su apoyo al Pacto Mundial y a sus principios y se exige a su vez la promoción pública del Pacto Mundial y sus principios por medio de por ejemplo, comunicados de prensa, discursos, etc. (Ver Anexo A -ficha 10). El informe anual se denomina *Communication on Progress* –CoP, si la empresa no cumple con este requisito durante tres años es retirada de la lista de miembros

3.3 Resultados

Los 24 documentos analizados del Pacto Mundial presentan las siguientes características:

- Dos de estos documentos tienen un carácter divulgativo para motivar a nuevas empresas a su adhesión y explicar los procedimientos exigidos; Seis son informativos, para dar a conocer las políticas, los avances del Pacto Mundial, recaudar fondos y presentar el compromiso de las empresas frente al medio ambiente; Y la mayoría (16 documentos) están dirigidos a explicar la manera de poner en práctica los principios
- El lenguaje de los documentos es especialmente normativo. Sin embargo en cuatro casos específicos se encuentra un discurso práctico. Estos casos son: la explicación del procedimiento para adherirse al Pacto Mundial, la presentación de informes anuales (CoP), las políticas de uso del logo del Pacto Mundial y de Naciones Unidas y los pasos para desarrollar las actividades de promoción. Mientras que en los documentos dirigidos a abordar los diez principios contenían una mayor carga normativa.
- Los documentos en general carecen de casos reales de empresas que han estado involucradas en violaciones de derechos humanos, degradación del medio ambiente o casos de corrupción, así como las orientaciones prácticas para hacer frente a estas situaciones.
- Las definiciones contenidas del Pacto Mundial hacen énfasis en: el carácter voluntario la estrategia de trabajo en red, en la presentación del CoP como único requisito obligatorio y en la caracterización de “líderes” de aquellas empresas que hacen parte del Pacto Mundial. Las definiciones también subrayan que el Pacto Mundial no es un marco jurídicamente vinculante ni es un método de control empresarial
- Se identificó como requisitos obligatorios para hacer parte del Pacto Mundial el envío de una carta de compromiso público frente a los principios del Pacto

Mundial y la presentación de un informe anual. Este informe denominado *Communication on Progress –CoP*, es la única exigencia para que la empresa siga vinculada a la iniciativa. Si la empresa no cumple con este requisito durante tres años es retirada de la lista de miembros.

- Una mirada a los autores de los textos del Pacto Mundial puso de presente los estrechos vínculos entre esta iniciativa y las empresas multinacionales que se caracterizan por una imagen negativa por casos de violación de derechos humanos, deterioro del medio ambiente y corrupción.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN

El presente capítulo está dedicado al análisis crítico del discurso del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Esta sección cuenta con la identificación y análisis de las premisas fundamentales que son divulgadas a través de este discurso y que contribuyen a legitimación del Capital, el abordaje de los principales actores sociales, el análisis de los principales elementos de la iniciativa y las estrategias concretas de legitimación del Capital allí contenidas.

4.1 Premisas Fundamentales

Como lo explica Boltanski el capitalismo necesita de un espíritu que comprometa a las personas de las cuales depende su expansión. La continuidad del capitalismo a escala global es posible si es aceptado por las poblaciones, a pesar de las graves inequidades que trae consigo. Organismos Multilaterales con una legitimidad global pueden contribuir con la creación y divulgación de premisas fundamentales que faciliten la aceptación de la expansión del Capital en las poblaciones donde este opera. En el análisis de los documentos del Pacto Mundial, encontramos tres premisas que contribuyen con este fin, estas son: la mayor acumulación del capital no interfiere con una sociedad más justa, la empresa es líder en la búsqueda del bienestar social y hay una aceptación universal de la globalización económica,

4.1.1 La mayor acumulación del capital no interfiere con una sociedad más justa

En el discurso de RSE del Pacto Mundial se hace énfasis en que una mayor acumulación del capital no interfiere con una sociedad más justa e incluyente. Sin generar mayores costos, las

empresas participantes en el Pacto Mundial pueden ser líderes frente a las consecuencias no deseadas de la globalización.

En los documentos aparecen de manera repetida conceptos claves como: rendimiento empresarial sostenible, civismo empresarial, ciudadanía corporativa, responsabilidad cívica corporativa. Estos conceptos además de contribuir a presentar como compatible la relación entre actividad empresarial con el bienestar social, facilitan legitimar al Capital frente a una diversidad de públicos. Por ejemplo en una situación de disminución de poder Estatal, y aumento de poder de las grandes empresas, hablar del fortalecimiento de la ciudadanía corporativa, puede hacer desaparecer esta tensión y presentar las prácticas de las empresas como compatibles con el fortalecimiento de los Estados, aunque el contexto demuestre lo contrario.

En los documentos no se nombran los efectos nocivos que han sido generados por la globalización económica y la responsabilidad que le corresponde al Capital. Por el contrario, se insiste en la compatibilidad entre la acumulación del capital y el bienestar social.

Tabla 4.1 Notas sobre globalización

| No. | Notas de globalización |
|-----|---|
| 01 | N/E |
| 02 | El modelo permite a la empresa generar el máximo valor y al mismo tiempo situarse en una posición favorable para gestionar el espectro de riesgos y oportunidades emergentes en el contexto de globalización |
| 03 | Los retos globales en un mundo de incertidumbre, complejidad y volatilidad |
| 04 | NE |
| 05 | Las empresas que desempeñan un impulso fundamental en el impulso de la globalización, pueden ayudar a garantizar que: los mercados, el comercio, la tecnología, y las finanzas progresen de una manera que beneficien a las economías y las sociedades de todo el mundo |
| 06 | El discurso de Kofi Annan se enmarcó en el contexto de la discusión internacional sobre la globalización económica |
| 07 | N/E |
| 08 | N/E |
| 09 | “Nuestra aldea global solo podrá prosperar si establece vínculos y valores comunes más sólidos” |
| 10 | Diálogos mundiales sobre cuestiones normativas. Todos los años se convocan, en el marco del Pacto Mundial, reuniones de carácter práctico centradas en cuestiones concretas relacionadas con la globalización y el civismo empresarial. |
| 11 | Actividades de las redes. “Identificar y examinar las cuestiones nuevas en relación con la mundialización, en particular las dificultades halladas por todos los participantes en la labor de promover la inclusión y la responsabilidad social (las redes también pueden colaborar como mediadoras en las controversias sobre el funcionamiento de empresas).” |
| 12 | N/E |
| 13 | N/E |
| 14 | El obtener buenos resultados en comparación con los principios del Pacto Mundial es un reto a la vez multilocal y mundial. |
| 15 | N/E |
| 16 | Se desafía a las empresas se unan a los gobiernos, a las agencias de la ONU y a la sociedad civil para crear una economía global más transparente y libre de corrupción |
| 17 | N/E |
| 18 | N/E |
| 19 | N/E |
| 20 | Todos trabajan para promover la ciudadanía corporativa responsable, asegurándose que el negocio sea parte de la solución para los desafíos de la globalización. De esta manera, el sector privado, en asociación con otros actores sociales, puede ayudar a |

| No. | Notas de globalización |
|-----|---|
| | lograr una economía mundial más sostenible e integradora. |
| 21 | N/E |
| 22 | No cabe duda de que en este mundo cada vez más globalizado e interconectado, la clave del éxito reside en la utilización de todos los recursos sociales y económicos |
| 23 | <p>Al apoyar el Pacto Mundial, los participantes deciden incorporarse a una red de empresas empeñadas en mejorar las prácticas comerciales, en cuatro áreas en las que se puede propiciar una globalización más justa e incluyente: los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.</p> <p>Habida cuenta la creciente preocupación por las consecuencias sociales de la globalización, en 1995, los miembros de la OIT - los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores del ámbito internacional - reconocieron que cuatro categorías de principios y derechos del trabajo expresadas en ocho Convenios (los denominados “convenios fundamentales”), deberían considerarse fundamentales, pues protegen los derechos básicos de los trabajadores.</p> <p>La adopción de esta Declaración (Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo) ha puesto de relieve la determinación de la comunidad internacional de afrontar los retos anejos a la globalización. La Declaración pretende garantizar que el progreso social sea paralelo al avance y el desarrollo económicos; ofrece puntos de referencia para una conducta empresarial responsable y suele ser citada en las iniciativas de responsabilidad social de las empresas (RSE), como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p> |
| 24 | N/E |

En general, se observa un vacío en el análisis de las problemáticas que dan origen al Pacto Mundial. En las notas introductorias de cada temática no se nombran los temas claves por los cuales son cuestionadas las operaciones de las multinacionales en el actual contexto de globalización económica, y por ende aquellos que justifican la necesidad de crear esta iniciativa, entre ellas: el aumento del desempleo, la precarización de los puestos de trabajo, y de las condiciones salariales, los graves efectos en el medio ambiente, la impunidad en casos de violación de derechos humanos, entre otros. Hay una ausencia de reflexiones sobre preguntas básicas frente a la actual crisis económica: ¿Quién la ocasiona? ¿De qué manera y por qué la genera?

Solo en el documento 14 se hacen preguntas generales que tocan algunos de los temas claves del Pacto Mundial en el contexto actual de globalización económica. Sin embargo estas preguntas no son profundizadas ni ampliadas.

Los principios del Pacto Mundial obligan a tomar decisiones difíciles: ¿Cuánto conviene adelantarse en las operaciones a la competencia local y a la práctica gubernamental? ¿Hasta qué punto conviene seguir de cerca las prácticas de los proveedores y clientes y ejercer influencia en ellas? ¿Hasta qué punto se han de reconocer los fracasos en una cultura donde sólo cuentan los éxitos? ¿Cuánto tiempo ha de dedicarse al Pacto Mundial en detrimento de otras prioridades laborales? (Ver Anexo A -ficha 14)

4.1.2 La empresa es líder en la búsqueda del bienestar social

Los documentos analizados refuerzan la idea de que aquellas empresas que incorporan la RSE a sus prácticas son empresas: “líderes”, preocupadas por el “desarrollo sostenible” y el “civismo empresarial” y su decisión de hacer parte de esta iniciativa se hace de manera voluntaria. Si tomamos en cuenta el significado de voluntario de la Lengua Española: “1. adj. Dicho de un acto: Que nace de la voluntad, y no por fuerza o necesidad extrañas a aquella; 2. adj. Que se hace por espontánea voluntad y no por obligación o deber; 3. adj. Que obra por capricho”. Nos encontramos con que el Capital es presentado como un actor interesado de manera espontánea por el bienestar social, sin que haya una fuerza ajena que le obligue a integrar sus diez principios (recordemos en temas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y corrupción). Estas definiciones ocultan la presión

que la crítica ha hecho al Capital, responsabilizándolo por el deterioro en el medio ambiente y el aumento de las desigualdades sociales.

La iniciativa presenta al Capital como un actor *voluntario*, y le dota de unas características especiales de *liderazgo* a nivel social por el solo hecho de informar que cumple, aunque sea en parte, con estos diez principios. En otras palabras el Pacto Mundial dota al Capital de un carácter *moral*, que le permite ganar legitimidad en el espacio social, alejándolo de la denuncia que hace la crítica frente el incumplimiento en temas de derechos humanos y ambientales, y ubicándolo en un nuevo terreno, como un actor *líder* preocupado de manera *voluntaria* por el bienestar social.

4.1.3 Hay una aceptación universal de la globalización económica

En los textos analizados se da por sentado que existe una aceptación universal del sistema económico actual. Como se aborda más adelante, estos documentos invisibilizan la crítica, a pesar del rol que ha jugado en el origen de la iniciativa y su transformación.

Tabla 4.2 Objetivos del Pacto Mundial

| No. | Objetivo del Pacto Mundial |
|-----|--|
| 01 | "Transmitir valores universales a los mercados y economías del mundo" "Promover la actividad empresarial responsable" |
| 02 | Fomentar el desarrollo sostenible y el civismo empresarial |
| 03 | Implementar los diez principios en las estrategias y operaciones empresariales |
| 04 | La iniciativa comienza su segunda década y ahora se encuentra lista para llevar al movimiento de responsabilidad corporativa más lejos y más profundo, sin olvidar que se necesita pasar a un nuevo nivel de actuación para alcanzar los retos mundiales más importantes y cumplir la promesa de sostenibilidad |
| 05 | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar los 10 principios en las actividades empresariales en todo el mundo • Catalizar las acciones en apoyo a los objetivos de Naciones Unidas (Objetivos del Nuevo Milenio) |
| 06 | <p>Fomentar la ciudadanía corporativa</p> <p>Soluciones a la problemática: En primer lugar, y por encima de todo lo demás, puede hacerse a través de las actividades habituales de la empresa. La empresa influye y contribuye a través del pago de sueldos a los empleados locales. También contribuye produciendo y dando acceso a la seguridad y a servicios básicos Y, además, creando empleo local y trabajo para los proveedores, o invirtiendo en la educación, seguridad y salud de sus empleados y de sus familias. La empresa también influye en el desarrollo cuando coopera con las PYMEs locales. La empresa contribuye aún más a través de la difusión de buenas prácticas empresariales hacia sus sucursales y proveedores, a través de la transferencia de tecnología y conocimiento. Y también cuando participa, en conjunto con otros actores en la construcción de infraestructura e instituciones locales.</p> |
| 07 | Ver definición del Pacto Mundial |
| 08 | N/E |
| 09 | La elección de las tres temáticas es de acuerdo a las áreas donde las empresas tienen mayor potencial de influir y en las cuales pueden colaborar para producir un cambio positivo. |
| 10 | N/E |
| 11 | N/E |
| 12 | N/E |
| 13 | N/E |
| 14 | <p>Soluciones`:</p> <p>El logro de un justo equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de los asociados comerciales y el ejercicio de influencia sobre sus prácticas como promotora del Pacto Mundial constituirá una prueba crítica del verdadero compromiso asumido a los ojos de la mayoría de los empleados y de muchos observadores.</p> |
| 15 | N/E |
| 16 | <p>Principio 10: "Los negocios deberán actuar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos del 10mo principio La adopción del 10mo principio compromete a los participantes del Pacto Global, no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretas para abordar el tema de la corrupción. |

| No. | Objetivo del Pacto Mundial |
|-----|--|
| 17 | En 2004, se agregó un décimo principio al Pacto Global de Naciones Unidas, una iniciativa de múltiples partes involucradas, mediante lo cual se envió una fuerte señal de que el sector privado comparte responsabilidad para eliminar la corrupción. El principio establece lo siguiente: "Las empresas deben trabajar para combatir la corrupción en todas sus formas, incluidos el soborno y la extorsión". La adopción del décimo principio compromete a los casi 4000 participantes del Pacto global no sólo a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos para abordar estos problemas. |
| 18 | La adopción del décimo principio compromete a los participantes del Pacto Global no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que aborden el tema de la corrupción. Se les plantea a las empresas el reto de unirse a los gobiernos, agencias de la ONU y a la sociedad civil para que realicen una economía global transparente |
| 19 | N/E |
| 20 | Soluciones: Para aprovechar este potencial y satisfacer las cambiantes expectativas sobre la relación entre las empresas y la sociedad, las organizaciones necesitan marcos globales ampliamente reconocidos y transparentes que ayuden a implementar los principios de sostenibilidad en las prácticas organizativas, y a medir, gestionar e informar los avances logrados. |
| 21 | N/E |
| 22 | Fundado en el año 2000, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de estrategia política dirigida a las empresas que se comprometen a alinear sus acciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados en las áreas de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anti-corrupción. |
| 23 | A través de una amplia gama de flujos de especialización, herramientas de gestión, recursos y programas temáticos, el Pacto Mundial defiende dos objetivos complementarios: 1) difundir los diez principios en las actividades de las empresas en todo el mundo, y 2) catalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, entre ellos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). |
| 24 | Colaboración en iniciativas conjuntas con el sector público y privado; difusión del problema |

Puede entonces argumentarse que en estos documentos se invisibilizan los grupos sociales que cuentan con proyectos de vida individuales y colectivos diferentes a los promovidos por el actual sistema económico hegemónico. Es el caso por ejemplo de aquellas mujeres que han sido y son protagonistas de la oposición a la explotación de recursos naturales

4.2 Los elementos principales

Como lo señala Beck, el Capital necesita apoyar su discurso en *la inclusividad universal*. El análisis de los documentos del Pacto Mundial nos permite identificar aquellos conceptos sobre los cuales el Capital se basa y que cuentan con una aceptación universal facilitando su auto-legitimación. Estas son las cuatro temáticas fundamentales del Pacto Mundial: Derechos Humanos, condiciones laborales, medio ambiente y corrupción. Según el documento 09 la elección de estas temáticas se debe a que *“son las áreas donde las empresas tienen mayor potencial de influir y en las cuales pueden colaborar para producir un cambio positivo”* (Ver Anexo A -ficha 09), sin embargo, son estándares mínimos aceptos internacionalmente, frente a los cuales, además, algunas empresas ha sido denunciadas públicamente por el incumplido de sus responsabilidades

4.2.1 Derechos Humanos y Condiciones Laborales

El discurso de RSE del Pacto Mundial de Naciones Unidas, utiliza la plataforma de los Derechos Humanos para su construcción. En particular:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales de 1998.11
- La Declaración de Río de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992.

Utilizar las Declaraciones de los Derechos Humanos le facilita al Capital apoyarse en un discurso que ya cuenta con una legitimidad histórica. Son leyes supra nacionales, ya legitimadas que pueden ser utilizadas para responder, de manera indirecta, a las presiones de la crítica frente a la regulación del sector empresarial.

En otras palabras, el discurso de RSE del Pacto Mundial de Naciones Unidas le permite al Capital alcanzar objetivos de la derecha o del liberalismo económico (mayor acumulación del capital en pocas manos) utilizando medios de la izquierda o del liberalismo político (en este caso La Declaración Internacional de los Derechos Humanos).

Un enfoque dinámico de la cuestión de los derechos humanos puede contribuir a reducir el impacto potencialmente negativo que ejerce la publicidad adversa difundida desde las organizaciones de consumidores y desde otras comunidades de intereses (Ver Anexo A -ficha 09)

El uso del discurso de los Derechos Humanos en estos textos es bastante particular. Por una parte son instrumentalizados los derechos para ponerlos al servicio del Capital y por la otra se presenta a las empresas como líderes voluntarias para el beneficio de la sociedad cuando en realidad son normatividades de obligatorio cumplimiento para las empresas. Solamente en el texto No. 23, encontramos un menor énfasis en la voluntariedad de las empresas frente a su decisión de aceptar los diez principios. Este texto, recordemos es el único que cuenta con la participación de una organización crítica la Confederación Sindical Internacional (CSI)

A las empresas compete incorporar en sus prácticas diarias los diez principios reconocidos desde hace mucho tiempo por la comunidad internacional como universales, en tratados y declaraciones oficiales, y promoverlos dentro de sus esferas de influencia (Ver Anexo A -ficha 23)

Frente a la instrumentalización de los derechos, resalto el caso los derechos de los niños, los cuales son abordados como futura mano de obra y no como sujetos mismos de derechos.

Es muy probable que los niños que no finalicen su educación básica sean analfabetos y no adquieran nunca las capacidades necesarias para conseguir un trabajo y contribuir al desarrollo de una economía moderna. Así pues, el trabajo infantil produce trabajadores insuficientemente calificados y sin las cualificaciones necesarias y pone en peligro la mejora en un futuro de las capacidades de la fuerza de trabajo. (Ver Anexo A -ficha 02).

Igual ocurre con el caso de las mujeres, las cuales son instrumentalizadas como elemento útil para el sistema económico actual

Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para:

Construir economías fuertes;

Establecer sociedades más estables y justas;

Alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente;

Mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades; y

Promover las prácticas y objetivos empresariales. (Ver Anexo A -ficha 22).

El Pacto Mundial se construye basándose en la actual división internacional del trabajo, y brinda el apoyo necesario a las empresas multinacionales para legitimarse en sus diferentes sucursales, sin cuestionar las consecuencias de esta nueva estructura laboral.

Por otra parte, las dos primeras temáticas (derechos humanos y condiciones laborales) están centradas en las relaciones laborales, aunque cada vez es más evidente que la interacción entre las multinacionales y la sociedad no se limita solamente al plano laboral. Es otras palabras, si bien el Pacto Mundial diferencia las dos temáticas los derechos humanos (principios 1 y 2) de los derechos laborales (principios 3, 4, 5 y 6), cuando trata la temática de derechos humanos aborda solamente los relacionados con el ámbito laboral, dejando de lado aquellos casos de violación de derechos fuera de la empresa, como desplazamientos forzados, abuso de los grupos de seguridad privada, afectación a usos y costumbres de pueblos indígenas, etc. (Ver Anexo A -ficha 02)

Tampoco se diferencian los análisis de cumplimiento en derechos humanos según el tipo de industria. Esto puede facilitar mostrar al público los casos de empresas que no presentan ningún problema de violación de derechos humanos, y ocultar aquellas que si lo presentan, por ejemplo las industrias de: petróleo y minas. La sola alusión a esta diferencia la encontramos en una cita del documento 09 "*Las cuestiones de derechos humanos adquieren importancia a medida que cambia la naturaleza y el alcance de los negocios*". (Ver Anexo A -ficha 09).

Finalmente, apoyarse en estos acuerdos internacionalmente aceptados, le permite al Capital su auto-legitimación jurídica, sin necesidad de involucrarse en un proceso político organizativo. Esto es la primera consecuencia accesorias abordada por Beck, recordemos:

Este juego político con las consecuencias accesorias de la actuación de la economía mundial maximiza el metapoder del Capital al menos por tres motivos. La política de consecuencias accesorias dispensa, primero, de la obligación de organizarse y legitimarse como agente político, sin que ello suponga necesariamente una pérdida de poder político... La política de consecuencias accesorias es, por lo tanto, una forma de dominio del nadie: "nadie" hace política (aunque sea de manera muy efectiva y, a menudo, dirigida a un fin) (Beck, 2004, p. 173)

4.2.2 Medio Ambiente

El Medio Ambiente es el tema que recibe menor atención en relación a las cuatro grandes temáticas. El discurso utilizado es especialmente normativo, dirigido a motivar a las empresas a "promover mayor responsabilidad medio ambiental"

En los documentos en español, solo un documento aborda específicamente el tema del Medio Ambiente. Se trata del documento titulado: "Protección del clima: la plataforma de los dirigentes empresariales". Es una Declaración de algunas empresas multinacionales adheridas al pacto dirigida a "demostrar liderazgo, tanto individual como colectivo, con respecto a las cuestiones climáticas" (Ver Anexo A -ficha 24). En este documento presenta la responsabilidad del deterioro del medio ambiente como una responsabilidad de todos. Así planteada, se implica que es una responsabilidad de nadie en particular. Es decir, no son nombradas las asimetrías en las responsabilidades del deterioro ambiental, donde el Capital juega un rol fundamental.

Por otra parte, esta Declaración no una exigencia para formar parte del Pacto Mundial "La Declaración NO es un nuevo requisito y no es preciso suscribirla para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas" (Ver Anexo A -ficha 24). Esto refuerza aún más el carácter voluntario del papel del Capital frente al deterioro del medio ambiente.

Finalmente, es evidente en los textos la evasión de la raíz del problema del cambio climático donde las multinacionales tienen indudablemente una buena parte de la responsabilidad.

4.2.3 La corrupción

Entre las cuatro temáticas del Pacto Mundial, la corrupción es abordada de manera más práctica. En estos documentos se enfatiza en la corrupción que ha sido generada por el personal y los representantes exteriores a espaldas de los propietarios de las empresas, y es definida como un problema que surge especialmente dentro de las culturas locales. Los Directivos son presentados como víctimas de la corrupción.

Muchas veces la percepción de la corrupción – desde un soborno menor y facilitación de pagos hasta la corrupción en gran escala – es parte de la cultura local y por lo tanto no tiene solución dentro de la empresa en particular. Si bien los directivos de una empresa pueden darse cuenta de que existe un problema de corrupción, pueden considerar que no es su rol cambiar la cultura empresarial (Ver Anexo A -ficha 16)

“Una cantidad de casos de soborno de alto nivel y saqueos estatales se están investigando y procesando a través de la justicia. Las revelaciones vinculadas a estos casos son en parte el resultado de medidas mejoradas en contra del lavado de dinero y de una reducción en el secreto bancario. (Ver Anexo A -ficha 18)

Este enfoque nos recuerda la tercera consecuencia accesoria nombrada por Beck, que busca presentar al Capital como víctima, ocultando que los mayores escándalos de corrupción han estado encabezados por los mismos directivos de las grandes multinacionales en compañía de jefes de Estado, como ha sido demostrado en las revelaciones hechas a través de las organizaciones activistas, como por ejemplo a través de wikileaks.

-Caso Pfizer: Wikileaks destapó que el gigante farmacéutico Pfizer contrató a detectives privados para hallar pruebas de corrupción contra el fiscal general nigeriano con el fin de chantajearle para librarse de acciones legales por un controvertido experimento farmacológico en el que murieron niños aquejados de meningitis.

-Los nombres de empresas españolas como Repsol, Iberia o los bancos Santander o Sabadell han salido a relucir por sus relaciones con Irán y las presiones al Gobierno de Zapatero por parte de las embajadas de Estados Unidos e Israel.

-Bush apoyó “fervientemente” la participación de España en el G-20 para frenar la regulación de flujos de Capital. “Si el Santander o el BBVA se vieran afectadas por un mayor control por parte de instituciones internacionales como las propuestas por el primer ministro británico, Gordon Brown, Zapatero podría compartir nuestro interés en evitar una regulación que sería contraproducente”, señala el documento de la diplomacia norteamericana filtrado por Wikileaks.

-Protestas de las aerolíneas ante las trabas para repatriar de Venezuela sus ingresos, donde se retenía hace poco más de un año 740 millones de dólares de 43 compañías aéreas internacionales. "Gracias a una visita a Venezuela del ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Ángel Moratinos, Air Europa ha recibido los pagos correspondientes a cuatro meses. Pero Iberia no ha logrado ni un solo penique", señala el escrito confidencial redactado en la embajada.

-Argentina: Poco antes de las elecciones generales de 2007, los principales bancos argentinos aceptaron emitir créditos baratos, por debajo de los tipos de interés, para satisfacer los objetivos electoralistas del Gobierno de los Kirchner y aumentar su popularidad.

-Boeing acusa a Airbus de ofrecer sobornos para ganar un contrato de 1.000 millones de dólares en Rumanía. La empresa estadounidense pidió a la embajada que intercediera contra los europeos, que ofrecían una 'mordida' del 3%.

-Rudolf Elmer, antiguo ejecutivo del banco suizo Julius Baer, entrega a Wikileaks los datos de 2.000 cuentas secretas. La filtración afecta a 40.000 multinacionales. (Etihc)

4.3 Abordaje de los actores sociales

4.3.1 La crítica

Como lo señala Beck, el capitalismo se encuentra en una relación dialéctica con la crítica. La crítica presiona y el capitalismo se transforma. En el caso del Pacto Mundial los sectores críticos describen sus principios como "bluewashing", en el sentido de que es solo un giro de la presentación de los productos y/o servicios de las empresas, utilizando logos de Naciones Unidas, sin necesariamente respetar los valores promovidos por ella. Las críticas se concentra en tres aspectos: 1- el carácter voluntario del Pacto, 2- la falta de control sobre el cumplimiento de los principios por parte de las empresas adheridas, 3- la falta de claridad sobre cómo poner en práctica estos principios.

El Pacto Mundial ha hecho algunas transformaciones a sus procedimientos por la presión de la crítica. Es el caso de la nueva política sobre la Comunicación de Progreso, que vuelve obligatoria la presentación de los informes, la cual fue adoptada en 2003 como respuesta a la crítica que desde su creación había hecho énfasis en la falta de mecanismos de control sobre el cumplimiento de los principios por parte de las empresas adheridas. El libro de Antonio Vives, en el cual recopila una serie de artículos sobre RSE en Iberoamérica señala.

En respuesta a las críticas, el Pacto Mundial instituyó la obligación de informar acerca de las actividades llevadas a cabo por los miembros durante el cumplimiento de los principios. Esta es la ÚNICA obligación verdadera y consiste solamente en informar aquello que se esté realizando, sin importar el alcance del impacto o, incluso, si no están haciendo prácticamente nada. Con el cumplimiento de este requisito de reportar algo, los miembros mantienen su condición de miembros de pleno derecho. La única penalidad es ser expulsados por no cumplir con la obligación de informar y esto únicamente tiene lugar luego de TRES años consecutivos de no informar. (Vives,2011)

A pesar de ser evidente el papel de la crítica para la incorporación de esta nueva regla, en los 24 documentos no se hace ninguna alusión a la misma. Las únicas citas que hacen referencia a la crítica son las siguientes:

El texto 06.

Durante los años 90s, varios grupos de distintas partes de la sociedad habían venido reaccionando en contra de la creciente globalización, de la cual temían generara consecuencias sociales negativas. La oposición a la globalización llevó a la creación de movimientos activistas internacionales y a enfrentamientos en Seattle durante las negociaciones de la OMC en el año 1999. El sector privado fue criticado. El movimiento en contra de la globalización pretendía frenar la libertad de acción de las empresas privadas en un mercado global y evitar así la globalización de la producción a expensas del medio ambiente, de los derechos laborales y de los derechos humanos. (Ver Anexo A -ficha 06)

En el texto 09

Las empresas multinacionales deben ser conscientes que hay una tendencia creciente a presentar demandas por malas prácticas ejercidas fuera de sus países de origen. (Ver Anexo A -ficha 09)

En el texto 14

..Un esfuerzo abierto por definir normas estrictas para poner en práctica los principios del Pacto Mundial e informar sobre su observancia. El cumplimiento sería objeto de verificación independiente y se denunciarían las violaciones. Muchas organizaciones no gubernamentales han expresado su preferencia por este enfoque. Sin embargo, exige un largo proceso de negociaciones que termina oponiendo serios obstáculos al ingreso. Este enfoque de aceite de hígado de bacalao hará que se desanimen hasta las empresas más entusiastas. (Ver Anexo A -ficha 14)

En el texto 16

Las primeras Reglas de conducta de la ICC sobre Extorsión y Soborno en Transacciones empresariales fueron publicadas en 1977, en respuesta a los muy difundidos escándalos de soborno de mitad de los años setenta (Ver Anexo A -ficha 16)

Y en el texto 18

La confianza de los inversores públicos se ha visto erosionada por una ola de escándalos en relación a la ética empresarial. (Ver Anexo A -ficha 18)

Frente a la citación del texto No. 06 se observa como la crítica se aborda como si fuese parte del pasado, situada solamente en los enfrentamientos en Seattle. En los documentos donde se aborda la corrupción (16, 17 y 18) es invisibilizado el papel de la crítica frente a la presión hecha Capital para su transformación, en este caso tomar medidas de anticorrupción.

4.3.2 El Estado

Los textos analizados hacen un abordaje especialmente escaso del papel de los Estados en el actual orden mundial y no tratan su rol frente a la RSE en particular. En la elaboración de los documentos solo aparece el gobierno danés participando en la construcción del texto 06 “Implementando el Pacto Mundial. Un folleto para inspirarse”.

En este documentos se explica que es la empresa quien decide el ritmo para cumplir con los principios del Pacto Mundial “*la empresa es quien decide cómo y a qué ritmo se hará la implementación del PM. Es quien decide las prioridades y donde concentrar los esfuerzos*” (Ver Anexo A -ficha 09). En este texto no se nombra al rol que debería jugar el Estado en la vigilancia del cumplimiento de estos principios por parte de las empresas que operan en su territorio. Solo uno de los documentos (Ver Anexo A -ficha 23) señala el papel del Estado frente al control de la empresa privada en su territorio.

Este tema es, sin embargo, importante al tomar en cuenta el contexto de pérdida de poder de los Estados y el aumento de poder del Capital. Así la omisión, en la mayoría de los textos, del papel controlador del Estado contribuye a profundizar las asimetrías en los poderes globales.

Por otra parte, si bien el Pacto Mundial está abiertamente dirigido a las empresas multinacionales con sedes en varios países, incluidas aquellas que operan en lugares en presencia de conflictos sociales y armados, esta situación aparece tratada de manera bastante superficial. Por ejemplo, en el documento 09 es nombrado apenas como uno de los temas claves de interés, tratados en las reuniones anuales entre empresas y Pacto Mundial. (Ver Anexo A -ficha 09)

El crecimiento de la inversión privada ha sido testigo de cómo las empresas amplían sus actividades a países que anteriormente permanecían fuera del alcance del mercado global. En algunos casos, estos países tienen un historial negativo por el escaso respeto mostrado hacia las cuestiones de derechos humanos y/o debido a la limitada capacidad de sus Estados para abordar la cuestión. En estos casos el papel de la empresa en la promoción y respeto de los derechos humanos es particularmente importante (Ver Anexo A -ficha 09)

En ningún documento se aborda la relación entre la presencia de las multinacionales en los países en conflicto social y armado y su papel en la intensificación de la problemática, a pesar de que varias organizaciones han denunciado esta relación, especialmente para el caso de los megaproyectos mineros (Corporación Nuevo Arco Iris, 2012).

4.3.3 El Capital

Puede inferirse que el beneficiario principal del Pacto Mundial es el Capital. Especialmente las empresas multinacionales que se adhieran a la iniciativa. Su principal interés es beneficiar su mercado en expansión y legitimar su operación. En la tabla 4.3 se presentan los beneficios del Pacto Mundial para las empresas y en la tabla 4.4 para las demás partes interesadas, según los documentos analizados.

Tabla 4.3 Beneficios del Pacto Mundial para las empresas

| No. | Beneficios del Pacto Mundial para las empresas |
|-----|---|
| 01 | N/E |
| 02 | <p>Las prácticas empresariales responsables basadas en la aplicación de los diez principios contribuirán a generar valor sostenible para su empresa y a crear el entorno favorable que su empresa necesita para prosperar.</p> <p>La participación en el Pacto Mundial y la aplicación de sus principios puede ayudar a las empresas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mejorar la integración institucional de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza; - Abordar las nuevas oportunidades y los nuevos riesgos para la empresa; - aumentar la eficacia general de las operaciones; - Tener acceso a las experiencias y las buenas prácticas de las entidades homólogas; - Adquirir conocimientos especializados; - Atraer, motivar y retener a los empleados; - Aumentar la confianza en la empresa y renovar su licencia; - Mejorar la reputación y la imagen de marca de la empresa; - Participar en un diálogo activo y constructivo con la sociedad civil y otras partes interesadas; - Fortalecer las relaciones con las partes interesadas, tanto a nivel mundial como a nivel local; - Estrechar los vínculos con las Naciones Unidas; - Desempeñar un papel de liderazgo en las cuestiones de importancia crítica; - Establecer redes con otras organizaciones; - Responder a las expectativas de los mercados financieros y mejorar el acceso al Capital <p>La ventaja para la empresa de la Comunicación del progreso, es tanto por la elaboración del informe (ventajas internas) como por su transmisión pública (ventajas externas).</p> |
| 03 | <p>El modelo ha sido creado para ofrecer beneficios y otorgar responsabilidades tanto para participantes empresariales como para las Naciones Unidas. “Ciertamente, esto es lo que representa un “pacto”; todas las partes deben contribuir y beneficiarse para que un acuerdo de este tipo resulte eficaz y sostenible.</p> <p>Para los participantes corporativos, el Modelo sería un programa de liderazgo en el campo de sostenibilidad corporativa que ofrece una estrategia aspiracional pero alcanzable para que las compañías generen el máximo valor mediante el Pacto Mundial de la ONU”.</p> |
| 04 | <p>“Estos ingresos son esenciales para el desarrollo de programas de aprovechamiento-valoración, proyectos y recursos en beneficio de todas las organizaciones participantes”</p> |
| 05 | <ul style="list-style-type: none"> - Adoptar un marco de política establecido y reconocido en todo el mundo - Compartir las mejores prácticas y las practicas emergentes para resolver los |

| No. | Beneficios del Pacto Mundial para las empresas |
|-----|---|
| | <p>problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar soluciones a la sostenibilidad, estableciendo alianzas con (Naciones Unidas, gobierno, sociedad civil, mundo laboral, otros interesados fuera de los círculos empresariales) - Vincular, a través de la cadena de valor, las dependencias institucionales y las entidades subsidiarias, con redes locales del P,M. (Muchas de ellas ubicadas en mercados en desarrollo y emergentes) - Acceso a los amplios conocimientos de naciones unidas sobre sostenibilidad y desarrollo - Aprovechar instrumentos de gestión y recurso del PM |
| 06 | <p>Ventajas de hacer parte del pacto mundial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventaja competitiva: Frente a la comunidad empresarial y a la sociedad en general. - Ventaja competitiva: Frente a la comunidad local, legisladores, banca, inversores, empresas aseguradoras. - Entendimiento común con diferentes culturas: Esta ventaja está claramente dirigido a empresas multinacionales, las cuales tienen presencia en diferentes países. “Marco común adecuado y declaración de valores de la empresa para ser utilizados como base en la cooperación con sus proveedores y otros asociados sin importar sus localizaciones” - Red: Oportunidad para aprender de otros y compartir la experiencia de su empresa - Trabajando con el PM de forma personalizada: “La empresa es quien decide cómo y a qué ritmo se hará la implementación del PM. Es quien decide las prioridades y donde concentrar los esfuerzos”. <p>La mayor ventaja del PM es su carácter universal, de manera que provee de un marco de actuación común a las empresas en los diferentes países. Al mismo tiempo, la iniciativa es voluntaria y flexible para que sea posible adaptarla a las necesidades particulares de cada situación y de cada empresa</p> <p>Los principios hacen que sea posible cumplir sistemáticamente los requisitos legales así como las exigencias de los inversores y otros grupos de interés. Además, los principios tienen un impacto positivo en nuestra reputación como empresa responsable, y también contribuyen a reducir el riesgo en la cadena de suministros de nuestros principales clientes, los cuales también atribuyen una gran importancia a la integridad empresarial”</p> |
| 07 | N/E |
| 08 | N/E |
| 09 | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la formulación de soluciones prácticas para problemas contemporáneos relacionados con la globalización, el desarrollo sostenible y la responsabilidad cívica corporativa dentro de un contexto de intereses múltiples. - La adhesión a los principios universales y a la buena ciudadanía corporativa para lograr que la economía sea más sostenible e integrada. - Colaborar para lograr los objetivos mundiales de la ONU y consensuar el poder con gobiernos, empresas, sociedad civil y otras comunidades – |

| No. | Beneficios del Pacto Mundial para las empresas |
|-----|--|
| | <p>personas e instituciones – de intereses</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compartir buenas prácticas y experiencias - Acceso a un conocimiento más profundo de la misión de ONU en temas de desarrollo y su alcance práctico en todo el mundo <p>“Cada vez se constata más como un hecho probado que las actividades de comportamiento corporativo responsable circulan paralelas al rendimiento positivo de los negocios”</p> <p>S no se hacen prácticas que sean adecuadas con respetar las conductas en el trabajo es muy difícil que se pueda tener un camino sustentable en el mundo globalizado donde cada vez más este tipo de prácticas son exigencias que van desde los accesos a los mercados hasta el acceso al financiamiento BERNARDO KOSACOFF, Director de la CEPAL – Argentina</p> <p>Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento a las preocupaciones de los consumidores - Gestión de la cadena de producción - Incremento de la productividad del trabajador y permanencia - Mejora de las relaciones en el seno de la sociedad local <ul style="list-style-type: none"> - <i>Libertad de asociación:</i> “La dinámica resultante de la libertad de afiliación y sindical puede poner en marcha un círculo virtuoso de “trabajo ético” que mejora la productividad, los ingresos y los beneficios de todos los implicados. La garantía de disponer de un representante o “voz en el trabajo” facilita respuestas de carácter local y sirve de base para lograr un crecimiento sostenible y garantizar beneficios sobre las inversiones realizadas. - <i>Trabajo forzoso:</i> El trabajo forzoso viola los derechos humanos y priva a la sociedad de la oportunidad de desarrollar buenos recursos humanos para el mercado de trabajo moderno, para desarrollar los conocimientos y preparar a los niños para el mercado laboral del futuro. Las consecuencias negativas que produce el trabajo forzoso dejan huella en el individuo, en particular en los niños, así como en la economía, ya que la degradación del Capital humano y de la estabilidad social pone en peligro las inversiones al retardar el desarrollo adecuado de los recursos humanos. El trabajo forzoso reduce el nivel de productividad y retarda el crecimiento económico de la sociedad en su conjunto. La disminución de ingresos debido a la pérdida de puestos de trabajo habituales o de actividades generadoras de ingresos reduce los ingresos vitales de familias enteras y, además, acarrea la pérdida de alimento, vivienda y servicios sanitarios. - <i>Trabajo infantil:</i> Estos niños no completan el ciclo de educación primaria y tienen más posibilidades de ser analfabetos y no llegar a adquirir nunca los conocimientos necesarios para conseguir un empleo y contribuir así al desarrollo de la sociedad. Esto ayuda a crear trabajadores sin formación, no cualificados y pone en peligro el desarrollo de los conocimientos de la |

| No. | Beneficios del Pacto Mundial para las empresas |
|-----|---|
| | <p data-bbox="483 262 644 287">fuerza laboral</p> <p data-bbox="483 293 1366 515">Hay que mencionar que el empleo de mano de obra infantil puede dañar seriamente la reputación de una empresa. Esto es especialmente cierto en el caso de empresas transnacionales que disponen de extensas cadenas de suministros y servicios en las que la explotación económica de los niños, incluso por parte de una empresa asociada al negocio, puede dañar la imagen de la marca y ocasionar fuertes pérdidas y reducción del valor de las acciones.</p> <ul data-bbox="440 525 1366 877" style="list-style-type: none"> - <i>Discriminación:</i> es una cuestión que debe preocupar a todas las empresas porque las prácticas discriminatorias en el empleo y la ocupación restringen el número de candidatos disponibles y su formación y retardan el crecimiento económico del conjunto de la sociedad. La ausencia de un clima de tolerancia produce pérdidas de oportunidades para el desarrollo de conocimientos, de infraestructuras que fortalecen la competitividad de la economía y de creación de un clima de respeto cívico funcional al mantenimiento de las instituciones democráticas. Finalmente, la discriminación aísla al empleado de la esfera de la comunidad y puede dañar la reputación de una empresa y potencialmente reducir sus beneficios y el valor de sus acciones <p data-bbox="392 887 588 912">Medio Ambiente</p> <ul data-bbox="440 921 1366 1306" style="list-style-type: none"> - A pesar de que es cierto que las medidas preventivas para evitar causar daños al medioambiente y su puesta en práctica suponen un gasto adicional, las medidas para paliar daños ya producidos, por ejemplo los costos de reparación o deterioro de la imagen de la compañía, pueden ser mucho más gravosos. - La inversión en métodos de producción no sostenibles, es decir que agoten los recursos y degraden el medioambiente produce una rentabilidad menor a largo plazo que la inversión en instalaciones eco sostenibles. A su vez, la mejora del rendimiento ambiental supone un riesgo financiero inferior, una consideración importante a tener en cuenta por parte de las aseguradoras. - La investigación y el desarrollo en productos respetuosos con el medioambiente pueden producir considerables beneficios a largo plazo <p data-bbox="392 1315 703 1340">Beneficios para la empresa</p> <ul data-bbox="440 1349 1366 1736" style="list-style-type: none"> - Los nuevos instrumentos económicos (impuestos, cargas, permisos comerciales) recompensan a las empresas que actúan con conciencia ecológica. - Las regulaciones de protección medioambiental se endurecen. - Las aseguradoras prefieren asegurar a empresas ecológicas que plantean un riesgo inferior. - Los bancos prefieren dar créditos a las empresas cuyas actividades no carguen al banco con demandas judiciales por violar el derecho medioambiental internacional o grandes gastos para trabajos de limpieza. - Un gerenciamiento con una clara orientación medioambiental ejerce un efecto positivo sobre la imagen de la empresa. - Los empleados prefieren trabajar en una empresa ecológicamente |

| No. | Beneficios del Pacto Mundial para las empresas |
|-----|--|
| | <p>responsable ya que este tipo de empresas ofrecen también (por lo general) buenas medidas de higiene y seguridad para el trabajador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los clientes demandan productos más limpios. |
| 10 | N/E |
| 11 | N/E |
| 12 | N/E |
| 13 | N/E |
| 14 | <p>Los principios del Pacto Mundial plantean dilemas a las empresas y son, por tanto, una fuente de soluciones innovadoras que abren nuevos mercados y fortalecen las ventajas competitivas.</p> |
| 15 | <p>Modelo de gestión: esperamos que a través de la aplicación del modelo... las empresas alcancen niveles de desempeño cada vez más altos, y en el proceso genere valor real duradero para sus negocios, grupos de interés y la sociedad en general. “las investigaciones confirman más seguido que las empresas que toman en cuenta explícitamente los temas de sustentabilidad amplían la visión de su empresa sobre los riesgos y oportunidades y aumentan por tanto la creación de valor a largo plazo”</p> |
| 16 | <p>La lucha contra la corrupción beneficiaria a la empresa en la medida en que esta le ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos legales Riesgos de reputación Costos financieros Repetición de los sobornos una vez aceptados. “Una vez que se pagó un soborno, los pedidos de soborno se repetirán y serán cada vez mayor Chantajos Desconfianza interna |
| 17 | <p>RESIST está diseñada como una herramienta de capacitación que proporciona una guía práctica a los empleados de las empresas, para ayudarles a evitar las propuestas impropias de los clientes, los socios comerciales o las autoridades públicas, y a responder a ellas de la manera más eficiente y ética posible, reconociendo que tales propuestas pueden ir acompañadas de amenazas</p> |
| 18 | <p>La lucha anticorrupción puede beneficiar a las empresas:</p> <p>El Banco Mundial afirmó que “la corrupción se ha convertido en una industria de más de mil millones de dólares”. Se estima que en el sector privado los costos financieros extra, a través de las comisiones, agregan un 10% o más a los costos de los negocios en muchas partes del mundo.</p> <p>La confianza de los inversores públicos se ha visto erosionada por una ola de escándalos en relación a la ética empresarial. Además, una cantidad de casos de soborno de alto nivel y saqueos estatales se están investigando y procesando a través de la justicia</p> <p>Un número cada vez mayor de fondos éticos para inversión exigen que las compañías, en las cuales invierten para emprender buenas prácticas empresariales, incluyan una explícita postura anti-corrupción</p> |
| 19 | <p>Una de las ventajas básicas del Pacto Mundial es su carácter voluntario y el reconocimiento del valor de la mejora continua.”</p> |
| 20 | <p>Facilita la presentación de la CoP</p> |

| No. | Beneficios del Pacto Mundial para las empresas |
|-----|--|
| 21 | N/E |
| 22 | <p>Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir economías fuertes; - Promover las prácticas y objetivos empresariales. |
| 23 | <p>Una negociación colectiva cabal redundaba en beneficio del empresario y de los trabajadores; y la paz y estabilidad que propugna promueven y benefician a la sociedad en general.</p> <p>Las empresas tropiezan con muchas incertidumbres en este mercado global capaz de rápidos cambios. Crear un diálogo genuino con representantes de los trabajadores elegidos libremente permite a trabajadores y empleadores comprender mejor los problemas respectivos y encontrar formas de resolverlos. La seguridad de la representación es el germen de la confianza de una y otra parte. La libertad de asociación y el ejercicio de la negociación colectiva ofrecen oportunidades para el diálogo constructivo y la resolución de conflictos, y aprovecha la energía para centrarse en soluciones provechosas para la empresa y el conjunto de la sociedad. La erradicación del trabajo infantil beneficia a la empresa en la medida en que “La vinculación con el trabajo infantil puede dañar la reputación de una empresa. Tal es el caso de empresas multinacionales que cuentan con amplias cadenas de suministro y de servicios, donde la explotación económica de niños, incluso por parte de un socio comercial, puede dañar la marca y acarrear graves consecuencias para las utilidades y el valor de las acciones”</p> <p>Desde la perspectiva empresarial, la discriminación no tiene sentido. Produce tensiones sociales potencialmente perjudiciales en el seno para la empresa y en la sociedad. Una empresa que aplica prácticas discriminatorias en el empleo y la ocupación está privándose del talento implícito en un conjunto más amplio de calificaciones y competencias. El dolor y el resentimiento generados por la discriminación afectan el desempeño de individuos y equipos en la empresa. Las prácticas discriminatorias provocan la pérdida de oportunidades para el desarrollo de las calificaciones y de la infraestructura que mejorarían la competitividad de la economía nacional y mundial. Por último, la discriminación puede perjudicar la reputación de una empresa, y, eventualmente, repercutir en las utilidades y el valor de las acciones.</p> |
| 24 | <p>El cambio climático presenta tanto riesgos como oportunidades a todos los integrantes del sector empresarial, en todo el mundo. Redunda en interés de la comunidad empresarial y es una conducta responsable que las empresas y sus asociaciones participen plenamente en la tarea de <u>aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de carbono hacia la atmósfera</u> y, siempre que sea posible, <u>ayudar a la sociedad a responder a los cambios climáticos</u> respecto de los cuales hemos asumido ya un compromiso.</p> |

Al contrastar la tabla 4.3 con la tabla 4.4, se hace evidente el mayor interés del Pacto Mundial por presentar los beneficios que le trae a las empresas estar adheridas a la iniciativa que aquellos beneficios que puede ocasionar para otras partes interesadas.

Tabla 4.4 Beneficios del Pacto Mundial para otras partes interesadas

| No. | Beneficiarios del Pacto Mundial para otras partes interesadas |
|-----|---|
| 01 | N/E |
| 02 | Contribuir con un mercado mundial más inclusivo y estable |
| 03 | (Permite a) las compañías y a demás partes interesadas evaluar el progreso con respecto a su compromiso, estrategia e implementación, y a realizar comunicados eficazmente a medida que aprenden y mejoran su rendimiento |
| 04 | N/E |
| 05 | Las empresas que desempeñan un impulso fundamental en el impulso de la globalización, pueden ayudar a garantizar que: los mercados, el comercio, la tecnología, y las finanzas progresen de una manera que beneficien a las economías y las sociedades de todo el mundo |
| 06 | N/E |
| 07 | N/E |
| 08 | N/E |
| 09 | El PM contribuye a generar un ambiente de negocios favorables para la inversión, el desarrollo económico y la modernización del país |
| 10 | N/E |
| 11 | N/E |
| 12 | N/E |
| 13 | N/E |
| 14 | N/E |
| 15 | N/E |
| 16 | La lucha contra la corrupción beneficiaria los más pobres y los que están en desventaja en la medida en que: "La corrupción es intrínsecamente mala. Es un mal uso del poder y la posición y tiene un impacto desproporcionado sobre los pobres y los que están en desventaja". |
| 17 | N/E |
| 18 | Lucha contra la corrupción: Décadas de subestimación de los costos sociales y económicos que tiene la corrupción han sido reemplazadas en forma creciente por una mayor comprensión del efecto devastador que la corrupción tiene sobre nuestra sociedad |
| 19 | N/E |
| 20 | N/E |
| 21 | N/E |
| 22 | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer sociedades más estables y justas; - Alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos |

| No. | Beneficiarios del Pacto Mundial para otras partes interesadas |
|-----|--|
| | <p>acordados internacionalmente;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades |
| 23 | <p>Además de ser un derecho, la libertad de asociación permite que los trabajadores y los empleadores aúnen sus esfuerzos para proteger mejor no sólo sus propios intereses económicos, sino también sus libertades civiles, como el derecho a la vida, a la seguridad, a la integridad, y a la libertad personal y colectiva. Como parte integral de la democracia, este principio es crucial para dar efectividad a los demás principios y derechos fundamentales en el trabajo.</p> <p>La negociación colectiva puede ser una importante institución de gobernabilidad; es un medio para aumentar la aceptación de los gobernados, involucrándolos en las decisiones que les afectan directamente</p> |
| 24 | <p>“El cambio climático es un problema que exige medidas urgentes e integrales por parte de los gobiernos, las empresas y los ciudadanos, a fin de evitar el riesgo de graves daños a la prosperidad y la seguridad en todo el mundo.”.</p> |

El Pacto Mundial contribuye a que los accionistas tengan una mayor confianza en la empresa. Esto es clave para aquellas empresas que tienen sus acciones en la bolsa de valores, dado que de la confianza de la comunidad inversionista depende del éxito o del fracaso de la empresa.

Warren Buffett, el accionista profesional más famoso del mundo (y el accionista independiente que más acciones tiene de TCCC), filosofa que la bolsa de valores no es una “máquina para pesar”, sino una “máquina para votar” (Lowenstein 1996). Es decir, el precio de una acción no refleja la riqueza de la empresa, ni siquiera el valor real de ésta. El precio refleja únicamente la confianza que la comunidad inversionista tiene en la capacidad de la compañía para crecer en el futuro.. Cabe mencionar aquí que estos ámbitos son los únicos en los cuales a los accionistas les interesa la imagen pública de la corporación como miembro responsable de la sociedad (Heal 2008). Saben que si la imagen pública de la corporación se daña, mucha gente va a dejar de consumir sus productos, y por lo tanto, los dividendos (el precio de la acción) van a bajar (Clark et al. 2005) (Jordan, 2008)

Los documentos analizados ponen un mayor énfasis en los códigos, compromisos, comunicaciones externas, para legitimar la empresa y no le presta suficiente atención a la eliminación de casos prácticos reales de prácticas de violación de derechos humanos, o de afectación al medio ambiente. No incluye por ejemplo un análisis de los costos por ejemplo de eliminar el uso de un producto o la entrada o salida de un país o una región particular, de la puesta en marcha de un mecanismo de quejas y reclamos, de una evaluación externa realmente independiente, entre otros.

En el documento 07 donde se explica el acompañamiento que realiza el Pacto Mundial a las empresas que son denunciadas, no se nombra ningún acompañamiento a las partes que realizan la denuncia misma.

Finalmente, los documentos refieren escasamente a los grupos sociales que reciben los impactos ambientales, económicos y socio-culturales de la globalización económica (como desempleados, campesinos, indígenas, artesanos, consumidores); y se invisibiliza a aquellos que formulan una oposición al actual modelo económico mundial. Estos son precisamente los grupos sociales más afectados por la indefensión y la violación de los derechos por parte de las compañías transnacionales

4.4 Estrategias explícitas de legitimación del Capital

4.4.1 El informe Anual *Communication on Progress* -CoP

El Informe Anual *Communication on Progress* -CoP es el mecanismo de legitimidad más explícito del Pacto Mundial y de las empresas adheridas. Esta es la principal exigencia solicitada a las empresas para ser parte del Pacto Mundial. Independiente del contenido de estos informes, las empresas que presentan los reportes continúan siendo miembros del Pacto. Si la empresa no cumple con este requisito durante tres años, ésta es retirada de la lista de miembros.

Este puede ser el mismo informe anual u otro informe análogo (por ejemplo, el informe de sostenibilidad si ya lo realiza la empresa) donde se hace una descripción de la forma en que la organización apoya al Pacto Mundial y a sus diez principios. No hay una exigencia rigurosa sobre el contenido de estos informes y tampoco hay seguimiento o análisis de los resultados a los casos de violación de derechos humanos, afectación al medio ambiente o casos de corrupción.

La Comunicación sobre el Progreso (COP) es un informe muy sencillo que no intenta suplantar los informes de sostenibilidad u otros que desarrollen las empresas. Muy por el contrario, se espera que las empresas puedan utilizar esa información y volcarla en este informe. Para aquellas empresas que no tienen esta clase de informes, la Comunicación sobre el Progreso representa una buena oportunidad para reportar a sus empleados, clientes, proveedores y comunidad en general sus acciones en materia de responsabilidad social corporativa. (Ver Anexo A -ficha 09)

Es claro que estas dos exigencias no son suficientes para garantizar que una empresa involucrada en la violación de derechos humanos no forme parte del Pacto Mundial. En suma, se puede concluir que la obligación de presentar estos informes es más bien una estrategia dirigida a legitimar a las empresas adheridas al Pacto Mundial cumplan o no con los diez principios.

4.4.2 Las redes

Similar a la presentación de informes, la estrategia en red es una de las estrategias de legitimación más difundida por el Pacto Mundial. Las redes nacionales y regionales sirven cada vez más de medios para atraer participantes y para dar a conocer el Pacto Mundial y sus

empresas adheridas. Las redes son el medio eficaz, utilizado por el Pacto Mundial, para alcanzar la legitimidad local.

Los interesados directos de las redes locales conocen la cultura y el idioma del respectivo país o región. El grado de eficacia de una red nacional, regional o sectorial depende de las medidas adoptadas y la capacidad de los participantes para comunicarse debidamente con los miembros de las redes y con la comunidad empresarial. (Ver Anexo A -ficha 11)

Esta estrategia le facilita a al Pacto Mundial tener una presencia mundial, incorporar nuevas empresas, apoyar su implementación, sin exigirle un desgaste desproporcional, sino realizando esfuerzos bien localizados y apoyándose en los actores locales. Como lo señala Boltanski y Chiapelo “*A través de este tipo de trabajo se elimina la jerarquía, y las organizaciones se vuelven flexibles, innovadoras y altamente competentes*” (Boltanski y Chiapello, 2002)

4.4.3 La auto-regulación o la justicia privada

Frente a la evaluación de las empresas adheridas al Pacto Mundial, surgen las siguientes preguntas: ¿Quién la hace?, ¿Cómo lo hace? ¿Quién es la sociedad civil que participa en las consultas? Es posible cuestionar lo que significa que sea la misma empresa quien paga las auditorías externas en términos de la privatización de la justicia. Solo en el documento No. 23 se aborda la importancia de un sistema de justicia eficaz a nivel laboral

Estimamos que la adopción de normas o leyes no basta para lograr su respeto. En la esfera de las normas del trabajo, ello exige una inspección del trabajo y un sistema de justicia eficaz, honesto y efectivo. De hecho, el estado de derecho es vital para garantizar el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos, de los empleadores y los trabajadores, y de los sindicatos, en todas las áreas de interés de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Ver Anexo A -ficha 23).

Si bien una de las mayores críticas al PM es la falta de seguimiento a las prácticas de las empresas adheridas, este es un tema que no se aborda en ninguno los documentos analizados. Solo encontramos en el documento No. 14, la referencia a una posible verificación independiente, que se denomina el *enfoque bacalao*. Este enfoque es descartado dado que desmotivaría a las empresas a participar.

La exclusión de empresas que no cumplan con los principios (violación de DDHH, corrupción, afectación al medio ambiente) es presentada más como una necesidad de credibilidad del Pacto Mundial, que como una responsabilidad ética, social y política desde Naciones Unidas. Este el tema más abordado por la crítica, pero desde el Pacto Mundial es apenas incipiente

La cuestión de qué hacer con las empresas que no demuestran actuar de "buena fe" en su trato con el Pacto Global es de gran importancia. A pesar de que no se haya resuelto de manera definitiva, el Consejo Consultivo elevará próximamente al Secretario General una propuesta sobre cómo proceder en estos casos. Firmar el Pacto Global lleva implícito el compromiso por parte de la empresa a trabajar de una forma transparente y la credibilidad de la iniciativa ante la sociedad civil y la comunidad de negocios depende de ello. (Ver Anexo A -ficha 09)

Finalmente, la evaluación de mejora continua facilita que la empresa pueda mostrarse en una actuación cada vez más positiva, independiente de su real impacto en términos de derechos humanos, niveles de contaminación, etc. Este tipo de evaluación es muy útil para legitimar a una empresa que genera impactos negativos, realice algunas mejoras y se presente ante el público como responsable socialmente

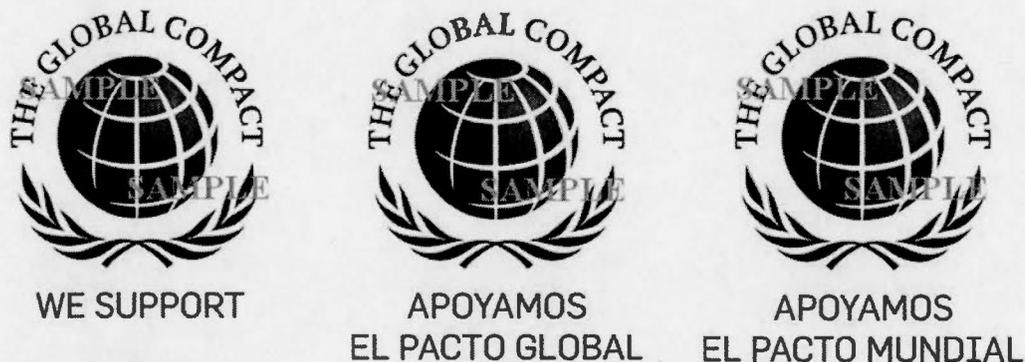
Lo que importa no es de que forma una empresa cumple con los principios en un momento dado sino comprobar que la empresa se encuentra comprometida con el cambio y la mejora continua. (Ver Anexo A. -Ficha 06)

4.4.4 La sombrilla de Naciones Unidas

La principal ganancia, en términos de legitimidad, que obtiene una empresa al adherirse al Pacto Mundial es estar cubierta bajo la sombrilla de Naciones Unidas. Esta institución, aun cuenta con la legitimidad suficiente para mejorar la credibilidad de una empresa que incluya en su presentación su logo, o uno similar que le permita ver el respaldo de Naciones Unidas, sin comprometer a la institución directamente.

Figura 4.1 Logotipo “Apoyamos al Pacto Mundial”

Uso del logotipo “Apoyamos al Pacto Mundial”



Fuente: Documento 08. Política relativa al uso del nombre y los logotipos del Pacto Mundial

Es tal la importancia que tiene este aspecto, que es uno de los temas que se explican a profundidad en los documentos del Pacto Mundial. (Ver Anexo A -ficha 07 y 08).

4.5 Resultados

El análisis del discurso de RSE del Pacto Mundial de Naciones Unidas, generó como resultados:

- El Pacto Mundial contiene tres premisas fundamentales que facilitan la difusión en el imaginario social la idea de que la RSE hacen compatible la mayor acumulación del capital y un mejor bienestar social. Estas premisas son: hay una aceptación universal de la globalización económica, la mayor acumulación del capital no interfiere con una sociedad más justa y la empresa es líder en la búsqueda del bienestar social
- El Pacto Mundial está basado en cuatro temáticas fundamentales: Derechos Humanos, condiciones laborales, medio ambiente y corrupción. Estos, a pesar de ser

presentados como prácticas “opcionales” para la empresa, son en realidad estándares mínimos aceptos internacionalmente, sobre los cuales el sector empresarial ha recibido una fuerte presión.

- El uso del discurso de los Derechos Humanos por parte del Pacto Mundial le permite al Capital servirse de una plataforma que ya cuenta con una legitimidad histórica para mejorar su imagen social. Esto le facilita al Capital su auto-legitimación jurídica, sin necesidad de involucrarse en un proceso político organizativo.
- Se observó la instrumentalización de los derechos de los niños, niñas y de la mujeres para ponerlos al servicio del Capital. Los primeros son presentados como futura mano de obra y no como sujetos mismos de derechos y las segundas como instrumentos al servicio del sistema económico actual.
- En el abordaje de los Derechos Humanos son evadidas las temáticas relacionadas con las situaciones de violaciones a los derechos humanos por parte del sector empresarial, limitando el análisis al campo laboral.
- Frente al medio ambiente, no son abordadas las asimetrías en las responsabilidades del deterioro ambiental, donde el Capital juega un rol fundamental. Frente a la corrupción, la empresa es presentada como víctima en las situaciones de sobornos y extorsión. Se resaltan los casos en los que el personal y los representantes exteriores han participado en casos de corrupción a espaldas de los propietarios de las empresas. También se presenta como un problema que surge especialmente dentro de las culturas locales. No se nombran los casos en que los Directivos han sido encontrados culpables directos de casos de corrupción.
- Respecto a los actores sociales: El Estado es tratado de manera particularmente escasa en los textos analizados; la crítica, aunque ha jugado un papel fundamental en el origen y la transformación del Pacto Mundial, es invisibilizada a lo largo de los textos; y el Capital es el actor principal de esta iniciativa. El Pacto Mundial se muestra interesado en beneficiar su mercado en expansión y legitimar su operación

- Los informes anuales y el trabajo en red son las estrategias de legitimación más difundidas por el pacto Mundial. El informe Anual es la única exigencia solicitada a las empresas para continuar siendo parte del Pacto Mundial. Y las redes le permiten al Pacto Mundial tener presencia a nivel mundial.
- El Pacto Mundial facilita a la empresa hacer una auto-regulación de su propia actuación, negándose a exigir a las empresas adheridas evaluaciones externas que den cuenta de la credibilidad de sus informes y/o la verificación de sus prácticas según los diez principios del Pacto Mundial.

Finalmente la principal ganancia, en términos de legitimidad, que obtiene una empresa al adherirse al Pacto Mundial es estar cubierta bajo la sombrilla de Naciones Unidas. Esta institución, aun cuenta con la legitimidad suficiente para mejorar la credibilidad de una empresa que incluya en su presentación su logo, o uno similar que le permita mostrar el respaldo obtenido de Naciones Unidas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

A través de esta investigación se buscó hacer un análisis crítico del discurso de RSE construido y difundido por el Pacto Mundial de Naciones Unidas. La hipótesis central es si el discurso de RSE del Pacto Mundial de Naciones Unidas puede ser comprendido como una de las nuevas estrategias de legitimación del Capital globalizado.

Me interesó someter a los documentos del Pacto Mundial a un análisis crítico, limitando el trabajo a los contenidos de los textos oficiales de esta iniciativa, sin incluir ninguna investigación de campo que diera cuenta sobre las prácticas reales de RSE en los lugares de operación, ni hacer un análisis a profundidad de las diferentes voces críticas frente al Capital y al Pacto Mundial. El énfasis estuvo en el análisis del discurso contenido en estos textos, enfocando la mirada al provecho que pueden obtener de esta iniciativa aquellas empresas multinacionales que están en la mira de la crítica por la presión ambiental y social que genera su operación, en especial aquellas dedicadas a la explotación de los recursos naturales que operan en países en conflicto social y/o armado.

Los marcos teóricos sobre el nuevo espíritu del capitalismo de Boltanski y Chiapello y las nuevas estrategias de legitimación del Capital de Beck, fueron la guía para comprender por qué el capitalismo actual necesita estrategias que lo legitimen y dan cuenta de algunos de los mecanismos utilizados para este fin. En este capítulo se plantearon las preguntas de investigación que fueron tratadas a lo largo del cuarto capítulo concentrándola en cuatro puntos: Las premisas fundamentales de la iniciativa, los elementos más importantes, el abordaje de los principales actores sociales, y el análisis de las estrategias de legitimación del Capital.

La investigación es de carácter cualitativo y se centró en el análisis de los 24 textos en español (468 páginas) que se encuentran en la página web del Pacto Mundial. http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/documentos_en_espanol.html. La información resultado de la lectura de los documentos fue recopilada en una ficha que contiene 22 temas los cuales permiten profundizar en el contenido de los textos. A través de la ficha se preguntó sobre: el tipo de documento, sus autores, destinatarios, objetivos, estrategias, los valores sobre los que se construyen, el concepto y abordaje del pacto mundial y de sus diez principios, la implementación, los beneficiarios de esta iniciativa, las referencias a la crítica y a la globalización y las tablas, imágenes y fotografías que contenía.

La descripción de los documentos contenidos en el tercer capítulo, permitieron una primera aproximación a los textos. De este análisis los principales resultados son:

- Las definiciones contenidas del Pacto Mundial hacen énfasis en: el carácter voluntario de la iniciativa, la estrategia de trabajo en red, la presentación del CoP como único requisito obligatorio y la caracterización de “líderes” de aquellas empresas que hacen parte del Pacto Mundial. Las definiciones también subrayan que el Pacto Mundial no es un marco jurídicamente vinculante ni es un método de control empresarial
- El tipo de discurso utilizado por el Pacto Mundial es más normativo que práctico. Los documentos en general carecen de casos reales de empresas que han estado involucradas en violaciones de derechos humanos, degradación del medio ambiente o casos de corrupción, así como las orientaciones prácticas para hacer frente a estas situaciones.
- Se identificó como requisitos obligatorios para hacer parte del Pacto Mundial el envío de una carta de compromiso público frente a los principios del Pacto Mundial y la presentación de un informe anual. Este informe denominado Communication on Progress –CoP, es la única exigencia para que la empresa siga vinculada a la iniciativa. Si la empresa no cumple con este requisito durante tres años es retirada de la lista de miembros.

- Una mirada a los autores de los textos del Pacto Mundial puso de presente los estrechos vínculos entre esta iniciativa y las empresas multinacionales que se caracterizan por una imagen negativa por casos de violación de derechos humanos, deterioro del medio ambiente y corrupción.

El cuarto capítulo está dedicado a presentar el análisis crítico del discurso de RSE del Pacto Mundial. Entre los principales resultados obtenidos se encontró que esta iniciativa contiene tres premisas fundamentales que facilitan difundir en el imaginario social la idea de que la RSE hacen compatible la mayor acumulación del capital y un mejor bienestar social. Estas premisas son: La mayor acumulación del capital no interfiere con una sociedad más justa, la empresa es líder en la búsqueda del bienestar social y hay una aceptación universal de la globalización económica.

El análisis puso en evidencia además que las temáticas sobre las cuales está basado el Pacto Mundial a pesar de ser presentadas como prácticas “opcionales” para la empresa, son en realidad estándares mínimos aceptos internacionalmente, sobre los cuales el sector empresarial ha recibido una fuerte presión. Estos son Derechos Humanos, condiciones laborales, medio ambiente y corrupción.

Se encontró, que el uso del discurso de los Derechos Humanos por parte del Pacto Mundial le permite al Capital apoyarse de una plataforma que ya cuenta con una legitimidad histórica para mejorar su imagen social. En particular, se observó la instrumentalización de los derechos de los niños, niñas y de la mujeres para ponerlos al servicio del Capital. Los primeros son presentados como futura mano de obra y no como sujetos mismos de derechos y las segundas como instrumentos al servicio del sistema económico actual.

Frente al medio ambiente, no son abordadas las asimetrías en las responsabilidades del deterioro ambiental, donde el Capital juega un rol fundamental. Frente a la corrupción, la empresa es presentada como víctima en las situaciones de sobornos y extorsión. Se resaltan los casos en los que el personal y los representantes exteriores han participado en casos de corrupción a espaldas de los propietarios de las empresas. También se presenta como un problema que surge especialmente dentro de las culturas locales. No se nombran los casos en que los Directivos han sido encontrados culpables directos de casos de corrupción.

Respecto a los actores sociales, se subraya la estrategia de invisibilización, tanto de la crítica como del Estado. La primera aunque ha jugado un papel fundamental en el origen y la transformación del Pacto Mundial, no es tratada a lo largo de los textos. Y el segundo es tratado escasamente en los documentos analizados, desconociendo el papel del Estado como ente controlador de la actividad empresarial. Por su parte el Capital es el actor principal de esta iniciativa, la cual se muestra interesada en beneficiar su mercado en expansión y legitimar su operación

El Pacto Mundial facilita a la empresa hacer una auto-regulación de su propia actuación, negándose a exigir a las empresas adheridas evaluaciones externas que den cuenta de la credibilidad de sus informes y/o la verificación de sus prácticas según los diez principios del Pacto Mundial.

Finalmente la principal ganancia, en términos de legitimidad, que obtiene una empresa al adherirse al Pacto Mundial es estar cubierta bajo la sombrilla de Naciones Unidas. Esta institución, aun cuenta con la legitimidad suficiente para mejorar la credibilidad de una empresa que incluya en su presentación su logo, o uno similar que le permita mostrar el respaldo obtenido de Naciones Unidas.

Los vínculos estrechos entre los Directivos del Pacto Mundial con ciertas empresas multinacionales que cuentan con una imagen negativa por los impactos socio-ambientales que generan, la instrumentalización del discurso de los Derechos Humanos al servicio del Capital, las escasas exigencias a las empresas adheridas a la iniciativa, los extensos beneficios brindados al Capital, la omisión de temas fundamentales como la presencia de la crítica, el control de los Estados y la responsabilidad del Capital en las consecuencias nocivas de la globalización económica, entre otros, nos lleva a concluir que efectivamente el Pacto Mundial es una de las nuevas estrategias de legitimación del Capital globalizado.

A través de diferentes estrategias, el discurso del Pacto Mundial contribuye a mejorar la reputación de las empresas multinacionales que han sido denunciadas públicamente por violación de derechos humanos, por inadecuadas prácticas laborales, por contaminación al medio ambiente y/o por casos de corrupción.

Finalmente, esta investigación evidenció que esta iniciativa lejos de compensar las asimetrías en las relaciones de poder de los diferentes actores: Estado, Capital, sociedad civil, las ahonda y da herramientas para la defensa de los intereses del gran Capital.

La iniciativa del Pacto Mundial se enfrenta a al menos tres escenarios posibles: 1- la pérdida completa de su legitimidad, siendo poco interesante para las empresas hacer parte de la misma; 2- Su continuidad como estrategia de legitimación del capital, sirviendo de “bluewashng” a las empresas que mantienen prácticas de vulneración (directa o indirecta) de derechos humanos y deterioro ambiental; 3- La transformación de esta iniciativa. Haciendo un control y un seguimiento riguroso y externo del cumplimiento de los principios por parte de las empresas adheridas. Aunque, esto excluiría a una buena parte de empresas que le reportan importantes ingresos a la Organización.

Un mayor reconocimiento y participación de la crítica podría mejor encauzar este y otro tipo de iniciativas de RSE equilibrando la desigualdad de poderes desde los cuales se parte. Sin embargo, el camino que decida tomar, esta y otras iniciativas, exigen un compromiso ético político desde las organizaciones promotoras, donde se juegan importantes intereses económicos y políticos.

Si bien esta investigación no realiza un análisis de campo sobre las prácticas reales de la RSE en el caso de las empresas adheridas al Pacto Mundial, dado que este trabajo exigiría recursos económicos y logísticos que sobre pasan los límites definidos por la investigación, un trabajo adicional en esta vía puede contribuir a enriquecer los hallazgos encontrados.

Así mismo es de resaltar que el análisis del discurso realizado se limitó a los documentos oficiales en español del Pacto Mundial. Análisis posteriores pueden complementar este trabajo tomando en cuenta otras voces, como aquellas de la crítica, de los Estados y de los representantes del Capital, entre otras.

Esta investigación presenta la originalidad de hacer un análisis crítico del discurso de RSE, tomando en cuenta los textos construidos y divulgados por una misma iniciativa. Trabajos similares pueden contribuir a develar las nuevas estrategias utilizadas por el capital para su legitimación.

ANEXO A

FICHAS DE ANÁLISIS

| Ficha 01 | |
|---|--|
| Nombre del documento | 01. Annual Letter |
| Autor | Georg Kell. Director Ejecutivo. Oficina del Pacto Mundial de la ONU |
| Tema | Logros y apuestas del Pacto Mundial |
| Tipo de documento | Extensión: 4 páginas |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 1 |
| | Tipo: Informativo |
| Destinatarios | Empresas participante del Pacto Mundial de la ONU |
| Objetivo del documento | Compartir lo más relevante de los logros del 2010, durante el cual se cumplió el décimo aniversario del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y presentar las estrategias a futuro |
| Contenido del documento | Esta carta es una presentación de los principales avances y de las próximas apuestas del Pacto Mundial, en conmemoración de sus 10 años de existencia |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | “Transmitir valores universales a los mercados y economías del mundo” “Promover la actividad empresarial responsable” |
| Actores nombrados y abordaje | La sociedad civil Ámbito académico Gobierno Oficinas del Pacto Mundial- Naciones Unidas Empresas (incluye las filiales y la cadena de suministro) |

| | |
|--|--|
| Implementación | <p>Concientización de los principios del Pacto Mundial..</p> <p>Llegar a consenso sobre prácticas y normativas claves (Blueprint: Modelo de liderazgo en la sostenibilidad corporativa, <i>Modelo de Gestión del Pacto Mundial de la ONU, Marco de diferenciación</i>)</p> <p>Presencia a nivel local y global (Redes)</p> <p>Creación del plataformas (Redes)</p> <p>Aprendizaje de como colaborar con la sociedad civil y en el entorno de Naciones Unidas (Redes)</p> |
| Estrategias implícitas de legitimidad | <p>Presentar las iniciativas, las acciones, las soluciones como novedosas</p> <p>Incluir a la academia en la difusión de los principios</p> <p>Presentar el contexto como óptimo (nueva era de sostenibilidad)</p> <p>Presentan el pasado como una época de experimentación y desarrollo de capacidades y el futuro como una época de acción</p> |
| Beneficios del PM para la empresa | N/E |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | Rendimiento empresarial sostenible en torno a los principios del Pacto Mundial |
| Otros | <p>“Las empresas enfrentan el reto de pasar de la normatividad a la acción en todos los asuntos al igual que en las prácticas de filiales y de la cadena de suministros y enfrentan un reto aun mayor para reportar sobre dichos esfuerzos”</p> <p>Temas señalados como más abordados en los informes de las empresas:</p> <p>Laborales</p> <p>Medio ambientales</p> <p>Temas señalados como menos abordados en los informes de las empresas:</p> <p>Anti corrupción</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Tema de interés adicionales</p> <p>Prácticas empresariales en áreas de conflicto</p> |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | No es explícito sobre: ¿cuál es el problema que lleva a la creación del PM? ¿Quién lo ocasiona? ¿Cuál es la causa? |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 2 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibata</p> | |

| Ficha 02 | |
|---|---|
| Nombre del documento | DESPUÉS DE LA FIRMA. |
| Autor | Naciones Unidas |
| Tema | Guía de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas |
| Tipo de documento | Extensión: 40 páginas |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 2 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas adheridas al Pacto Mundial de la ONU |
| Objetivo del documento | Ofrecerle asistencia durante su trayectoria a las empresas adheridas al Pacto Mundial para que puedan aprovechar al máximo las ventajas que ofrece su participación. “La guía le conducirá a través de los principales elementos de su participación y le ayudará a elaborar un enfoque estratégico para impulsar el éxito de su empresa y lograr sus objetivos” |
| Contenido del documento | La guía comprende cinco secciones principales: i) Declaraciones de bienvenida ii) Orientaciones para la aplicación de los principios iii) Una guía para la Comunicación de Progreso iv) Una sinopsis de las oportunidades de participación v) Un catálogo de instrumentos y publicaciones útiles |
| Valores Universales base | Las empresas se adhieren al Pacto Mundial porque comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a crear un mercado mundial más estable e inclusivo y empresas más prósperas |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la mayor iniciativa mundial voluntaria en materia de civismo empresarial. El Pacto Mundial ES... una iniciativa voluntaria para fomentar el desarrollo sostenible y el civismo empresarial un conjunto de valores fundamentado en principios aceptados internacionalmente una red de empresas y otros grupos de interés un foro de aprendizaje e intercambio de experiencias El Pacto Mundial NO ES... jurídicamente vinculante un método para controlar el comportamiento de la empresa y velar por la observancia de la ley un estándar, un sistema de gestión o un código de conducta una herramienta normativa una vía de gestión de las relaciones públicas |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | Fomentar el desarrollo sostenible y el civismo empresarial |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Actores nombrados y abordaje | Consumidores Empleados Sindicatos Sociedad civil Accionistas Medios de difusión Gobiernos |
| Implementación | <p>Uso de los discursos de: Derechos Humanos, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente.</p> <p>Derechos Humanos: “El imperativo moral cada vez mayor de actuar de forma responsable está vinculado al reconocimiento de que un historial favorable a los derechos humanos puede contribuir a mejorar el rendimiento de las empresas”.</p> <p>Corrupción: “La corrupción plantea riesgos para la reputación de la empresa y aumenta la exposición a los riesgos jurídicos, financieros y de otra índole”.</p> <p>Medio Ambiente: “La empresa consigue su legitimidad satisfaciendo las necesidades de la sociedad, y la sociedad manifiesta cada vez más la clara necesidad de adoptar prácticas más sostenibles desde el punto de vista ambiental”.</p> <p>Derechos Humanos: esta sobre todo centrado en la norma y menos en lo práctico</p> <p>Lo Normativo: Las obligaciones de la empresa se enmarca en: el apoyo y respeto a la protección de los DDHH; y en asegurar que no son cómplices de la vulneración a los DDHH (complicidad directa, ventajosa o tácita)</p> <p>Lo práctico Directivo</p> <p>Estratégico Redes Comunicación (trabajadores hacia la empresa)</p> <p>Estándares Laborales: aborda aspectos normativos y prácticos</p> <p>Lo Normativo Está enmarcado en la normatividad de la OIT</p> <p>Las obligaciones de la empresa se enmarcan en: al apoyo a la libertad de asociación y el reconocimiento a la negociación colectiva; la eliminación de trabajo forzado o realizado bajo coacción; apoyo a la erradicación del trabajo infantil; apoyo a la abolición de prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.</p> <p>Lo práctico: Políticas Estratégico Comunicación (de la empresa hacia los trabajadores) Mantener la confidencialidad de los sindicatos y dirigentes (en los países donde no es permitido el respeto a los derechos laborales Incluye a los proveedores Incluye la elaboración de programas comunitarios –salud, educación Programas de formación técnica Adaptación del entorno físico para ser accesible a las personas en situación de discapacidad</p> |

| |
|--|
| (según las posibilidades) |
| Medio Ambiente: centrado en la norma |
| <p>Lo Normativo: Las obligaciones de la empresa se dirigen hacia: Mantener un enfoque preventivo; el fomento a las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p> <p>Lo práctico: La política Comunicación de la empresa hacia los consumidores de los posibles peligros q entrañan sus productos y servicios (Obligaciones legales) Redes (comunicación) “Elaborar programas de producción y consumo sostenibles con objetivos de rendimiento claros, para que, a largo plazo, la organización vaya más allá del mero cumplimiento de las normas” Cambios en procesos, técnicas de fabricación e insumos Seguimiento y evaluación</p> |
| Corrupción: Contiene aspectos normativos y algunos prácticos |
| <p>Lo Normativo La empresa debe trabajar en contra de la corrupción (extorsión y soborno)</p> <p>Lo práctico Políticas y programas Capacitación Informes (rendición de cuentas) Cooperar con las autoridades Redes Construir una “línea directa sobre cuestiones éticas” Investigaciones</p> |
| Comunicación de Progreso |
| <p>La “Comunicación de Progreso” consiste en comunicar a las partes interesadas de la organización (consumidores, empleados, sindicatos, la sociedad civil, accionistas, medios de difusión, gobiernos, etc.) los avances que la empresa ha realizado en la aplicación de los diez principios del Pacto Mundial y, en su caso, en el apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas a través de las alianzas.</p> <p>La comunicación (información de la empresa hacia el exterior) es una estrategia de legitimación, al contribuir a “garantizar la credibilidad de la participación institucional en el Pacto Mundial”</p> <p>Redes: proporcionar un fondo central de datos sobre prácticas de responsabilidad institucional que puedan utilizar las empresas y las partes interesadas a efectos de aprendizaje y análisis;</p> <p>La comunicación del progreso permite proteger la integridad de la iniciativa del Pacto Mundial.</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>Lo práctico</p> <p>Paso 1: Preparar una Comunicación de Progreso anual Declaración de continuo apoyo al Pacto Mundial: Descripción de las acciones prácticas (es decir, actividades, y si es posible, políticas); Descripción de las acciones prácticas (es decir, actividades, y si es posible, políticas)</p> <p>Paso 2: Compartir la Comunicación de Progreso con las partes interesadas de la organización: legitimidad con las partes interesadas.</p> <p>Paso 3: Publicar la Comunicación de Progreso en la base de datos del Pacto Mundial: explicación del método para publicar informes</p> <p>Fechas límite para la Comunicación de Progreso y estado de participación</p> |
| <p>Estrategias implícitas de legitimidad</p> | <p>El Pacto Mundial se apoya en el discurso de los Derechos Humanos, el cual cuenta con una legitimidad histórica</p> <p>El rol de los directivos: Se presenta como una iniciativa de liderazgo donde las directivas juegan un rol principal</p> <p>El apoyo en las Redes, las cuales facilitan:</p> <p>Alianzas: identificar los intereses comunes de los sectores público y privado, así como combinar sus recursos, conocimientos técnicos y conocimientos especializados para mejorar los resultados. Promoción y diálogo sobre políticas; Inversión social y filantropía; Negocio básico</p> <p>Redes locales: Las redes locales del Pacto Mundial siguen siendo el vehículo más importante para aumentar e intensificar el impacto de la iniciativa, al prestar apoyo sobre el terreno y desarrollar la capacidad en función de las necesidades culturales. Promoción y concienciación</p> <p>Diálogos sobre políticas y aprendizaje</p> <p>Acción colectiva</p> <p>Compromiso subsidiario</p> |
| <p>Beneficios del PM para la empresa</p> | <p>Las prácticas empresariales responsables basadas en la aplicación de los diez principios contribuirán a generar valor sostenible para su empresa y a crear el entorno favorable que su empresa necesita para prosperar.</p> <p>La participación en el Pacto Mundial y la aplicación de sus principios puede ayudar a las empresas a:</p> <p>mejorar la integración institucional de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza;</p> <p>Abordar las nuevas oportunidades y los nuevos riesgos para la empresa;</p> <p>aumentar la eficacia general de las operaciones;</p> <p>Tener acceso a las experiencias y las buenas prácticas de las entidades homólogas;</p> <p>Adquirir conocimientos especializados;</p> <p>Atraer, motivar y retener a los empleados;</p> <p>Aumentar la confianza en la empresa y renovar su licencia;</p> <p>Mejorar la reputación y la imagen de marca de la empresa;</p> <p>Participar en un diálogo activo y constructivo con la sociedad civil y otras partes interesadas;</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Fortalecer las relaciones con las partes interesadas, tanto a nivel mundial como a nivel local;</p> <p>Estrechar los vínculos con las Naciones Unidas;</p> <p>Desempeñar un papel de liderazgo en las cuestiones de importancia crítica;</p> <p>Establecer redes con otras organizaciones;</p> <p>Responder a las expectativas de los mercados financieros y mejorar el acceso al capital</p> <p>La ventaja para la empresa de la Comunicación del progreso, es tanto por la elaboración del informe (ventajas internas) como por su transmisión pública (ventajas externas).</p> |
| Beneficios del PM para otros actores | Contribuir con un mercado mundial más inclusivo y estable |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | El modelo permite a la empresa generar el máximo valor y al mismo tiempo situarse en una posición favorable para gestionar el espectro de riesgos y oportunidades emergentes en el contexto de globalización |
| Conceptos Utilizados | <p>Derechos Humanos</p> <p>Rendición de cuentas publicas</p> <p>Redes</p> <p>Ámbitos de Influencia</p> |
| Otros | Gestionar la participación: Normas sobre el uso del logo del PM y de Naciones Unidas |
| Tablas, figuras o ilustraciones | <p>Fotografías: 3 Imágenes de personas (una persona de aspecto humilde trabajando en una ladrillera, los pies de varias personas caminando, las manos de una persona trabajando); 3 imágenes de la naturaleza (un cultivo de flores, una planta en las manos de una persona, un bosque); 5 relativas a fábricas o explotaciones (varios tanques de petróleo, una plataforma al parecer petrolera en el mar y una en tierra, una fábrica al parecer de tejidos, una planta al parecer de energía)</p> <p>Imagen: El mapa de redes locales del Pacto Mundial alrededor del mundo.</p> |
| Comentarios | <p>Las fotografías incluidas en el documento están cargadas especialmente de imágenes de empresas explotadoras de recursos naturales. Precisamente las empresas multinacionales que mayores presiones tienen frente a sus impactos socio ambientales.</p> <p>Es interesante comparar el mapa de redes locales del Pacto Mundial con el mapa as principales explotaciones minerales y petroleras del mundo.</p> <p>Instrumentalización de los derechos de los niños: Remarco el énfasis en los derechos de los niños como futura mano de obra y no en los derechos de los niños por el hecho de ser niños. “Es muy probable que los niños que no finalicen su educación básica sean analfabetos y no adquieran nunca las capacidades necesarias para conseguir un trabajo y contribuir al desarrollo de una economía moderna. Así pues, el trabajo infantil produce trabajadores insuficientemente calificados y sin las cualificaciones necesarias y pone en peligro la mejora en un futuro de las capacidades de la fuerza de trabajo”.</p> |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 2 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibatá</p> | |

| Ficha 03 | |
|---|---|
| Nombre del documento | 03 Blueprint Modelo de liderazgo en la sostenibilidad Corporativa |
| Autor | Un equipo dirigido por el Subdirector Gavin Power y Consultor Jefe Ole Lund Hansen de la Oficina del Pacto Mundial de la ONU supervisaron las consultas a más de 100 participantes y partes interesadas de varios países. La Fondation Guilé apoyó el proceso |
| Tema | Modelo de liderazgo en la sostenibilidad Corporativa |
| Tipo de documento | Extensión: 16 páginas |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas adheridas al Pacto Mundial |
| Objetivo del documento | <p>Presentar el Programa de Liderazgo en la Sostenibilidad Corporativa “El Modelo”, para: Retar e inspirar a las compañías a alcanzar niveles más altos de desempeño en cuanto a sostenibilidad dentro del Pacto Mundial</p> <p>Avanzar el Pacto Mundial de la ONU para ofrecer más valor a los participantes destacados. El Modelo es construido para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporar las prácticas actuales y emergentes de liderazgo de las compañías; Llenar las lagunas existentes en el desempeño; Construir nuevas oportunidades relacionadas a los dos compromisos; Aprovechar al máximo el valor que tiene el compromiso con las plataformas del Pacto Mundial y las iniciativas. |
| Contenido del documento | <p>El documento explica las tres dimensiones del modelo. Las cuales son distintas pero superpuestas y sinérgicas. Éstas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar los diez principios en las estrategias y operaciones 2. Tomar medidas para apoyar una mayor variedad de metas y temas de Naciones Unidas 3. Comprometerse con el Pacto Mundial de la ONU <p>Incluye además un apartado de componentes del modelo</p> |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | Los retos globales en un mundo de incertidumbre, complejidad y volatilidad, |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | implementar los diez principios en las estrategias y operaciones empresariales |
| Actores nombrados y y abordaje | Naciones Unidas: Con la creación del Modelo, el Pacto Mundial de la ONU y la ONU en general se comprometen a llevar más allá sus capacidades, aptitudes y recursos. |

| | |
|-----------------------|--|
| | <p>Directivos: En el Modelo se amplía la noción de liderazgo mediante la expresión de un rol más proactivo y firme de los directores ejecutivos y sus equipos ejecutivos de gestión, y mediante la expansión de la definición de liderazgo para incluir la supervisión de la junta directiva correspondiente.</p> <p>Los componentes transversales destacan la gran importancia que tiene la inclusión de los las partes interesadas o “stakeholders” – un distintivo del Pacto Mundial --</p> |
| Implementación | <p>la Oficina del Pacto Mundial de la ONU ha desarrollado un Modelo de liderazgo en la sostenibilidad corporativa para la segunda década del Pacto Mundial de la ONU; anclado en las realidades de la era que se avecina y basado en la necesidad de alcanzar niveles más altos de desempeño, impacto y acción colectiva.</p> <p>El modelo exige una valoración estratégica que incluirá un número de consideraciones y opciones, entre las que se encuentran la expansión de recursos humanos, el desarrollo de nuevos procesos y recursos de trabajo, la disposición de más oportunidades de compromiso a nivel local y mundial, la construcción de plataformas ampliables para compartir conocimientos y la creación de grupos de liderazgo especiales con compañías y partes interesadas para enfocarse en dimensiones y aspectos clave del Modelo.</p> <p>Será de gran importancia para el Pacto Mundial aprovechar las Redes Locales para difundir e implementar las prácticas de liderazgo en todo el mundo. La implementación del Modelo por lo tanto se complementará con un mayor énfasis en fortalecer las Redes Locales, en particular aquellas en mercados menos desarrollados, para garantizar la difusión más amplia de la sostenibilidad corporativa.</p> <p>Implementar los diez principios en las estrategias y operaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura e integración entre principios 2. Políticas y procedimientos de gestión fuertes 3. Inmersión a las funciones corporativas y unidades empresariales 4. Implementación en la cadena de valor <p>Tomar medidas para apoyar una mayor variedad de metas y temas de Naciones Unidas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuciones empresariales centrales a las metas y temas de la ONU 2. Inversión y filantropía social estratégica 3. Apoyo y compromiso con programas públicos 4. Asociaciones y acción colectiva <p>Comprometerse con el Pacto Mundial de la ONU</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redes locales y compromiso de las subsidiarias 2. Grupos de trabajo locales y globales 3. Iniciativas por temas o por sectores 4. Promoción y apoyo del Pacto Mundial de la ONU <p>Los componentes transversales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso y liderazgo de los ejecutivos 2. Adopción y supervisión de las juntas directivas |

| | |
|--|---|
| | 3. Inclusión de partes interesadas 4. Transparencia y revelación |
| Estrategias implícitas de legitimidad | La creación de Organizaciones no gubernamentales que cubran la ausencia del interlocutor crítico, que además este en estrecha relación, y comparta los intereses con las empresas multinacionales y Naciones Unidas. Presentar la idea como novedosa “Los últimos diez años han sido testigos de fantásticos desarrollos en el campo de la sostenibilidad corporativa”. |
| Beneficios del PM para la empresa | El modelo ha sido creado para ofrecer beneficios y otorgar responsabilidades tanto para participantes empresariales como para las Naciones Unidas. “Ciertamente, esto es lo que representa un “pacto”; todas las partes deben contribuir y beneficiarse para que un acuerdo de este tipo resulte eficaz y sostenible. Para los participantes corporativos, el Modelo sería un programa de liderazgo en el campo de sostenibilidad corporativa que ofrece una estrategia aspiracional pero alcanzable para que las compañías generen el máximo valor mediante el Pacto Mundial de la ONU”. |
| Beneficios del PM para otros actores | (Permite a) las compañías y a demás partes interesadas evaluar el progreso con respecto a su compromiso, estrategia e implementación, y a realizar comunicados eficazmente a medida que aprenden y mejoran su rendimiento |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | Ver problema identificado |
| Conceptos Utilizados | La sostenibilidad corporativa: una compañía que aporta valores a largo plazo en términos financieros, sociales, medioambientales y éticos. Cubre todos los principios y aspectos clave del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. |
| Otros | Aprendizajes de los últimos 10 años: Primero, que el desempeño avanzado de las compañías líderes ofrece una inspiración crucial a aquellas que se encuentran en los niveles más bajos de la “pirámide de sostenibilidad”. El resultado es una carrera a la cima. Segundo, que un nuevo nivel de sostenibilidad es necesario para enfrentarse a los retos globales en un mundo de incertidumbre, complejidad y volatilidad, para cumplir con la promesa de sostenibilidad. El Modelo no representa ningún compromiso nuevo para las compañías participantes; está firmemente arraigado en los compromisos que realizan las compañías cuando se unen al Pacto Mundial |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Figura del Modelo de Liderazgo en la sostenibilidad corporativa |
| Comentarios | El Modelo ofrece beneficios para las empresas y Naciones Unidas. No se nombran los beneficios para las comunidades. “Se entiende que el Modelo ofrece y representa beneficios y responsabilidades tanto para los participantes empresariales como para las Naciones Unidas” Quién es la sociedad civil que participa en las consultas? Ver fundación Guilé: “La Fundación Guilé se dirige principalmente a las personas que por su responsabilidad e influencia en la toma de decisiones, son los primeros protagonistas de una civilización verdaderamente |

| | |
|---|--|
| | humana". http://es.catholic.net/empresarioscatolicos/477/1067/articulo.php?id=10306 http://fr.wikipedia.org/wiki/Fondation_Guil%C3%A9 . Relacion estrecha con las empresas y con Naciones Unidas. |
| Fecha de realización de la ficha : 6 de diciembre de 2003 | Realizada por: Maritza Tibatá |

| Ficha 04 | |
|---|--|
| Nombre del documento | Foundation letter |
| Autor | Sir Mark Moody-Stuart Director General de la Fundación para el Pacto Mundial |
| Tema | Llamado para recaudar fondos para la Fundación del PM. |
| Tipo de documento | Extensión: 2 páginas |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 1 |
| | Tipo: Informativo |
| Destinatarios | Empresas adheridas al Pacto Mundial |
| Objetivo del documento | Pedir a las compañías el apoyo para la fundación del Pacto Mundial, mediante la contribución del 2011. |
| Contenido del documento | Presentación de los gestiones en 2010 y de las proyecciones 2011 |
| Valores Universales base | Crear mercados inclusivos más sostenibles en beneficio de la sociedad tanto civil como empresarial |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | La iniciativa comienza su segunda década y ahora se encuentra lista para llevar al movimiento de responsabilidad corporativa más lejos y más profundo, sin olvidar que se necesita pasar a un nuevo nivel de actuación para alcanzar los retos mundiales más importantes y cumplir la promesa de sostenibilidad. |
| Actores nombrados y abordaje | Empresas y Gobiernos "Como el Pacto Mundial de la ONU es una iniciativa concertada, depende por igual de un grupo de gobiernos donantes que de las empresas participantes para obtener su soporte financiero. La constancia de la financiación gubernamental depende de la voluntad de las empresas para contribuir con su participación anual a través de la Fundación... Me alegra anunciar que estamos en el camino para conseguir nuestro objetivo de 3 millones de dólares americanos, con una contribución por parte de los participantes y asociados de aproximadamente 2,5 millones de dólares americanos hasta la fecha" |
| Implementación | Desarrollo y producción de materiales de divulgación (construcción y divulgación del discurso) Apoyo a eventos (redes) Cumbre de Líderes del Pacto Mundial de la ONU del 2010 y el Fórum del Sector Privado de las Naciones Unidas del 2010. segundo encuentro de los signatarios de Caring for Climate y la conferencia sobre el Mandato del Agua de los CEO. Información y comunicaciones |
| Estrategias | N/E |

| | |
|---|---|
| implícitas de legitimidad | |
| Beneficios del PM para la empresa | “Estos ingresos son esenciales para el desarrollo de programas de aprovechamiento-valoración, proyectos y recursos en beneficio de todas las organizaciones participantes” |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | Se nombran como áreas temáticas abordadas en 2009: la administración medioambiental, la divulgación de anticorrupción, la facultación de la mujer, cadenas de suministro sostenibles, inversiones en regiones en conflicto y fomentación del avance para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. “A pesar de que el entorno de la economía mundial durante 2010 es inestable, la Fundación ha experimentado un aumento constante de las contribuciones con un incremento del 50% desde el 2009” |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | Teniendo en cuenta lo señalado por Jordan (2008): “independientemente de cuánto sea el deseo de una corporación para ser responsable, su preocupación fundamental y (según las reglas de los negocios) tiene que ser la situación financiera”, es importante preguntarse ¿por qué el interés de las empresas multinacionales de financiar al Pacto Mundial? |
| Fecha de realización de la ficha : 3 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibatá | |

| Ficha 05 | |
|---|---|
| Nombre del documento | Civismo empresarial en la economía mundial |
| Autor | Oficina del Pacto Mundial |
| Tema | El pacto mundial |
| Tipo de documento | Extensión: 6 páginas |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 1 |
| | Tipo: Divulgativo |
| Destinatarios | Empresas en general |
| Objetivo del documento | Animar a las empresas a adherirse al Pacto Mundial |
| Contenido del documento | Presentación del Pacto Mundial, de las ventajas de la adhesión y del proceso de adhesión y participación en el Pacto. |
| Valores Universales base | Una economía más sostenible e inclusiva |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | El Pacto Mundial es: Es una plataforma política Es un marco práctico para las empresas comprometidas con la RS y la sostenibilidad No es un instrumento normativo, sino una iniciativa voluntaria basada en la rendición de cuentas públicas Está destinada a complementar la regulación y ofrecer un espacio para la innovación Es mundial y local, privada y pública, voluntaria y responsabilizando sobre la rendición de cuentas |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | Incorporar los 10 principios en las actividades empresariales en todo el mundo Catalizar las acciones en apoyo a los objetivos de Naciones Unidas (Objetivos del Nuevo Milenio) |
| Actores nombrados y abordaje | Las alianzas Naciones Unidas: Autoridad moral y de poder de convocatoria Sector Privado: Puntos fuertes y recursos a la hora de buscar soluciones. Las empresas participantes deberán realizar una aportación financiera anual para contribuir a la labor del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Otras partes interesadas: conocimientos especializados y capacidades |
| Implementación | La rendición de cuentas |
| Estrategias implícitas de legitimidad | Vías de trabajo especializadas Instrumentos de gestión |
| Beneficios del | Adoptar un marco de política establecido y reconocido en todo el mundo |

| Ficha 06 | |
|--|---|
| Nombre del documento | Implementando el Pacto Mundial. Un folleto para inspirarse |
| Autor | Ministerio Danés de Asuntos Exteriores, la Oficina Nórdica del PNUD, la oficina de KPMG en Dinamarca y las empresas adheridas al Pacto Mundial |
| Tema | Implementación del Pacto Mundial |
| Tipo de documento | Extensión: 40 páginas |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas en general |
| Objetivo del documento | Animar a las empresas para que se adhieran a esta iniciativa. Mejorar el conocimiento de los principios del Pacto Mundial y lo que significa llevarlos a la práctica. |
| Contenido del documento | El folleto aborda cada principio del PM y lo explica de forma más detallada. Derechos humanos, Relaciones laborales, Medio ambiente Lucha contra la corrupción. |
| Valores Universales base | Los Derechos Humanos |
| Problema identificado | Derechos Humanos: Los derechos humanos son enfocados a los derechos en el ámbito laboral. El sector privado tiene un papel importante en la lucha contra un conjunto de problemas fundamentales para el desarrollo. En la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio y lucros, las empresas crean ingresos, empleos y valor para la sociedad – y de ese modo contribuyen al desarrollo social en los países más pobres. Además de su interés económico inmediato, las empresas tienen otros intereses indirectos. Porque cuando la pobreza disminuye, el poder adquisitivo aumenta y los mercados y sociedades donde operan las empresas se vuelven más estables. Las empresas que emprenden iniciativas para fomentar el desarrollo están contribuyendo a garantizar la existencia de una mano de obra más saludable y dinámica, mientras que, al mismo tiempo, están demostrando que las empresas pueden ser parte de la solución para los problemas globales más que una parte del problema |
| Definición del Pacto Mundial | “El pacto mundial es la mayor red mundial de carácter voluntario para la ciudadanía corporativa” |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones) | Fomentar la ciudadanía corporativa Soluciones a la problemática: En primer lugar, y por encima de todo lo demás, puede hacerse a través de las actividades habituales de la empresa. La empresa influye y |

| | |
|--|---|
| propuestas al problema) | contribuye a través del pago de sueldos a los empleados locales. También contribuye produciendo y dando acceso a la seguridad y a servicios básicos Y, además, creando empleo local y trabajo para los proveedores, o invirtiendo en la educación, seguridad y salud de sus empleados y de sus familias. La empresa también influye en el desarrollo cuando coopera con las PYMEs locales. La empresa contribuye aún más a través de la difusión de buenas prácticas empresariales hacia sus sucursales y proveedores, a través de la transferencia de tecnología y conocimiento. Y también cuando participa, en conjunto con otros actores en la construcción de infraestructura e instituciones locales. |
| Actores nombrados y abordaje | |
| Implementación | Fortalecer las alianzas público-privadas |
| Estrategias implícitas de legitimidad | Énfasis en la imagen de la empresa aunque las prácticas no sean del todo acordes a los principios “Lo que importa no es de que forma una empresa cumple con los principios en un momento dado sino comprobar que la empresa se encuentra comprometida con el cambio y la mejora continua?” En otras palabras no importa lo que realmente sucede, sino lo que se diga que se quiere hacer |
| Beneficios del PM para la empresa | <p>Ventajas de hacer parte del pacto mundial:</p> <p>Ventaja competitiva: Frente a la comunidad empresarial y a la sociedad en general.</p> <p>Ventaja competitiva: Frente a la comunidad local, legisladores, banca, inversores, empresas aseguradoras.</p> <p>Entendimiento común con diferentes culturas: Esta ventaja está claramente dirigido a empresas multinacionales, las cuales tienen presencia en diferentes países. “Marco común adecuado y declaración de valores de la empresa para ser utilizados como base en la cooperación con sus proveedores y otros asociados sin importar sus localizaciones”</p> <p>Red: Oportunidad para aprender de otros y compartir la experiencia de su empresa</p> <p>Trabajando con el PM de forma personalizada: “La empresa es quien decide cómo y a qué ritmo se hará la implementación del PM. Es quien decide las prioridades y donde concentrar los esfuerzos”.</p> <p>“La mayor ventaja del PM es su carácter universal, de manera que provee de un marco de actuación común a las empresas en los diferentes países. Al mismo tiempo, la iniciativa es voluntaria y flexible para que sea posible adaptarla a las necesidades particulares de cada situación y de cada empresa”</p> <p>“Los principios hacen que sea posible cumplir sistemáticamente los requisitos legales así como las exigencias de los inversores y otros grupos de interés. Además, los principios tienen un impacto positivo en nuestra reputación como empresa responsable, y también contribuyen a reducir el riesgo en la cadena de suministros de nuestros principales clientes, los cuales también atribuyen una gran importancia a la integridad empresarial”</p> |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | “Durante los años 90s, varios grupos de distintas partes de la sociedad habían venido reaccionando en contra de la creciente globalización, de la cual temían generara consecuencias sociales negativas. La oposición a la globalización llevó a la creación de movimientos activistas internacionales y a enfrentamientos en Seattle durante las |

| | |
|--|---|
| | <p>negociaciones de la OMC en el año 1999. El sector privado fue criticado. El movimiento en contra de la globalización pretendía frenar la libertad de acción de las empresas privadas en un mercado global y evitar así la globalización de la producción a expensas del medio ambiente, de los derechos laborales y de los derechos humanos”</p> <p>Esta el primer texto que hace referencia a las resistencias.</p> <p>La crítica se aborda como si hubiese si fuese parte del pasado, situada solamente en los enfrentamientos en Seattle</p> |
| Notas sobre la globalización | <p>“El discurso de Kofi Annan se enmarcó en el contexto de la discusión internacional sobre la globalización económica”</p> <p>Ver Referencias a la crítica</p> |
| Conceptos Utilizados | <p>Ciudadanía corporativa</p> <p>Derechos Humanos – Estándares Laborales</p> <p>Tanto DDHH y Estándares laborales se enfoca en los derechos en el ámbito laboral</p> <p>En la complicidad trata violación directa o indirecta de derechos humanos de la sociedad civil.</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Entre los cuatro temas del Pacto Mundial, el medio ambiente es el tema que más tiempo lleva en la agenda de las preocupaciones empresariales. (Nuevamente no se aborda la presión de los movimientos sociales frente a las afectaciones al medio ambiente)</p> <p>Corrupción</p> <p>“La corrupción es un problema para: la economía – el mercado no funciona correctamente si los contratos son atribuidos en función de intereses personales y no en función del precio y la calidad; para la democracia – si es necesario sobornar a los funcionarios públicos para que hagan su trabajo, las personas más pobres tendrán menor acceso a los servicios públicos; y para el estado de derecho – el sistema legal se queda desautorizado si el soborno puede ser utilizado como medio para evitar las condenas judiciales.</p> |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | <p>Tablas: Número de participantes en el Pacto Mundial; Edades mínimas para trabajar de acuerdo con las convenciones de la OIT</p> <p>Fotografías</p> <p>Mujeres trabajando en una planta de alimentos. Usando elementos de protección personal.</p> <p>3 Hombres en un tractor transportando piezas largas y pesadas a las afueras de una planta de producción industrial.</p> <p>Un trabajador en una empresa de litografía- publicidad</p> <p>Un gran espacio para producción textil de producción en serie. Que incluye máquinas de coser y un número significativo de mujeres jóvenes. Al fondo un hombre con un traje de diferente color, que parece el coordinador.</p> <p>Mujeres en taller metalmecánico haciendo labores de pulido de piezas.</p> <p>Personas trabajando en una oficina analizando información, planos.</p> <p>Hombres trabajando en laboratorio de elementos químicos</p> <p>Canecas de material tóxico.</p> <p>Hombre trabajando en empresa de procesos industriales.</p> <p>Grupo de conductores de camión en un puerto.</p> <p>Hombre en escritorio con títulos sobre la mesa la bandera de Zambia.</p> <p>Una fotografía de una pradera.</p> |
| Comentarios | Frente a las ventajas enunciadas del PM “La empresa es quien decide cómo y a qué ritmo se |

hará la implementación del PM. Es quien decide las prioridades y dónde concentrar los esfuerzos”. Hay un énfasis en que el poder frente a la ejecución de los principios es el de las empresas. Esto es relevante, teniendo en cuenta que la mayor parte de estos principios son reglas básicas que la empresa debe respetar, aunque no esté adscrita a ningún marco de responsabilidad social empresarial

En este documento, elaborado por el Estado Danes, y Naciones Unidas hay un énfasis en la ciudadanía corporativa. ¿Cuál es el interés de posicionar un concepto como ciudadanía corporativa? A través de este concepto la nueva dinámica económica puede mostrarse en continuidad con el discurso de la democracia, aunque el poder hegemónico este en cabeza de las empresas multinacionales.

Frente a la ventaja mencionada “Marco común adecuado y declaración de valores de la empresa para ser utilizados como base en la cooperación con sus proveedores y otros asociados sin importar sus localizaciones”, hay un énfasis abierto hacia las empresas multinacionales, las cuales tienen presencia en diferentes países.

Los temas claves de las consecuencias de la globalización, como es la operación de las multinacionales donde la mano de obra es más económica, el no pago de impuestos, la alta concentración de la riqueza no son temas abordados en las problemáticas planteadas

Los temas que son de mayor interés son los mercados en países en vías de desarrollo y en países en situación de conflicto.

Una buena parte de los ejemplos de informes de caso que son presentados en el documento, son casos de empresas que han sido denunciadas públicamente por diferentes factores. Sin embargo, estos informes no responden a estas denuncias. (ISS, Novozymes, Novo Nordisk)

No se exponen los casos de las empresas que reciben la mayor presión por sus impactos medio ambientales. Como las petroleras, las mineras

Fecha de realización de la ficha : 09 de diciembre de 2013

Realizada por: Maritza Tibata

| Ficha 07 | |
|---|---|
| Nombre del documento | Integrity measure: Notas sobre las medidas de integridad |
| Autor | La Junta del Pacto Mundial, el Foro de Redes Locales y la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial. |
| Tema | Medidas de protección de la integridad del Pacto mundial y de las Naciones Unidas |
| Tipo de documento | Extensión: 5 páginas |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 4 |
| | Tipo: Informativo |
| Destinatarios | Empresas adheridas al Pacto Mundial |
| Objetivo del documento | Presentar los procedimientos referentes a las medidas de integridad de las empresas adheridas al pacto y aquellas que hagan un uso indebido del logo. |
| Contenido del documento | Divulgación de medidas frente a: Uso indebido de la vinculación con las Naciones Unidas o el Pacto Mundial Omisión de los informes de progreso Denuncias de abuso grave o sistemático |
| Valores Universales base | Principios universales sobre los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria encaminada a propiciar principios universales sobre los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, por conducto de una participación activa de la comunidad empresarial, en colaboración con la sociedad civil y los representantes de los sindicatos. La iniciativa no ha sido formulada, ni tiene tampoco atribuidos el mandato o los recursos, para supervisar la gestión de los participantes |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | Ver definición del Pacto Mundial |
| Actores nombrados y abordaje | Comunidad empresarial: Participación activa Sociedad civil y representantes de los sindicatos: colaboración |
| Implementación | N/E |
| Estrategias implícitas de legitimidad | Presentación de informes Acompañamiento del Pacto Mundial en caso de denuncias |
| Beneficios del PM para la empresa | N/E |

| | |
|---|--|
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | Medidas de protección del Pacto Mundial: Uso indebido del logo de naciones unidas y pacto mundial; omisión de los informes; denuncia de abuso grave o sistemático; Detalle de la manera de reaccionar del pacto mundial y de lo solicitado a la empresa cuando se presenta a la oficina del PM una denuncia hacia la empresa |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | En el documento se explica el acompañamiento que reciben las empresas adheridas al Pacto Mundial cuando son denunciadas. En un contexto de asimetría de poderes, este tipo de acompañamiento desde Naciones Unidas contribuye a profundizar estas asimetrías “La Oficina del Pacto Mundial podrá brindar orientación y asistencia, en cuanto sea necesario o apropiado, a la compañía participante interesada, a fin de que subsane la situación denunciada y armonice sus actividades con los compromisos que ha asumido en relación con los principios del Pacto Mundial.” |
| Fecha de realización de la ficha : 4 de diciembre de 2013 | |
| Realizada por: Maritza Tibata | |

| Ficha 08 | |
|---|---|
| Nombre del documento | Política relativa al uso del nombre y los logotipos del Pacto Mundial |
| Autor | Naciones Unidas |
| Tema | Medidas para el uso del nombre y logo del Pacto Mundial y las respectivas sanciones |
| Tipo de documento | Extensión: 5 páginas |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 4 |
| | Tipo: Informativo |
| Destinatarios | Participantes del Pacto Mundial |
| Objetivo del documento | Presentar las políticas respecto al nombre y uso del logo del pacto mundial y las sanciones cuando se da un uso inadecuado del mismo |
| Contenido del documento | Describe en detalle el reglamento para el uso del logo del pacto mundial: Uso del nombre y el logotipo del Pacto Mundial Uso del logotipo "Apoyamos al Pacto Mundial" Uso del nombre y el logotipo por asociados y redes locales del Pacto Mundial Normas que rigen la reproducción y exhibición de los logotipos Uso del nombre y el emblema oficial de las Naciones Unidas |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | N/E |
| Actores nombrados y abordaje | N/E |
| Implementación | N/E |
| Estrategias implícitas de legitimidad | N/E |
| Beneficios del PM para la empresa | N/E |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |

| | |
|--|--|
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | Cuando se hace un uso indebido de los logos de Naciones Unidas, se puede llegar a iniciar acciones judiciales ante las autoridades competentes |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Logo de Naciones Unidas, del Pacto Mundial, y de Apoyo al Pacto Mundial |
| Comentarios | Sin comentarios |
| Fecha de realización de la ficha : 5 de diciembre 2013 Realizada por: Maritza Tibatá | |

| Ficha 09 | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del documento | Guía del Pacto Mundial. Una forma práctica para implementar los nueve principios en la gestión empresarial |
| Autor | Oficina del Pacto Global en Argentina |
| Tema | El Pacto Mundial |
| Tipo de documento | Extensión: 120 páginas |
| | Normativo 4 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Los directivos de empresas y organizaciones sociales que tengan la responsabilidad de supervisar la implementación del Pacto y de sus principios. También puede ser útil para educadores y otras personas que deseen dar a conocer el Pacto Global |
| Objetivo del documento | Explicar la iniciativa del Pacto Global y sus nueve principios a fin de orientar el aprendizaje y la aplicación de los mismos en el ámbito empresarial. Esta guía se centra en primer lugar en el aspecto de aprendizaje del pacto mundial, es decir, la forma en que las empresas integran – o incorporan- los principios en sus principales actividades de negocio. |
| Contenido del documento | Conformación del Pacto Global Introducción a los nueve Principios Introducción a los Derechos Humanos Introducción a los Derechos Laborales Introducción a los Principios de Protección Medioambiental Cumplimiento de los Nueve Principios del Pacto Global |
| Valores Universales base | <p>“esta iniciativa de responsabilidad social corporativa, que ha logrado reunir a tantos empresarios comprometidos en la construcción de un país más justo”</p> <p>El objetivo del PM es. “Facilitar la alineación de las políticas y prácticas corporativas junto a valores y objetivos éticos universalmente consensuados e internacionalmente aplicables. Estos valores éticos básicos han sido formulados en nueve principios clave en las áreas de derechos humanos, derechos laborales y protección del medio ambiente”</p> <p>Los nueve principios que promueve el Pacto Global se derivan de los siguientes tres acuerdos internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 • La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales de 1998.11 • La Declaración de Río de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992. <p>los Derechos Humanos son considerados como ley internacional común por lo que no es necesaria su suscripción o ratificación por parte de un determinado Estado para que siga siendo considerada como un requisito mínimo legal exigible.</p> <p>Al utilizar el discurso de los derechos humanos es posible instaurar una ley supra nacional ya legitimada. ““Ahora bien, de acuerdo con la Declaración, todos los países,</p> |

| | |
|---|--|
| | hayan ratificado o no los Convenios, tienen la obligación de “respetar, promover y materializar de buena fe” los principios y derechos que de ella emanan.” |
| Problema identificado | “...problemas contemporáneos relacionados con la globalización, el desarrollo sostenible y la responsabilidad cívica corporativa dentro de un contexto de intereses múltiples” “Cada vez con mayor frecuencia las compañías reconocen que deben responder ante más personas e instituciones vinculadas con sus actividades –inversores, empleados, organizaciones no gubernamentales y comunidades-“ |
| Definición del Pacto Mundial | El Pacto Global no es una agencia más de la ONU sino una red creada para difundir una iniciativa destinada a profundizar la cultura de la responsabilidad social corporativa. Insistimos en que el Pacto Global tiene carácter voluntario, como muchas de las iniciativas ciudadanas de las empresas. No hay obligación de suscribirlo más allá del interés propio de las empresas por defender su cultura empresarial y la presión de las comunidades – personas e instituciones– de intereses. |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | La elección de las tres temáticas es de acuerdo a las áreas donde las empresas tienen mayor potencial de influir y en las cuales pueden colaborar para producir un cambio positivo. (no se señala que estas áreas son precisamente donde la empresa también ha incumplido en sus responsabilidades, teniendo en cuenta que los principios son parte de los estándares internacionales mínimos que la empresa debe cumplir) |
| Actores nombrados y abordaje | Empresas sobre cuyas actividades pretende influir. <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza laboral de la que depende todo el proceso de la producción mundial. • Organizaciones de la sociedad civil, que representan a una comunidad más amplia de personas e instituciones de interés y • Gobiernos, que definieron los principios en los que se basó la iniciativa. <p>El crecimiento de la inversión privada ha sido testigo de cómo las empresas amplían sus actividades a países que anteriormente permanecían fuera del alcance del mercado global. En algunos casos, estos países tienen un historial negativo por el escaso respeto mostrado hacia las cuestiones de derechos humanos y/o debido a la limitada capacidad de sus Estados para abordar la cuestión. En estos casos el papel de la empresa en la promoción y respeto de los derechos humanos es particularmente importante.</p> <p>En algunos casos, la capacidad de los Estados para abordar los asuntos relativos a los derechos humanos ha disminuido. A consecuencia de ello se ha producido un alejamiento progresivo de la gente con respecto a aquellas instituciones públicas creadas en principio para ser sus garantes (Poder Judicial, por ejemplo). Las organizaciones no gubernamentales de todo tipo y tamaño han venido a llenar el vacío existente, influyendo progresivamente tanto en la política pública como en las cuestiones de actuación del mercado. Hay muchas organizaciones de defensa de los derechos humanos, de las condiciones laborales dignas y de la responsabilidad cívica corporativa que cuentan con recursos y saber técnico que pueden colaborar con las empresas en la promoción de los derechos humanos.</p> |
| Implementación | Redes (empresas, agencias de ONU, organizaciones laborales, ONG, otros grupos), reuniones anuales “política de diálogo mundial” Redes locales “estructuras y redes locales”. Redes diseñadas para apoyar la puesta en práctica de los nueve principios, facilitar su aprendizajes, formación de foros locales o |

| | |
|---|--|
| | <p>regionales sobre cuestiones de globalización; formulación de proyectos de alianzas y la incorporación de nuevas empresas al PM</p> <p>Información: presentación de la experiencia en el portal Web del PM (comunicación sobre el progreso)</p> <p>Comunicación sobre el progreso: La Comunicación sobre el Progreso (COP) es un informe muy sencillo que no intenta suplantar los informes de sostenibilidad u otros que desarrollen las empresas. Muy por el contrario, se espera que las empresas puedan utilizar esa información y volcarla en este informe. Para aquellas empresas que no tienen esta clase de informes, la Comunicación sobre el Progreso representa una buena oportunidad para reportar a sus empleados, clientes, proveedores y comunidad en general sus acciones en materia de responsabilidad social corporativa.</p> |
| <p>Estrategias implícitas de legitimidad</p> | <p>La más importante razón que enfrentan los empresarios para ser socialmente responsables debería ser su compromiso a contribuir con la inclusión social. Sólo de este modo el mercado alcanza una legitimidad de largo plazo” ANTON STADLER, Senior Advisor del Pacto Global</p> |
| <p>Beneficios del PM para la empresa</p> | <p>Apoyar la formulación de soluciones prácticas para problemas contemporáneos relacionados con la globalización, el desarrollo sostenible y la responsabilidad cívica corporativa dentro de un contexto de intereses múltiples.</p> <p>La adhesión a los principios universales y a la buena ciudadanía corporativa para lograr que la economía sea más sostenible e integrada.</p> <p>Colaborar para lograr los objetivos mundiales de la ONU y consensuar el poder con gobiernos, empresas, sociedad civil y otras comunidades –personas e instituciones – de intereses</p> <p>Compartir buenas prácticas y experiencias</p> <p>Acceso a un conocimiento más profundo de la misión de ONU en temas de desarrollo y su alcance práctico en todo el mundo</p> <p>“Cada vez se constata más como un hecho probado que las actividades de comportamiento corporativo responsable circulan paralelas al rendimiento positivo de los negocios”</p> <p>si no se hacen prácticas que sean adecuadas con respetar las conductas en el trabajo es muy difícil que se pueda tener un camino sustentable en el mundo globalizado donde cada vez más este tipo de prácticas son exigencias que van desde los accesos a los mercados hasta el acceso al financiamiento BERNARDO KOSACOFF, Director de la CEPAL – Argentina</p> <p>Derechos Humanos:</p> <p>Acercamiento a las preocupaciones de los consumidores</p> <p>Gestión de la cadena de producción</p> <p>Incremento de la productividad del trabajador y permanencia</p> <p>Mejora de las relaciones en el seno de la sociedad local</p> |

Libertad de asociación: “La dinámica resultante de la libertad de afiliación y sindical puede poner en marcha un círculo virtuoso de “trabajo ético” que mejora la productividad, los ingresos y los beneficios de todos los implicados. La garantía de disponer de un representante o “voz en el trabajo” facilita respuestas de carácter local y sirve de base para lograr un crecimiento sostenible y garantizar beneficios sobre las inversiones realizadas.

Trabajo forzoso: El trabajo forzoso viola los derechos humanos y priva a la sociedad de la oportunidad de desarrollar buenos recursos humanos para el mercado de trabajo moderno, para desarrollar los conocimientos y preparar a los niños para el mercado laboral del futuro. Las consecuencias negativas que produce el trabajo forzoso dejan huella en el individuo, en particular en los niños, así como en la economía, ya que la degradación del capital humano y de la estabilidad social pone en peligro las inversiones al retardar el desarrollo adecuado de los recursos humanos. El trabajo forzoso reduce el nivel de productividad y retarda el crecimiento económico de la sociedad en su conjunto. La disminución de ingresos debido a la pérdida de puestos de trabajo habituales o de actividades generadoras de ingresos reduce los ingresos vitales de familias enteras y, además, acarrea la pérdida de alimento, vivienda y servicios sanitarios.

Trabajo infantil: Estos niños no completan el ciclo de educación primaria y tienen más posibilidades de ser analfabetos y no llegar a adquirir nunca los conocimientos necesarios para conseguir un empleo y contribuir así al desarrollo de la sociedad. Esto ayuda a crear trabajadores sin formación, no cualificados y pone en peligro el desarrollo de los conocimientos de la fuerza laboral

Hay que mencionar que el empleo de mano de obra infantil puede dañar seriamente la reputación de una empresa. Esto es especialmente cierto en el caso de empresas transnacionales que disponen de extensas cadenas de suministros y servicios en las que la explotación económica de los niños, incluso por parte de una empresa asociada al negocio, puede dañar la imagen de la marca y ocasionar fuertes pérdidas y reducción del valor de las acciones.

Discriminación: es una cuestión que debe preocupar a todas las empresas porque las prácticas discriminatorias en el empleo y la ocupación restringen el número de candidatos disponibles y su formación y retardan el crecimiento económico del conjunto de la sociedad. La ausencia de un clima de tolerancia produce pérdidas de oportunidades para el desarrollo de conocimientos, de infraestructuras que fortalecen la competitividad de la economía y de creación de un clima de respeto cívico funcional al mantenimiento de las instituciones democráticas. Finalmente, la discriminación aísla al empleado de la esfera de la comunidad y puede dañar la reputación de una empresa y potencialmente reducir sus

| | |
|--|---|
| | <p>beneficios y el valor de sus acciones</p> <p>MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • A pesar de que es cierto que las medidas preventivas para evitar causar daños al medioambiente y su puesta en práctica suponen un gasto adicional, las medidas para paliar daños ya producidos, por ejemplo los costos de reparación o deterioro de la imagen de la compañía, pueden ser mucho más gravosos. • La inversión en métodos de producción no sostenibles, es decir que agoten los recursos y degraden el medioambiente produce una rentabilidad menor a largo plazo que la inversión en instalaciones ecosostenibles. A su vez, la mejora del rendimiento ambiental supone un riesgo financiero inferior, una consideración importante a tener en cuenta por parte de las aseguradoras. • La investigación y el desarrollo en productos respetuosos con el medioambiente pueden producir considerables beneficios a largo plazo <p>Beneficios para la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los nuevos instrumentos económicos (impuestos, cargas, permisos comerciales) recompensan a las empresas que actúan con conciencia ecológica. • Las regulaciones de protección medioambiental se endurecen. • Las aseguradoras prefieren asegurar a empresas ecológicas que plantean un riesgo inferior. • Los bancos prefieren dar créditos a las empresas cuyas actividades no carguen al banco con demandas judiciales por violar el derecho medioambiental internacional o grandes gastos para trabajos de limpieza. • Un gerenciamiento con una clara orientación medioambiental ejerce un efecto positivo sobre la imagen de la empresa. • Los empleados prefieren trabajar en una empresa ecológicamente responsable ya que este tipo de empresas ofrecen también (por lo general) buenas medidas de higiene y seguridad para el trabajador. • Los clientes demandan productos más limpios. |
| <p>Beneficios del PM para otros actores</p> | <p>El PM contribuye a generar un ambiente de negocios favorables para la inversión, el desarrollo económico y la modernización del país</p> |
| <p>Referencias a la crítica</p> | <p>Es el primer documento que lo dice de manera abierta: “Las empresas multinacionales deben ser conscientes que hay una tendencia creciente a presentar demandas por malas prácticas ejercidas fuera de sus países de origen.”</p> <p>Un enfoque dinámico de la cuestión de los derechos humanos puede contribuir a reducir el impacto potencialmente negativo que ejerce la publicidad adversa difundida desde las organizaciones de consumidores y desde otras comunidades de intereses.</p> |
| <p>Notas sobre la globalización</p> | <p>“Nuestra aldea global solo podrá prosperar si establece vínculos y valores comunes más sólidos”</p> |
| <p>Conceptos Utilizados</p> | <p>Socialmente responsable: implica todo un modo de hacer negocios, que se manifiesta a través de las relaciones con la comunidad, el trato con los empleados y el respeto al medio ambiente.</p> <p>Responsabilidad cívica corporativa</p> <p>El principio de prevención.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>“El principio de prevención se resume como mejor asegurarse primero que lamentarlo después y está enfocado a desplazar la carga de la prueba en las demandas sobre daños ocasionados al medioambiente. Históricamente ha existido una tendencia a asumir que las emisiones de gases industriales eran inocentes hasta que se demostrara lo contrario de haber cometido daños ambientales. El principio preventivo sugiere que determinados tipos de emisiones deben ser consideradas culpables por su propia naturaleza y se deben realizar esfuerzos encaminados a reducir dichas emisiones, incluso en ausencia de pruebas de que hayan causado efectos medioambientales particulares. Después de todo, es demasiado tarde para preocuparse sobre las pruebas de vinculación causa - efecto una vez que se haya causado un daño ecológico”. [T. JACKSON, 1996]</p> |
| Otros | <p>Temas claves de interés. La función del sector privado en las zonas de conflicto” y “Empresas y desarrollo sostenible”.</p> <p>El principio sobre la corrupción no es analizado en este documento</p> <p>La alusión a este principio es:</p> <p>En junio de 2004, luego de una larga una consulta realizada por la Oficina del Pacto Global en NY a los participantes de la iniciativa, se ha incorporado el décimo principio: “Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y la criminalidad.</p> <p>El Secretario General Kofi Annan –a solicitud de las propias empresas adheridas al Pacto Global– incorporó hace unos meses un nuevo principio según el cual las compañías deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y la criminalidad, cuya práctica aún está sujeta a debate.</p> |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | <p>El Pacto Mundial utiliza todos sus recursos y esfuerzos para dar continuidad al capitalismo globalizado</p> <p>Si bien, el rol de las empresas en las zonas de conflicto es una de las cuestiones más críticas, aparece tratada de manera bastante superficial, en este caso se le nombra apenas como temas claves de interés, tratados en las reuniones anuales entre empresas y Pacto Mundial.</p> <p>¿Cuál es la intencionalidad de un informe que no tenga ninguna diferencia con los informes de sostenibilidad elaborados por las empresas?</p> <p>El objetivo del Pacto Mundial es una alusión directa al PM como estrategia de legitimación del capital</p> <p>La exclusión de empresas que no cumplan con los principios (violación de DDHH, corrupción, afectación al medio ambiente) es presentado más como una necesidad de credibilidad del pacto mundial, que como una responsabilidad ética, social y política desde Naciones Unidas. Este el tema más abordado por la crítica, pero desde el pacto mundial es apenas incipiente “La cuestión de qué hacer con las empresas que no demuestran actuar de “buena fe” en su trato con el Pacto Global es de gran importancia. A pesar de que no se haya resuelto de manera definitiva, el Consejo Consultivo elevará próximamente al Secretario General una propuesta sobre cómo proceder en estos casos. Firmar el Pacto Global lleva implícito el compromiso por parte de la empresa a trabajar de una forma transparente y la credibilidad de la iniciativa ante la sociedad civil y la comunidad de negocios depende de ello.”</p> <p>En los nueve principios no se aborda la acumulación exagerada de capital como una</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>problemática y no se presentan estrategias que contribuyan hacia una mejor distribución de la riqueza</p> <p>No se profundiza sobre ;a diferencia del abordaje de los derechos humanos según industria, Esto facilita presentar casos de empresas que no presentan ninguna complejidad, y esconder aquellas que si lo presentan: petróleo, minas. “Las cuestiones de derechos humanos adquieren importancia a medida que cambia la naturaleza y el alcance de los negocios”.</p> <p>Promover mayor responsabilidad medio ambiental</p> <p>Frente al medio ambiente no se aborda los cambios en la sobre producción y en la cultura de consumo, una de las principales responsabilidades de la empresa</p> |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 21 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibata</p> | |

| Ficha 10 | |
|---|--|
| Nombre del documento | Cómo participar en el Pacto Mundial |
| Autor | No especifica |
| Tema | Procedimiento para hacer parte del PM |
| Tipo de documento | Extensión: 2 páginas |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 4 |
| | Tipo: Divulgativo |
| Destinatarios | Empresas interesadas en hacer parte del PM |
| Objetivo del documento | Informar los procedimientos para hacer parte del PM y las ventajas que este ofrece |
| Contenido del documento | Cómo participar en el Pacto Mundial Normas del Pacto Mundial sobre la inclusión de subsidiarias en la lista de empresas participantes Normas del Pacto Mundial sobre la inclusión de microempresas en la lista de empresas participantes |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | Las empresas tienen oportunidad de participar en estas reuniones.... Entre los temas ya tratados figuran “el papel del sector privado en las zonas de conflicto” y “las empresas y el desarrollo sostenible |
| Definición del Pacto Mundial | Es una iniciativa dirigida especialmente a las multinacionales |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | N/E |
| Actores nombrados y abordaje | Empresas, organismos de las Naciones Unidas, agrupaciones de trabajadores, organizaciones no gubernamentales, y otras agrupaciones |
| Estrategias explícitas de legitimidad | Diálogos mundiales sobre cuestiones normativas. Redes locales. Actividades de aprendizaje. Proyectos de asociación. |
| Implementación | N/E |
| Beneficios del PM para la empresa | N/E |
| Beneficios del PM para otros | N/E |

| | |
|--|--|
| actores | |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | Diálogos mundiales sobre cuestiones normativas. Todos los años se convocan, en el marco del Pacto Mundial, reuniones de carácter práctico centradas en cuestiones concretas relacionadas con la globalización y el civismo empresarial. |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | El Pacto Mundial es abiertamente dirigido a las grandes empresas “Debido a limitaciones administrativas, no se incluirán en la base de datos de las empresas participantes los nombres de aquellas con menos de 10 empleados directos (microempresas)” |
| Fecha de realización de la ficha : 5 de Mayo de 2013 | |
| Realizada por: Maritza Tibata | |

| Ficha 11 | |
|---|--|
| Nombre del documento | Redes que integran el Pacto Mundial |
| Autor | Anton Stadler Senior Advisor del Pacto Mundial |
| Tema | Redes |
| Tipo de documento | Extensión: 4 páginas |
| | Normativo 4 |
| | Práctico 1 |
| | Tipo: Informativo |
| Destinatarios | Empresas que hacen parte del PM y que está interesadas en pertenecer a las redes |
| Objetivo del documento | Presentar el funcionamiento de las redes que integran el PM |
| Contenido del documento | Redes que integran el Pacto Mundial Creación y desarrollo de las redes que integran el Pacto Mundial Gestión de la red Actividades de las redes Actividades recomendadas Función de la Oficina del Pacto Mundial respecto de las redes |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | N/E |
| Actores nombrados y abordaje | Actores en el proceso de creación de las redes: Los interesados en crear una red deben dirigirse a: Oficina del Pacto Mundial en Nueva York y a las oficinas locales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). También deben procurar especialmente hacer participar a los miembros locales de la Organización Internacional de Empleadores (véase www.ioe-emp.org) y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) Involucrar a la empresa desde el comienzo Incluir a las asociaciones de empresariales, comités nacionales para la cámara de comercio |

| | |
|-----------------------|---|
| | <p>internacional, sindicato, organizaciones promotoras la RSE, Universidades, Escuelas de Administración de empresas, ministerios estatales, oficinas locales de Naciones Unidas, organismos de desarrollo, fundaciones, ONG dedicadas a los DDHH, el desarrollo y el medio ambiente.</p> <p>Velarse en particular por que las empresas pequeñas y medianas y la organización local que las agrupa formen parte de la red</p> |
| Implementación | <p>Redes: “Las redes nacionales y regionales sirven cada vez más de medios para atraer participantes, ya sea para promover soluciones innovadoras a niveles superiores a fin de reproducirlas y multiplicarlas en el plano mundial o para llevar a la práctica los resultados de los diálogos mundiales sobre temas concretos de interés común.</p> <p>Los interesados directos de las redes locales conocen la cultura y el idioma del respectivo país o región. El grado de eficacia de una red nacional, regional o sectorial depende de las medidas adoptadas y la capacidad de los participantes para comunicarse debidamente con los miembros de las redes y con la comunidad empresarial”.</p> <p>“Los distintos tipos de redes nacionales o regionales que integran el Pacto Mundial contribuyen a la sostenibilidad de la iniciativa”</p> <p>Funciones de las redes</p> <p>Actividades recomendadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servir de mecanismo nacional o regional del Pacto Mundial para asistir a las empresas en la aplicación de los 10 principios y en la preparación de la “Comunicación anual sobre la marcha de los trabajos”. 2. Servir de mecanismo nacional, regional o sectorial para el diálogo sobre las cuestiones relacionadas con los 10 principios, la responsabilidad cívica empresarial y el adelanto de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Se alienta a las redes a que hagan contribuciones a las actividades relacionadas con el diálogo a nivel mundial y a que examinen los resultados y apliquen las recomendaciones dimanantes de tales actividades en el marco de la red local. 3. Servir de plataforma nacional, regional o sectorial para el aprendizaje relacionado con el Pacto Mundial. Alentar a las empresas afiliadas a la red a que realicen estudios monográficos y envíen ejemplos a la Oficina del Pacto Mundial. Contribuir al aprendizaje local mediante la organización de actividades nacionales, regionales o sectoriales y el establecimiento de un foro de aprendizaje en idiomas locales. 4. Motivar a las empresas que participan en la red para que elaboren proyectos de asociación a fin de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. 5. Servir de mecanismo de difusión del Pacto Mundial a fin de obtener el apoyo de más empresas mediante la organización de actividades de difusión. 6. Identificar y examinar las cuestiones nuevas en relación con la mundialización, en particular las dificultades halladas por todos los participantes en la labor de promover la inclusión y la responsabilidad social (las redes también pueden colaborar como mediadoras en las controversias sobre el funcionamiento de empresas). 7. Servir de contacto para las entidades gubernamentales que se ocupan de derechos humanos, trabajo, medio ambiente, lucha contra la corrupción, desarrollo y enlace con las organizaciones de la sociedad civil (universidades, organizaciones no gubernamentales) y realizan actividades en las esferas de responsabilidad empresarial y desarrollo. 8. Servir de enlace con otras redes que integran el Pacto Mundial y con la Oficina del Pacto Mundial en Nueva York en materia de diálogo, aprendizaje, proyectos de asociación, |

| | |
|---|---|
| | difusión, comunicaciones e intercambio de |
| Estrategias implícitas de legitimidad | N/E |
| Beneficios del PM para la empresa | N/E |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | Actividades de las redes. "Identificar y examinar las cuestiones nuevas en relación con la mundialización, en particular las dificultades halladas por todos los participantes en la labor de promover la inclusión y la responsabilidad social (las redes también pueden colaborar como mediadoras en las controversias sobre el funcionamiento de empresas)." |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | La estrategia en red, es una de las estrategias de legitimación más elaborada y difundida por el Pacto Mundial |
| Fecha de realización de la ficha : 5 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibata | |

| Ficha 12 | |
|---|--|
| Nombre del documento | Orientaciones sobre los informes anuales para las redes del Pacto Mundial |
| Autor | No especifica |
| Tema | Informes anuales |
| Tipo de documento | Extensión: 2 p |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas que hacen parte de las redes del Pacto Mundial |
| Objetivo del documento | Presentar las sugerencias sobre las cuestiones que podrían abarcarse en los informes anuales de las redes |
| Contenido del documento | Orientaciones sobre los informes anuales para las redes del Pacto Mundial, Preguntas en torno a: Objetivos y prioridades de la red Organización Participación Actividades Progresos |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | N/E |
| Actores nombrados y abordaje | N/E |
| Implementación | Solicitud de informes a las redes: Los informes anuales de las redes tienen una importancia crucial por lo que respecta a la protección de la propia imagen y la garantía de calidad. Los informes anuales también pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo eficaz de las redes locales, ya que permiten el intercambio de información acerca de prácticas óptimas y el establecimiento de alianzas entre redes. |
| Estrategias implícitas de legitimidad | N/E |
| Beneficios del | N/E |

| | |
|---|--|
| PM para la empresa | |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | La presentación de informes y el trabajo en redes, son las formas más explícitas de legitimación del Pacto Mundial |
| Fecha de realización de la ficha : 5 de diciembre de 2013 | |
| Realizada por: Maritza Tibata | |

| Ficha 13 | |
|---|--|
| Nombre del documento | El Pacto Mundial de Naciones Unidas. Actividades de Promoción |
| Autor | Anton Stadler. Senior Advisor del Pacto Global |
| Tema | Pautas para el evento de "Lanzamiento del Pacto Mundial" en un país |
| Tipo de documento | Extensión: 3 páginas |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 4 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Organizadores del "Lanzamiento del PM" en un país |
| Objetivo del documento | Presentar las pautas para el evento "Lanzamiento del Pacto Mundial" en un país |
| Contenido del documento | Organización de las actividades de promoción Preparativos Programa del evento Seguimiento Apoyo de la Oficina del Pacto Mundial a las actividades de promoción |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | N/E |
| Actores nombrados y abordaje | <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere que se invite a todos los posibles interesados en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, tales como asociaciones comerciales, empresas que se han adherido al Pacto Mundial, otras empresas, sindicatos, organizaciones que promueven la responsabilidad cívica empresarial, universidades, institutos de gestión de empresas, ministerios, oficinas locales de las Naciones Unidas, organismos de desarrollo y organizaciones no gubernamentales que trabajan en las esferas de los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo. Tiene importancia crítica que participen en el evento toda clase de entidades interesadas para poner de relieve el carácter incluyente del Pacto. • Se sugiere que se invite a participar en el evento a las oficinas locales de todos los organismos de las Naciones Unidas que son los componentes básicos de la red del Pacto Mundial (por ejemplo, la OIT, el PNUMA, la OACDH, el PNUD, la ONUDI), y de otras importantes organizaciones asociadas (las organizaciones afiliadas a la Organización Internacional de Empleadores y a la CIOSL). • En lo que respecta a los medios de difusión, es necesario preparar cuidadosamente el terreno e informándoles de antemano, distribuyendo folletos informativos proporcionados por la Oficina del Pacto Mundial y organizando una conferencia de prensa. |

| | |
|--|--|
| Implementación | Las actividades de promoción del Pacto Mundial tienen por fin dar a conocer el Pacto, alentar a las empresas y a otras partes interesadas de que participen, crear redes sobre el Pacto o fortalecer las existentes y entablar diálogos sobre cuestiones relativas a los principios del Pacto. Por lo general, el primer evento que se organiza en un país se denomina "Lanzamiento del Pacto Mundial" |
| Estrategias implícitas de legitimidad | Estrategias indirectas de legitimación: Tiene importancia crítica que participen en el evento toda clase de entidades interesadas para poner de relieve el carácter incluyente del Pacto. |
| Beneficios del PM para la empresa | N/E |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | <p>Una estrategia para ganar y-o fortalecer la legitimidad es presentar al Pacto Mundial como incluyente, aunque las pequeñas empresas no tengan cabidas, y aunque el papel decisivo sea el de las multinacionales y las agencias multilaterales.</p> <p>Se observa como las cuestiones referentes a la divulgación del PM, tiene un alto enfoque práctico. Mientras que los documentos sobre los principios mismos tienen una mayor carga normativa</p> |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 05 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibatá</p> | |

| Ficha 14 | |
|---|---|
| Nombre del documento | Pacto Mundial. Cómo llevarlo a la práctica? |
| Autor | Es el resultado de un grupo de trabajo integrado principalmente por personas del mundo empresarial, representantes de las Naciones Unidas, organizaciones laborales y de la sociedad civil familiarizadas con el Pacto Mundial. |
| Tema | El Pacto Mundial |
| Tipo de documento | Extensión: 22 páginas |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas interesadas en integrar los principios del Pacto Mundial en rendimiento empresarial. |
| Objetivo del documento | Presentar un modelo para la acción que permite a las empresas reproducir y ampliar las prácticas más idóneas que integran los principios del Pacto Mundial en rendimiento empresarial “ayudar a las empresas a adherirse a los principios del Pacto Mundial y lograr un rendimiento satisfactorio sin menoscabo de sus demás objetivos comerciales”. |
| Contenido del documento | Modelo del plan de acción |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | Se ha acusado a empresas con altas credenciales y alto rendimiento en sus operaciones de tolerar normas inferiores en sus proveedores o distribuidores. Existen conflictos potenciales entre los resultados tradicionales de la satisfacción del cliente y la interferencia cuando se trata de sus prácticas ambientales, laborales y relativas a los derechos humanos. |
| Definición del Pacto Mundial | Los principios del Pacto Mundial tienden a establecer una relación, sobre todo, con la categoría de recursos que son “intangibles”, como el prestigio de una marca, las relaciones con la comunidad, las posibles responsabilidades. Ejercen una gran influencia, con todo, en el valor total para el accionista. Es importante, por tanto, comprender la forma en que una estrategia apropiada y una asignación correcta de los recursos crean valor gracias a la integración de los principios del Pacto Mundial. |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | Soluciones`: El logro de un justo equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de los asociados comerciales y el ejercicio de influencia sobre sus prácticas como promotora del Pacto Mundial constituirá una prueba crítica del verdadero compromiso asumido a los ojos de la mayoría de los empleados y de muchos observadores. |
| Actores nombrados y abordaje | La sociedad consiste en varios grupos de partes interesadas. <ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades locales en que realiza sus operaciones la empresa; • Organizaciones de derechos humanos, laborales, ambientales; • Redes comerciales; • El nuevo sector de las consultorías de clasificación; Las comunidades locales resultan directamente afectadas por las actividades de las |

| | |
|--|---|
| | <p>empresas. Cuando perciben mejoras y, sobre todo, respuestas positivas a sus necesidades responden a su vez facilitando el otorgamiento de licencias para sus actividades. Los observadores y analistas distantes facilitan el proceso de crecimiento porque ejercen influencia en el acceso al capital mediante la presión o las alabanzas del público.</p> |
| Implementación | <p>Un esfuerzo abierto por definir normas estrictas para poner en práctica los principios del Pacto Mundial e informar sobre su observancia. El cumplimiento sería objeto de verificación independiente y se denunciarían las violaciones. Muchas organizaciones no gubernamentales han expresado su preferencia por este enfoque. Sin embargo, exige un largo proceso de negociaciones que termina oponiendo serios obstáculos al ingreso. Este enfoque de aceite de <i>hígado de bacalao</i> hará que se desanimen hasta las empresas más entusiastas;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un proceso deliberativo entre los partidarios iniciales para explorar los dilemas y las soluciones innovadoras. Este enfoque es de gran utilidad para las grandes empresas de renombre mundial dedicadas a la excelencia. Pero esta red a base de <i>caviar</i> hace que los obstáculos al ingreso parezcan mucho mayores a aquellos con menos ambiciones mundiales y menores recursos empresariales. <p>Las probabilidades de que la aceptación se imite y amplíe dependen del enfoque <i>vainilla</i>, basado en parte en un marco de gestión conocido, de eficacia demostrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las primeras deliberaciones del Diálogo de Política en torno a la puesta en práctica indicó la mayoría de los elementos presentes en los modelos de las prácticas más idóneas, actualmente clásicos, de la gestión de Calidad y Productividad. Sugerimos pues un enfoque a la <i>vainilla</i>, que se apropie con el mayor descaro las ideas de las escuelas del mejoramiento de la calidad y la productividad. <p>Ajustar en general todas las actividades de gestión del personal a la visión;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner el mayor cuidado en la contratación, capacitación y promoción de las posibilidades de carrera; • Fijar objetivos de rendimiento individual y de equipo; • Delegar la facultad de adoptar decisiones, distribuir recursos; • Proceder con libertad de iniciativa, dejar margen para los errores; • Recompensar el buen desempeño y los grandes progresos <p>Esto significa establecer una relación entre los principios del Pacto Mundial y opciones tangibles mediante información adecuada y prestar apoyo a las actitudes firmes respecto de cuestiones delicadas.</p> <p>Es esencial un espíritu de colaboración directa con la fuerza de trabajo en todos los ámbitos geográficos a fin de observar cabalmente los principios y dar impulso a la capacidad de mejora constante e innovación de la organización.</p> |
| Estrategias implícitas de legitimidad | <p>Tipo de Evaluación: mejora continua: "Los modelos de gestión de calidad se basan en el principio del mejoramiento constante para obtener reconocimiento mundial en el contexto de criterios de evaluación cada vez más exigentes y competitivos. Si bien presentan obstáculos mínimos al ingreso, ponen a la organización en un ciclo incesante de medidas de mejoramiento"</p> |
| Beneficios del PM para la | <p>Los principios del Pacto Mundial plantean dilemas a las empresas y son, por tanto, una fuente de soluciones innovadoras que abren nuevos mercados y fortalecen las ventajas</p> |

| | |
|--|---|
| empresa | competitivas. |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | Un esfuerzo abierto por definir normas estrictas para poner en práctica los principios del Pacto Mundial e informar sobre su observancia. El cumplimiento sería objeto de verificación independiente y se denunciarían las violaciones. Muchas organizaciones no gubernamentales han expresado su preferencia por este enfoque. Sin embargo, exige un largo proceso de negociaciones que termina oponiendo serios obstáculos al ingreso. Este enfoque de aceite de <i>hígado de bacalao</i> hará que se desanimen hasta las empresas más entusiastas; |
| Notas sobre la globalización | El obtener buenos resultados en comparación con los principios del Pacto Mundial es un reto a la vez multilocal y mundial. |
| Conceptos Utilizados | Por <i>modelo</i> entendemos un sistema de normas, prácticas y medios para lograr un conjunto de resultados. Por <i>rendimiento</i> entendemos un mínimo de insumos y esfuerzos para lograr los mejores resultados posibles en el menor tiempo. |
| Otros | Los principios del Pacto Mundial obligan a tomar decisiones difíciles: ¿Cuánto conviene adelantarse en las operaciones a la competencia local y a la práctica gubernamental? ¿Hasta qué punto conviene seguir de cerca las prácticas de los proveedores y clientes y ejercer influencia en ellas? ¿Hasta qué punto se han de reconocer los fracasos en una cultura donde sólo cuentan los éxitos? ¿Cuánto tiempo ha de dedicarse al Pacto Mundial en detrimento de otras prioridades laborales? |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | En la evaluación de las empresas resalto dos puntos: quien lo hace? Y como lo hace? Quién es la sociedad civil que participa en las consultas?. Las consultas realizadas llevaron a reducir la cuestión de la crítica a lo descrito como enfoque de aceite de <i>hígado de bacalao</i> La evaluación de mejora continua facilita que la empresa pueda mostrarse en una actuación cada vez más positiva, independiente de su real impacto en términos de derechos humanos, niveles de contaminación, etc. Este tipo de evaluación es muy útil para una empresa que genere impactos negativos y se presente ante el público como responsable socialmente. Este texto nombran (sin abordar) interesantes preguntas que no habían sido abordadas en los otros textos. Ver otros En la puesta en práctica del PM se utilizan las técnicas empresariales desarrolladas por la gestión empresarial |
| Fecha de realización de la ficha : 13 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibata | |

| Ficha 15 | |
|---|--|
| Nombre del documento | Modelo de gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas |
| Autor | Oficina de Naciones Unidas y Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una entidad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido |
| Tema | Modelo de gestión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas |
| Tipo de documento | Extensión: 17 páginas |
| | Normativo 3 |
| | Práctico 4 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas interesadas en incluir los principios del PM a la practica |
| Objetivo del documento | Esta guía apoya los esfuerzos de las empresas para incluir los diez principios en sus estrategias empresariales, centrales, operacionales y enfoques cotidianos de gestión. Este es “un modelo que articula los procesos de gestión de mejoramiento continua de la empresa con los principios del Pacto Mundial”. “Este documento proporciona un modelo sencillo, aunque amplio y flexible, para guiar a empresas de todos los tamaños a través del proceso de evolución organizacional para integrar la sostenibilidad empresarial, implementando los diez principio en las operaciones cotidianas y cultura organizativa”. |
| Contenido del documento | Mensaje de Bienvenida de Georg Kell Prólogo de John Connolly Introducción y Visión General Modelo de Gestión del Pacto Mundial de la ONU Paso 1: Comprometerse Paso 2: Evaluar Paso Paso 3: Definir Paso 4: Implementar Paso 5: Medir Conclusión Apéndice: Herramientas de Apoyo para Áreas |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | Las compañías han buscado desde hace mucho tiempo el terreno común donde el liderazgo basado en principios conduzca a la creación de valor, esperamos que el modelo de Gestión del Pacto Mundial de la ONU, sirva como puente que conecte estos dos motores de comportamiento empresarial. |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | N/E |
| Actores nombrados y | Construcción del modelo: fue desarrollado durante el transcurso de muchos meses, tras consultar a diversos expertos en sustentabilidad y gestión empresarial, y a destacados |

| | |
|--|--|
| abordaje | <p>pensadores de la sociedad civil y el mundo académico</p> <p>Sociedad: “También hemos observado un cambio radical en las expectativas de negocio por parte de la sociedad: un alejamiento de la idea de que el negocio solo consiste en la rentabilidad por delante de todos los demás motivos, y hacia la noción de que las empresas deben fomentar activamente las condiciones sociales y medioambientales que hacen posible la rentabilidad”</p> |
| Implementación | <p>Presentar el compromiso público</p> <p>Presentar a la empresa como pro activa</p> <p>Capacitación a los empleados</p> <p>Evaluación</p> <p>Presentación de informes..</p> |
| Estrategias implícitas de legitimidad | <p>Liderazgo : A medida que una empresa inicia su camino para integrar los principios del Pacto Mundial, el liderazgo de las empresas puede encontrar útil asignar la responsabilidad para desarrollar e impulsar los esfuerzos de toda la empresa a una o más personas.. Esta persona o equipo debe tener apoyo de los líderes, en forma de mandato y disponibilidad de recursos para impulsar el camino en toda la operación</p> |
| Beneficios del PM para la empresa | <p>Modelo de gestión: esperamos que a través de la aplicación del modelo... las empresas alcancen niveles de desempeño cada vez más altos, y en el proceso genere valor real duradero para sus negocios, grupos de interés y la sociedad en general.</p> <p>“las investigaciones confirman más seguido que las empresas que toman en cuenta explícitamente los temas de sustentabilidad amplían la visión de su empresa sobre los riesgos y oportunidades y aumentan por tanto la creación de valor a largo plazo”</p> |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | <p>Comunicación en Progreso- COP: Una COP es una revelación a los grupos de interés (p.ej., inversionistas, consumidores, sociedad civil, gobiernos, etc.) sobre los avances realizados en la implementación de los diez principios del Pacto Mundial de la ONU, y como apoyo a los objetivos de desarrollo más amplios de la ONU (tal como se expresa en el segundo objetivo del Pacto Mundial de la ONU).</p> |
| Otros | <p>“Por supuesto, siempre hemos reconocido que los diez principios y las cuatro áreas temáticas que representan –derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción – hallaran expresión de diferentes formas, puesto que las empresas e industrias pueden variar significativamente, En este sentido no existe realmente ningún enfoque que “sirva para todos””</p> |
| Tablas figuras o ilustraciones | <p>Fotografías de: Una mujer en medio de tres niños mirando una hoja; Las manos de una persona afro aplaudiendo, al fondo más personas afro reunidas; tres hombres trabajando en una construcción; dos mujeres hilando una fibra natural; una estructura de paneles solares; dos niños de espalda mirando hacia el mar, dos barco (al parecer de pescadores al fondo).</p> |
| Comentarios | <p>En este documento no hay una insistencia a las empresas a hacer una evaluación económica desde el inicio de lo que significaría la puesta en práctica de estos principios: por ejemplo abandonar zonas donde se presente casos de violación de DDHH (Incluyendo</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>Laborales), compensar situaciones de violación de DDHH, dejar la producción de materiales que puedan estar afectando gravemente el medio ambiente, o disminuir la producción de bienes y servicios.</p> <p>Esto es importante en la medida en que en el origen del PM, las empresas que participaron en su creación, fueron empresas que necesitaban mejorar su reputación, al estar implicadas en violación de los DDHH, contaminación del medio ambiente y en casos de corrupción (Entre ellas: Nike, Rio Tinto, Shell, BP, Novartis, ABB, Dow Chemica)</p> <p>Cuando se nombran los problemas de la globalización no se incluye dificultades en la rentabilidad de las empresas, sin embargo el PM, resalta la rentabilidad económica que representa para la empresa vincularse al PM. Esto puede parecer obvio teniendo en cuenta que va dirigidos a empresarios. Pero entonces, cual es el verdadero fin del PM?. Generar más rentabilidad para las empresas?</p> <p>Una empresa puede ser parte del pacto mundial si cumple con dos exigencias, 1- el compromiso público frente a los principios del Pacto Mundial 2-- presentación de informes. Se da un valor adicional si a su vez 3 -Participa en redes. La puesta en práctica de los principios es la mayor dificultad. Este documento presenta como hacerlo. Sin embargo, según el contenido de este documento, y los requerimientos exigidos a las empresas, es compatible que una empresas se comprometa públicamente con los principios del PM y se encuentre vinculada con situaciones de vulneración de DDHH</p> <p>Los documentos del Pacto Mundial suelen presentan a la empresa como pro activa, invisibilizando a la crítica, y a su papel en el cuestionamiento del papel de la empresa en la sociedad.</p> |
| Fecha de realización de la ficha : 13 de diciembre de2013 | Realizada por: Maritza Tibata |

| Ficha 16 | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del documento | Anticorrupción. Los negocios contra la corrupción Un marco para la acción |
| Autor | Pacto Global de las Naciones Unidas Foro Internacional de Líderes en Negocios Transparencia Internacional |
| Tema | Marco para prevenir y actuar en contra de la corrupción |
| Tipo de documento | Extensión: 22 páginas |
| | Normativo 4 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas interesadas en aplicar el décimo principio del PM |
| Objetivo del documento | Guía inicial para las empresas que se preparan para implementar los objetivos del décimo principio y para ocuparse del problema de la corrupción en todas sus operaciones. |
| Contenido del documento | La presión se está formando El caso para luchar contra la corrupción El caso ético El caso empresarial Comprender la corrupción El 10mo principio del Pacto Global de la ONU Pasos prácticos para luchar contra la corrupción Acción interna Brindar liderazgo Adoptar el código ético de una empresa Implementar, integrar y entrenar Cuadro del programa de seis pasos Adoptar mecanismos de información Acción externa Ser responsable y transparente Compartir buenas prácticas Acción colectiva Tomar medidas empresariales colectivas |
| Valores Universales base | La corrupción es intrínsecamente mala. Es un mal uso del poder y la posición y tiene un impacto desproporcionado sobre los pobres y los que están en desventaja. |
| Problema identificado | “En la actualidad, la corrupción se reconoce como uno de los mayores desafíos mundiales. Es uno de los obstáculos más importantes del desarrollo sostenible ya que tiene un impacto desproporcionado en las comunidades pobres y es corrosiva para la estructura de la sociedad. También hay que tener en cuenta el impacto que produce en el sector privado ya que impide el crecimiento económico, distorsiona la competitividad e implica riesgos legales y de reputación importantes. La corrupción además, es un riesgo muy costoso para las empresas, ya que en muchas partes del mundo implica un costo financiero extra de un 10% aproximadamente a los costos de los negocios. El Banco Mundial afirmó que “el soborno se ha convertido en una industria de más de mil millones de dólares”.” |

| | |
|---|---|
| | <p>“Existen diversas razones por las cuales la eliminación de la corrupción se está convirtiendo en una prioridad máxima dentro de la comunidad empresarial. En los últimos años, en general, la confianza entre inversores, clientes, empleados y el público ha sido socavada por una ola de escándalos éticos empresariales. Además, se están investigando o procesando varios casos de soborno importantes. Las empresas no prestaron suficiente atención o prefirieron ignorar las prácticas del personal y de los representantes exteriores, ahora se están dando cuenta cada vez más cuál es su responsabilidad por las acciones del personal, las empresas asociadas, socios y agentes”.</p> |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | <p>Principio 10: “Los negocios deberán actuar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos del 10mo principio La adopción del 10mo principio compromete a los participantes del Pacto Global, no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretas para abordar el tema de la corrupción. |
| Actores nombrados y abordaje | <p>Transparencia Internacional (TI) ha estado al frente del movimiento anticorrupción desde que se formó en 1993. TI es una organización no gubernamental independiente y sin fines de lucros, dedicada a aumentar la responsabilidad del gobierno y a frenar tanto la corrupción internacional como la nacional.</p> <p>El Foro Internacional de Líderes en Negocios (IBLF) es una organización sin fines de lucro fundada en 1990 para promover una práctica empresarial responsable que beneficie tanto la economía como la sociedad y con el fin de contribuir con un desarrollo sostenible.</p> <p>Centro de Recursos Eticos Camara de Comercio Internacional</p> <p>Se desafía a las empresas se unan a los gobiernos, a las agencias de la ONU y a la sociedad civil para crear una economía global más transparente y libre de corrupción</p> |
| Implementación | <p>Acción Interna: políticas, programas (organización y operación)</p> <p>Acción Externa: Informes públicos y redes</p> <p>Acción Colectiva: Redes con otras empresas del sector</p> |
| Estrategias implícitas de legitimidad | Presentar la corrupción como un asunto del personal y de representantes en el exterior y no de los propietarios |
| Beneficios del PM para la empresa | <p>La lucha contra la corrupción beneficiaria a la empresa en la medida en que esta le ocasiona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos legales Riesgos de reputación Costos financieros Repetición de los sobornos una vez acepados. “Una vez que se pagó un soborno, los pedidos de soborno se repetirán y serán cada vez mayor Chantajos Desconfianza interna |
| Beneficios del PM para otros actores | La lucha contra la corrupción beneficiaria los más pobres y los que están en desventaja en la medida en que: “La corrupción es intrínsecamente mala. Es un mal uso del poder y la posición y tiene un impacto desproporcionado sobre los pobres y los que están en |

| | |
|--|--|
| | desventaja”. |
| Referencias a la crítica | « Las primeras Reglas de conducta de la ICC sobre Extorsión y Soborno en Transacciones empresariales fueron publicadas en 1977, en respuesta a los muy difundidos escándalos de soborno de mitad de los años setenta” |
| Notas sobre la globalización | Se desafía a las empresas se unan a los gobiernos, a las agencias de la ONU y a la sociedad civil para crear una economía global más transparente y libre de corrupción |
| Conceptos Utilizados | <p>La corrupción puede adoptar diversas formas que varían de nivel desde un uso menor de influencia hasta la extorsión institucionalizada. Transparencia Internacional (TI) la define como “el abuso de cargo público para beneficio privado</p> <p>Extorsión: El requerir soborno es el acto de pedir o tentar a otro a cometer soborno. Se convierte en extorsión cuando esta exigencia está acompañada por amenazas que ponen en peligro la integridad personal o la vida de los actores privados involucrados”.</p> <p>Soborno: Un ofrecimiento o recepción de cualquier regalo, préstamo, honorario, recompensa u otra ventaja para o proveniente de cualquier persona como una forma de inducir a que se haga algo que es deshonesto, ilegal o un quiebre en la confianza, en la conducta de los negocios de una empresa”.</p> |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Figura: Pasos prácticos para luchar contra la corrupción |
| Comentarios | <p>Las ONG’s que apoyan la construcción y divulgación del PM, suelen tener relaciones con empresas explotadoras de recursos naturales, ejemplo Transparencia Internacional: “se acusa a TI en el involucramiento financiero con empresas petroleras. Esta acusación se remonta a mucho tiempo atrás. “TI reconoce con agradecimiento las generosas contribuciones de....Shell y ExxonMobil, etc.” dice TI en su portal.</p> <p>Por ejemplo el patrocinante ExxonMobil no es precisamente afín del gobierno socialista venezolano. A principios del presente año iniciaron una demanda contra PDVSA en una corte de Londres en un intento de congelar sus cuentas en el extranjero, y perdieron.</p> <p>En este documento se da un énfasis en que la corrupción ha sido realiza por el personal y representantes exteriores a espaldas de los propietarios de las empresas.</p> <p>La corrupción es presentada como un problema que surge dentro de las culturas locales Sin embargo los mayores escándalos de corrupción (ver comentarios ficha 18) provienen de los mismos directivos de las grandes multinacionales “Muchas veces la percepción de la corrupción – desde un soborno menor y facilitación de pagos hasta la corrupción en gran escala – es parte de la cultura local y por lo tanto no tiene solución dentro de la empresa en particular. Si bien los directivos de una empresa pueden darse cuenta de que existe un problema de corrupción, pueden considerar que no es su rol cambiar la cultura empresarial.</p> |
| Fecha de realización de la ficha : 16 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibata | |

| Ficha 17 | |
|--|--|
| Nombre del documento | Anticorrupción. Cómo hacer frente a la extorsión y a la incitación al soborno en las transacciones internacionales. |
| Autor | Cámara de Comercio Internacional (ICC) Transparencia Internacional (TI) Pacto Global de Naciones Unidas (GC) Iniciativa de alianza contra la corrupción del Foro Económico Mundial (PA CI) |
| Tema | Caso de extorsión y soborno |
| Tipo de documento | Extensión: 52 páginas |
| | Normativo 2 |
| | Práctico 5 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Esta herramienta será de interés para todas las empresas que puedan estar expuestas a riesgos de extorsión y solicitud de soborno en el curso sus actividades comerciales internacionales. La solicitud es, por lo general, un problema clave para las PYMES, que son casi siempre más vulnerables a dicha actividad que las empresas más grandes y tienen menos recursos para enfrentar tales situaciones. |
| Objetivo del documento | Guía práctica a los empleados de las empresas, para ayudarles a evitar las propuestas impropias de los clientes, los socios comerciales o las autoridades públicas, y a responder a ellas de la manera más eficiente y ética posible, reconociendo que tales propuestas pueden ir acompañadas de amenazas. RESIST pretende, principalmente, funcionar como una herramienta de capacitación para concienciar a los empleados sobre el riesgo de la solicitud, también a través de debates abiertos y de la presentación de respuestas prácticas éticas para los distintos dilemas. |
| Contenido del documento | 22 situaciones y respuestas que ilustran una variedad de situaciones de solicitud o extorsión |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | Las nuevas leyes anticorrupción, la creciente presión para hacer cumplir las leyes y el advenimiento de la responsabilidad corporativa se están convirtiendo en argumentos convincentes para que las empresas se opongan a la corrupción. Sin embargo, muchas empresas continúan enfrentándose a extorsiones y solicitudes de soborno en sus negocios, y estas solicitudes son, a menudo, verdaderos actos de corrupción. La solicitud de sobornos y la extorsión, por lo tanto, siguen siendo desafíos diarios para las empresas, pero han recibido una escasa atención en el marco legal actual contra la corrupción. |
| Definición del Pacto Mundial | El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa voluntaria con un requisito obligatorio que consiste en que las empresas participantes divulguen anualmente los cambios en el desempeño en relación con estas áreas problemáticas. |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones) | Pacto Global de Naciones Unidas (GC) En 2004, se agregó un décimo principio al Pacto Global de Naciones Unidas, una iniciativa de múltiples partes involucradas, mediante lo cual se envió una fuerte señal de que el |

| | | |
|--|-----|--|
| propuestas al problema) | al | sector privado comparte responsabilidad para eliminar la corrupción. El principio establece lo siguiente: "Las empresas deben trabajar para combatir la corrupción en todas sus formas, incluidos el soborno y la extorsión". La adopción del décimo principio compromete a los casi 4000 participantes del Pacto global no sólo a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos para abordar estos problemas. |
| Actores nombrados y abordaje | y | Cámara de Comercio Internacional (ICC) La ICC habla con autoridad en nombre de las empresas de todos los sectores a nivel mundial. En 2005, esta institución publicó una versión revisada de las Reglas y recomendaciones para combatir la extorsión y el soborno, publicadas en 1977. La Comisión de Anticorrupción y Empresa en sociedad de ICC agrupa a expertos de una amplia variedad de sectores comerciales y trasfondos nacionales. La ICC transmite mensajes sobre los negocios en la sociedad, promueve la autorregulación empresarial en relación con el control de la extorsión y los sobornos, y brinda sugerencias comerciales sobre iniciativas internacionales para combatir la corrupción Transparencia Internacional (TI) Transparencia Internacional (TI) es la organización de la sociedad civil a nivel mundial que lidera la lucha contra la corrupción. A través de más de 90 delegaciones en todo el mundo y una secretaría internacional en Berlín, Alemania, TI crea conciencia sobre los efectos perjudiciales de la corrupción y trabaja con asociados a nivel gubernamental, empresarial y de la sociedad civil para desarrollar e implementar medidas efectivas para abordar la corrupción. |
| Implementación | | N/E |
| Estrategias implícitas de legitimidad | de | Presentar a la empresa en su calidad de víctima de soborno y extorsión |
| Beneficios del PM para la empresa | del | RESIST está diseñada como una herramienta de capacitación que proporciona una guía práctica a los empleados de las empresas, para ayudarles a evitar las propuestas impropias de los clientes, los socios comerciales o las autoridades públicas, y a responder a ellas de la manera más eficiente y ética posible, reconociendo que tales propuestas pueden ir acompañadas de amenazas |
| Beneficios del PM para otros actores | del | N/E |
| Referencias a la crítica | la | N/E |
| Notas sobre la globalización | la | N/E |
| Conceptos Utilizados | | Según el ciclo de vida de los proyectos, las situaciones contempladas en RESIST están organizadas en dos secciones, que representan la etapa de preventa y licitación, y la etapa de implementación del proyecto, después de la aprobación. Las situaciones hipotéticas enumeradas del 1 al 7 (publicadas por primera vez en 2009) tratan de la incitación al soborno en el proceso de adquisición. Las situaciones enumeradas del 8 al 22 examinan la incitación al soborno en el contexto de la implementación del proyecto y en las operaciones diarias. Cada una de estas 22 situaciones responde a dos preguntas básicas, de forma concreta y |

| | |
|--|--|
| | <p>específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ●● ¿Cómo puede la empresa evitar que les hagan estas propuestas? ●● Cómo debe reaccionar la empresa ante una propuesta de estas características? |
| Otros | RESIST pretende, principalmente, funcionar como una herramienta de capacitación para concienciar a los empleados sobre el riesgo de la solicitud, también a través de debates abiertos y de la presentación de respuestas prácticas éticas para los distintos dilemas |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Fotografías de: Un grupo de personas vestidos formalmente y sentados en escritorios alineados; Hombres y mujeres trabajando en una bodega de almacenamiento; Un hombre trabajando, varios vagones de un tren en la vía férrea; Seis hombres trabando en una construcción y dos niños en la construcción; una bodega de mercancías; Dos mujeres trabajando en una empresa de alimentos, al fondo cinco personas más trabajando; Una planta de extracción de recursos naturales; Una estructura de torres de energía |
| Comentarios | Esta es una guía bastante práctica de cómo actuar frente a casos de soborno y extorsión, en las cuales la empresa es víctima. |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 18 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibata</p> | |

| Ficha 18 | | |
|---|---|---|
| Nombre del documento | Anticorrupción. Documento Guía Implementación del 10mo principio contra la corrupción del Pacto Mundial | |
| Autor | Transparencia Internacional Oficina de Drogas y Delitos de Naciones Unidas Cámara Internacional de Comercio Oficina del Pacto Global | |
| Tema | Anticorrupción | |
| Tipo de documento | Extensión: 13 páginas | |
| | Normativo | 4 |
| | Práctico | 2 |
| | Tipo: Explicativo | |
| Destinatarios | Empresas que puedan estar expuestas a riesgos de extorsión y solicitud de soborno en el curso sus actividades comerciales internacionales. | |
| Objetivo del documento | Proveer asesoramiento a los participantes sobre “cómo empezar” con la implementación del 10mo principio y referirlos a las fuentes y las herramientas que pueden usarse para ese proceso | |
| Contenido del documento | El décimo principio Herramientas para las empresas que respaldan la implementación Del principio contra la corrupción Informar sobre el décimo principio Acción colectiva relacionada con la industria Buenas prácticas y ejemplos El convenio de Naciones Unidas contra la corrupción | |
| Valores Universales base | N/E | |
| Problema identificado | <p>La corrupción es uno de los mayores desafíos que enfrenta el mundo: es un gran obstáculo para el desarrollo, tiene una influencia corrosiva sobre la trama social y un riesgo muy costoso para los negocios de las empresas. Puede conducir a malas gestiones ambientales, a socavar los estándares laborales y restringe el acceso a los derechos humanos más básicos. La corrupción política mina el imperio de la ley.</p> <p>Las prácticas corruptas también acompañan y facilitan el tráfico de drogas y el crimen organizado. Se asocia a la corrupción con el lavado de dinero y las transferencias internacionales ilícitas de divisas, las cuales a su vez pueden usarse como mecanismos de apoyo para los terroristas internacionales.</p> | |
| Definición del Pacto Mundial | N/E | |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al | La adopción del décimo principio compromete a los participantes del Pacto Global no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que aborden el tema de la corrupción. Se les plantea a las empresas el reto de unirse a los gobiernos, agencias de la ONU y a la sociedad | |

| | |
|--|--|
| problema) | civil para que realicen una economía global transparente |
| Actores nombrados y abordaje | <p>Transparencia Internacional es la única organización no gubernamental exclusivamente dedicada a combatir la corrupción. Reúne a la sociedad civil, las empresas y los gobiernos en una poderosa coalición global.</p> <p>La ICC como la organización global de empresas inició sus primeros esfuerzos para luchar contra la corrupción ya en los años '70 y luego introdujo sus precursoras "Reglas de Conducta sobre Extorsión y Soborno en Transacciones Internacionales de negocios".</p> <p>Desde entonces, ha venido alentando la auto regulación por parte de empresas para enfrentar cuestiones de extorsión y soborno.</p> |
| Implementación | <p>como primera y elemental medida, introduzcan programas y políticas anticorrupción dentro de sus organizaciones y sus operaciones de negocios; 2. informen sobre su trabajo en contra de la corrupción en la Comunicación Anual sobre Avance; y 3. compartan experiencias y buenas prácticas a través de la presentación de ejemplos y estudios de casos; 4. es más, colaboren con sus pares en la industria para encontrar soluciones en forma conjunta con el fin de combatir la corrupción mediante iniciativas sectoriales; 5. colaboren con Transparencia Internacional y con la Cámara de Comercio Internacional como proveedor principal de herramientas en la lucha contra la corrupción; 6. se comprometan en esfuerzos colectivos con todas las partes con intereses en esto, por ejemplo, usando los Pactos de Integridad de Transparencia Internacional o adhiriendo a la iniciativa de EITI o de Publique cuando Paga (Publish as You pay); 7. hacer lobby para la ratificación e implementación del Convenio de la ONU contra la corrupción en la mayor cantidad posible de países</p> |
| Estrategias implícitas de legitimidad | Presentar los cambios, las ideas para mejorar las prácticas empresariales como iniciativas de las mismas empresas. (ver Comentarios) |
| Beneficios del PM para la empresa | <p>La lucha anticorrupción puede beneficiar a las empresas:</p> <p>El Banco Mundial afirmó que "la corrupción se ha convertido en una industria de más de mil millones de dólares". Se estima que en el sector privado los costos financieros extra, a través de las comisiones, agregan un 10% o más a los costos de los negocios en muchas partes del mundo.</p> <p>La confianza de los inversores públicos se ha visto erosionada por una ola de escándalos en relación a la ética empresarial. Además, una cantidad de casos de soborno de alto nivel y saqueos estatales se están investigando y procesando a través de la justicia</p> <p>Un número cada vez mayor de fondos éticos para inversión exigen que las compañías, en las cuales invierten para emprender buenas prácticas empresariales, incluyan una explícita postura anti-corrupción</p> |
| Beneficios del PM para otros actores | Lucha contra la corrupción: Décadas de subestimación de los costos sociales y económicos que tiene la corrupción han sido reemplazadas en forma creciente por una mayor comprensión del efecto devastador que la corrupción tiene sobre nuestra sociedad. |
| Referencias a la crítica | La confianza de los inversores públicos se ha visto erosionada por una ola de escándalos en relación a la ética empresarial |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | La corrupción puede adoptar diversas formas que varían de nivel desde un uso menor de influencia hasta la extorsión institucionalizada. Transparencia Internacional (TI) la define como "el abuso de cargo público para beneficio privado |

| | |
|--|---|
| | <p>Extorsión: El requerir soborno es el acto de pedir o tentar a otro a cometer soborno. Se convierte en extorsión cuando esta exigencia está acompañada por amenazas que ponen en peligro la integridad personal o la vida de los actores privados involucrados”.</p> <p>Soborno: Un ofrecimiento o recepción de cualquier regalo, préstamo, honorario, recompensa u otra ventaja para o proveniente de cualquier persona como una forma de inducir a que se haga algo que es deshonesto, ilegal o un quiebre en la confianza, en la conducta de los negocios de una empresa”.</p> |
| Otros | <p>El tema de la corrupción es complejo para el sector empresarial. Ya que lo pone en desventaja frente a la competencia, es por esto en el documento se explicita: “El éxito del Convenio dependerá de que los países mantengan sus compromisos de combatir la corrupción a altos niveles políticos, y de que las empresas se hagan totalmente responsables por la conducta que muestran tanto a nivel local como en el extranjero. Al reconocer que la corrupción no solamente se trata de un problema local o nacional, sino en gran medida de un problema regional e internacional, diversas organizaciones internacionales han desarrollado instrumentos para combatir la corrupción a nivel global.</p> |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras, ni ilustraciones |
| Comentarios | <p>Nuevamente se invisibiliza el papel de la crítica frente a la presión ejercida al capital para su transformación, en este caso tomar medidas de anticorrupción</p> <p>El texto señala:</p> <p>“Además, una cantidad de casos de soborno de alto nivel y saqueos estatales se están investigando y procesando a través de la justicia. Las revelaciones vinculadas a estos casos son en parte el resultado de medidas mejoradas en contra del lavado de dinero y de una reducción en el secreto bancario”</p> <p>Como se observa, no se nombra las revelaciones hechas a través de las organizaciones como por ejemplo a través de wikileaks.</p> <p>http://ethic.es/2011/02/%C2%BFpor-que-las-multinacionales-temen-a-wikileaks/</p> <p>-Caso Pfizer: Wikileaks destapó que el gigante farmacéutico Pfizer contrató a detectives privados para hallar pruebas de corrupción contra el fiscal general nigeriano con el fin de chantajearle para librarse de acciones legales por un controvertido experimento farmacológico en el que murieron niños aquejados de meningitis.</p> <p>-Los nombres de empresas españolas como Repsol, Iberia o los bancos Santander o Sabadell han salido a relucir por sus relaciones con Irán y las presiones al Gobierno de Zapatero por parte de las embajadas de Estados Unidos e Israel.</p> <p>-Bush apoyó “fervientemente” la participación de España en el G-20 para frenar la regulación de flujos de capital. “Si el Santander o el BBVA se vieran afectadas por un mayor control por parte de instituciones internacionales como las propuestas por el primer</p> |

ministro británico, Gordon Brown, Zapatero podría compartir nuestro interés en evitar una regulación que sería contraproducente”, señala el documento de la diplomacia norteamericana filtrado por Wikileaks.

-Protestas de las aerolíneas ante las trabas para repatriar de Venezuela sus ingresos, donde se retenía hace poco más de un año 740 millones de dólares de 43 compañías aéreas internacionales. “Gracias a una visita a Venezuela del ministro de Asuntos Exteriores español, Miguel Ángel Moratinos, Air Europa ha recibido los pagos correspondientes a cuatro meses. Pero Iberia no ha logrado ni un solo penique”, señala el escrito confidencial redactado en la embajada.

-Argentina: Poco antes de las elecciones generales de 2007, los principales bancos argentinos aceptaron emitir créditos baratos, por debajo de los tipos de interés, para satisfacer los objetivos electoralistas del Gobierno de los Kirchner y aumentar su popularidad.

-Boeing acusa a Airbus de ofrecer sobornos para ganar un contrato de 1.000 millones de dólares en Rumanía. La empresa estadounidense pidió a la embajada que intercediera contra los europeos, que ofrecían una ‘mordida’ del 3%.

-Rudolf Elmer, antiguo ejecutivo del banco suizo Julius Baer, entrega a Wikileaks los datos de 2.000 cuentas secretas. La filtración afecta a 40.000 multinacionales.

Fecha de realización de la ficha : 17 de diciembre de 2013

Realizada por: Maritza Tibata

| Ficha 19 | |
|---|---|
| Nombre del documento | Comunicación en Proceso. |
| Autor | Oficina del Pacto Mundial |
| Tema | Presentación de informes |
| Tipo de documento | Extensión: 2 páginas |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas que hacen parte del Pacto Mundial |
| Objetivo del documento | El presente documento está diseñado como suplemento a fin de esclarecer las opciones para cumplir las Directrices del Pacto Mundial para las Comunicaciones de Progreso |
| Contenido del documento | Expectativas respecto de las Comunicaciones de Progreso Consecuencias de no comunicar el progreso |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | Voluntario |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | N/E |
| Actores nombrados y abordaje | N/E |
| Implementación | <p>“Una de las ventajas básicas del Pacto Mundial es su carácter voluntario y el reconocimiento del valor de la mejora continua.... Pero un enfoque voluntario pierde toda integridad y credibilidad si no puede demostrar progreso..” Por tanto, las Comunicaciones de Progreso se incluyeron en las Medidas de Integridad del Pacto Mundial y las empresas que no presenten una Comunicación de Progreso durante dos años consecutivos se considerarán "inactivas" hasta que lo hagan.</p> <p>Estos informes contienen:</p> <p>Una declaración de la continuidad del apoyo al Pacto Mundial o mensaje del Consejero Delegado, Presidente u otro alto cargo.</p> <p>Una descripción de las medidas prácticas adoptadas por los participantes para aplicar los principios del Pacto Mundial durante el año fiscal anterior.</p> <p>Una cuantificación de los resultados alcanzados o previstos empleando, en lo posible, indicadores o sistemas como los elaborados por la GRI (Global Reporting Initiative).</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>El Pacto Mundial alienta a los participantes a "comunicar cada año a las partes interesadas el progreso en la aplicación de los principios mediante sus informes anuales, informes de sostenibilidad u otras comunicaciones empresariales".</p> <p>Los participantes que no hayan enviado un enlace a su Comunicación de Progreso al sitio web del Pacto Mundial el 30 de junio de 2005 o en un plazo de dos años a contar de la fecha de su adhesión al Pacto Mundial se considerarán inactivos hasta que lo hagan. El sitio web del Pacto Mundial hará una distinción entre las empresas activas e inactivas.</p> |
| Estrategias implícitas de legitimidad | N/E |
| Beneficios del PM para la empresa | Ver Estrategias explícitas de legitimidad |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Ni tablas, figuras e ilustraciones |
| Comentarios | <p>Este es el mecanismo de legitimidad más directo del PM y de las empresas adheridas. Si bien la única exigencia a la empresa es presentar el informe al menos cada dos años, no se exige un seguimiento o análisis de los resultados a los casos de violación de dhh, afectación al medio ambiente o casos de corrupción.</p> <p>Esta nueva política sobre la Comunicación de Progreso, se adopta en 2003 pero este documento no hace alusión a las críticas al Pacto Mundial, que desde su creación han hecho énfasis en la falta de mecanismos de control sobre el cumplimiento de los principios por parte de las empresas adheridas</p> |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 16 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibata</p> | |

| Ficha 20 | |
|---|--|
| Nombre del documento | Comunicación en Proceso. Estableciendo la conexión |
| Autor | Pacto Mundial Global Reporting Initiative |
| Tema | Informe |
| Tipo de documento | Extensión: 20 páginas |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 4 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas que hacen parte del Pacto Mundial |
| Objetivo del documento | Esta guía brinda sugerencias y soporte para vincular las memorias de sostenibilidad realizadas conforme a la Tercera Generación (G3) de las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI con la preparación de una Comunicación del Progreso (CoP) anual del PM, exigida a todos los participantes del mismo |
| Contenido del documento | El Pacto Mundial y el GRI: creación de una plataforma de valor para la sostenibilidad Introducción Resumen de la Comunicación del Progreso (CoP) Resumen del marco de elaboración de la memoria del GRI Estableciendo la conexión entre el Pacto Mundial y el GRI Integre su CoP a una Memoria de Sostenibilidad G3 Consideraciones finales: la rendición de cuentas como proceso Anexos Anexo A: Tabla de referencia cruzada entre los principios del Pacto Mundial y los indicadores del GRI |
| Valores Universales base | También es evidente que la integración de principios universales, como aquellos relacionados con los derechos humanos y laborales, las normas ambientales y contra la corrupción en el mercado mundial, pueden conducir a una mayor inclusión social y económica a la vez que se impulsa el éxito empresarial a largo plazo. |
| Problema identificado | Dado que los intereses empresariales y el desarrollo sostenible se relacionan cada vez más, la necesidad de que las organizaciones demuestren prácticas responsables se torna más importante y significativo que en el pasado |
| Definición del Pacto Mundial | Lanzado en 2000, el Pacto Mundial de Naciones Unidas es la iniciativa de ciudadanía corporativa más importante del mundo. A mayo de 2007, más de 3.000 empresas de 100 países, además de más de 700.000 organizaciones sindicales y de la sociedad civil a nivel internacional, participan de la iniciativa. |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | Soluciones: Para aprovechar este potencial y satisfacer las cambiantes expectativas sobre la relación entre las empresas y la sociedad, las organizaciones necesitan marcos globales ampliamente reconocidos y transparentes que ayuden a implementar los principios de sostenibilidad en las prácticas organizativas, y a medir, gestionar e informar los avances logrados. |
| Actores nombrados y abordaje | Global Reporting Initiative La visión de Global Reporting Initiative (GRI) es que la información sobre el desempeño económico, ambiental y social de todas las organizaciones se convierta en algo de rutina, similar a la presentación de informes financieros. El GRI lleva a cabo su visión mediante el |

| | |
|--|--|
| | <p>desarrollo, la mejora permanente y la creación de capacidad en torno al uso del Marco para la Elaboración de Memorias del GRI, cuyo núcleo son las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad.</p> <p>El Pacto Mundial (PM) de Naciones Unidas y el Global Reporting Initiative (GRI) son dos iniciativas voluntarias que se complementan para promover principios universales fomentando la responsabilidad de las organizaciones y un mejor desempeño.</p> <p>El Pacto Mundial es catalizador de liderazgo e innovación al traducir los compromisos de responsabilidad empresarial, clave en una visión y acción organizacional por medio de sus diez principios.</p> <p>Las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI proveen un medio para medir el avance y comunicar el desempeño en relación con los principios del PM. Los principios universales en los cuales se basa el PM constituyen un punto central de referencia de las Directrices del GRI.</p> |
| Implementación | <p>Presentación de informes: El objetivo de requerir una CoP consiste en asegurar y profundizar el compromiso de los participantes del Pacto Mundial y salvaguardar la integridad de la iniciativa</p> <p>« Como el Pacto Mundial y el GRI están basados en el concepto de promover mejoras sostenidas, existe un significativo alineamiento de los abordajes de calidad y alcance de la presentación de los progresos, pero ninguna de las organizaciones puede juzgar la veracidad de la información proporcionada bajo sus respectivos marcos”</p> |
| Estrategias implícitas de legitimidad | N/E |
| Beneficios del PM para la empresa | Facilita la presentación de la CoP |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | Todos trabajan para promover la ciudadanía corporativa responsable, asegurándose que el negocio sea parte de la solución para los desafíos de la globalización. De esta manera, el sector privado, en asociación con otros actores sociales, puede ayudar a lograr una economía mundial más sostenible e integradora. |
| Conceptos Utilizados | <p>CoP: Una CoP es una comunicación pública destinada a los grupos de interés (consumidores, empleados, sindicatos, accionistas, medios, gobiernos, etc.) sobre los avances logrados por la empresa en la implementación de los diez principios en sus actividades empresariales y, cuando corresponde, sobre el apoyo a objetivos más amplios de Naciones Unidas a través de asociaciones o alianzas.</p> <p>El Marco de Elaboración de la Memoria del GRI provee una guía sobre la forma en que las organizaciones pueden dar a conocer su desempeño en sostenibilidad. El Marco puede</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>aplicarse a organizaciones de todos los tamaños, tipos o ubicaciones, y ya ha sido usado en todo el mundo por más de mil empresas, asociaciones y organizaciones de todos los sectores como base para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Es mejorado y ampliado continuamente a medida que aumenta la experiencia en la elaboración de Memorias de Sostenibilidad y cambian tanto las necesidades de quienes las desarrollan como las de los usuarios de las mismas.</p> |
| Otros | <p>La elaboración de memorias debería tratarse como parte de un proceso más amplio para definir la estrategia de la organización, la implementación de planes de acción y la evaluación de resultados.</p> <p>Los valores y acciones de una organización deben impulsar el proceso de elaboración de memorias y, a la inversa, el proceso de elaboración de memorias puede utilizarse para impulsar acciones. De esta forma, el proceso se convierte en una herramienta de mejora permanente para ayudar a que toda la organización sea más eficiente, más enfocada y más sostenible. La elaboración de una Memoria de Sostenibilidad CoP/G3 es parte integral del proceso requerido para implementar la visión de sostenibilidad de la empresa. La memoria sirve como indicador y vuelve a dar inicio al proceso de mejoras para constituir, en última instancia, un punto de llegada y un punto de partida.</p> |
| Tablas, figuras o ilustraciones | <p>Tabla: Resumen de alineación entre los elementos de una CoP y las Directrices G3</p> <p>o ANEXO A: Tabla de referencia cruzada entre los principios del pacto mundial y los indicadores del GRI</p> |
| Comentarios | <p>Al inicio del documento hay un agradecimiento a las empresas y organizaciones que aportaron en el desarrollo de la publicación. Varias de ellas han tenido denuncias publicas por diferentes razones</p> |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 18 de diciembre de 2013 Realizada por: Mariza Tibata</p> | |

| Ficha 21 | |
|---|---|
| Nombre del documento | Derechos Humanos UN MARCO DE DERECHOS HUMANOS |
| Autor | Business Leaders Initiative on Human Rights, la Oficina del Pacto Mundial de la ONU y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| Tema | Marco de DDHH para las empresas |
| Tipo de documento | Extensión: 1 página |
| | Normativo 1 |
| | Práctico 2 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas en general |
| Objetivo del documento | Presentar los dos recursos: “ Human Rights: It Is Your Business “ 2005, International Business Leaders Forum, y “A Guide for Integrating Human Rights into Business Management” 2ª edición 2009 |
| Contenido del documento | I CASO DE EMPRESA MUNDIAL II ESTRATEGIA III POLÍTICAS IV PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS V CAPACITACIÓN VI MEDICIÓN DE DESEMPEÑO |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | N/E |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | N/E |
| Actores nombrados y abordaje | N/E |
| Implementación | N/E |
| Estrategias implícitas de legitimidad | N/E |
| Beneficios del PM para la empresa | N/E |
| Beneficios del | N/E |

| | |
|-------------------------------------|--|
| PM para otros actores | |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | <p>CASO DE EMPRESA MUNDIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto de los derechos humanos • Comprender la relación entre los derechos humanos y la empresa • Determinar los riesgos, responsabilidades y oportunidades que afectan a su sector • Desarrollar el caso empresarial para su compañía • Conseguir el compromiso a nivel de altos funcionarios y la participación de sus socios <p>ESTRATEGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Averiguar lo que ya está haciendo su compañía en relación con los derechos humanos • Determinar los posibles riesgos y oportunidades en sus operaciones • Pasar revista su estrategia en vista de las consideraciones hacia los derechos humanos <p>POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar dónde están incluidos los derechos humanos en sus políticas vigentes • Crear una política y/o normativa para su empresa que haga referencia a los acuerdos y convenios internacionales de los derechos humanos • Definir e incluir las responsabilidades correspondientes de la dirección • Asegurar que la implementación de las políticas y sus resultados sean evaluados sistemáticamente <p>PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una base para los derechos humanos en su empresa • Evaluar los riesgos de los derechos humanos antes de la fase de viabilidad en cualquier proyecto o en una nueva operación • Evaluar el impacto de los derechos humanos en la fase de viabilidad para proyectos específicos • Incluir los derechos humanos en el proceso de gestión a lo largo de la vida de un proyecto o de una operación y actuar en respuesta a los resultados <p>V CAPACITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender cómo los derechos humanos pueden ser incorporados en su cultura empresarial • Desarrollar relaciones dentro de su compañía y con grupos externos • Pasar revista a los diferentes tipos de capacitación disponibles, seleccionar programas de capacitación apropiados e identificar grupos de enfoque • Incluir los derechos humanos en sus comunicaciones internas y externas <p>MEDICIÓN DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar los indicadores de medición de desempeño para medir los efectos sobre los derechos humanos e informar sobre estos indicadores a los distintos sectores de su empresa • Desarrollar e implementar la metodología para adquirir datos cualitativos y cuantitativos • Pasar revista a los datos y utilizarlos para dar información sobre las estrategias y los planes de acción |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar buenas prácticas para informes sobre los derechos humanos• Informar sobre compromisos, objetivos y rendimiento |
| Tablas, figuras o ilustraciones | El afiche tiene al fondo varios globo terráqueos en rotación |
| Comentarios | El afiche es un resume de las acciones a seguir para la implementación de los principios del Pacto Mundial en las empresas. |
| Fecha de realización de la ficha : 17 de diciembre de 2013 | |
| Realizada por: Maritza Tibata | |

| Ficha 22 | |
|---|--|
| Nombre del documento | Derechos Humanos Principios para el Empoderamiento de las Mujeres |
| Autor | Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas |
| Tema | El Pacto Mundial y las mujeres |
| Tipo de documento | Extensión: 16 páginas |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas participante del Pacto Mundial de la ONU, |
| Objetivo del documento | Los 7 Principios para el Empoderamiento de las Mujeres ofrecen un conjunto de reflexiones destinadas a ayudar al sector privado a centrarse en los elementos clave para la promoción de la igualdad de género en el lugar de trabajo, en el mercado y en la comunidad. |
| Contenido del documento | Principios para el Empoderamiento de las Mujeres Los principios en la práctica: |
| Valores Universales base | “La igualdad entre hombres y mujeres aparece como un precepto universal reconocido internacionalmente, como un derecho humano fundamental e inviolable”. “..Estas normas internacionales iluminan nuestra aspiración común de gozar de una vida donde las oportunidades sean iguales para todos, donde la gente pueda vivir sin ser sometida a la violencia, ejercer su derecho a la reparación e indemnización legal y a contar con los estados en el cumplimiento de su obligación de respetar y proteger los derechos humanos de las mujeres, de los hombres y de los menores, así como de ofrecer servicios públicos adecuados, como la educación y la salud”. |
| Problema identificado | los progresos conseguidos no impiden que las mujeres no sigan enfrentándose a la discriminación, a la marginalización y a la exclusión |
| Definición del Pacto Mundial | Pacto Mundial de las Naciones Unidas, es la mayor iniciativa de responsabilidad cívica empresarial del mundo que cuenta con la participación de 7.000 empresas, así como de otros agentes involucrados presentes en más de 135 países |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | Fundado en el año 2000, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de estrategia política dirigida a las empresas que se comprometen a alinear sus acciones y estrategias con diez principios universalmente aceptados en las áreas de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anti-corrupción. |
| Actores nombrados y abordaje | UNIFEM , organización puntera en la lucha para la igualdad de género Estados: Una serie de documentos subraya las responsabilidades estatales y de protección de los derechos humanos de las mujeres, de las poblaciones indígenas, de los niños y niñas, de los trabajadores y de las personas discapacitadas. Empresas: las empresas líderes intentan aplicar estas normas internacionales a favor de los derechos de los individuos mediante la implementación de sus programas y de sus políticas específicamente diseñadas a tal efecto. Su compromiso empresarial, que se ve reflejado en la declaración de objetivos de las empresas y que es apoyado por el seguimiento público de sus políticas y prácticas, demuestra la concienciación creciente de la importancia que tienen estos valores para la actividad económica y sus comunidades |

| | |
|--|---|
| Implementación | Una dirección que promueva la igualdad de género Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación Salud, seguridad y una vida libre de violencia Educación y formación Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing Liderazgo comunitario y compromiso Transparencia, evaluación e información |
| Estrategias implícitas de legitimidad | Ver comentario |
| Beneficios del PM para la empresa | Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para: <ul style="list-style-type: none"> ■ Construir economías fuertes; ■ Promover las prácticas y objetivos empresariales. |
| Beneficios del PM para otros actores | Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para: <ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer sociedades más estables y justas; ■ Alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente; ■ Mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades; |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | No cabe duda de que en este mundo cada vez más globalizado e interconectado, la clave del éxito reside en la utilización de todos los recursos sociales y económicos. |
| Conceptos Utilizados | <p>Empoderamiento El empoderamiento se refiere al proceso mediante el cual tanto hombres como mujeres asumen el control sobre sus vidas: establecen su propias agendas, adquieren habilidades (o son reconocidas por sus propias habilidades y conocimientos), aumentando su autoestima, solucionando problemas y desarrollando la autogestión.</p> <p>Género El género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada.</p> <p>Sexo El sexo se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como mujeres y hombres.</p> <p>Igualdad de género: describe el concepto según el cual todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y dueños de sus decisiones, sin ningún tipo de limitación impuesta por los estereotipos, los roles fijados en función del género o los prejuicios.</p> <p>Una perspectiva de género/ "Óptica de género" puede definirse como un enfoque que genera un marco de análisis destinado a evaluar cómo las mujeres y los hombres influyen y se ven influenciados de manera diferenciada por las políticas, los programas, los proyectos y las actividades. Permite reconocer que las relaciones entre las mujeres y los hombres pueden verse alteradas en función del contexto. La perspectiva de género tiene en cuenta</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>los roles basados en el género, las relaciones y las necesidades sociales y económicas, el acceso a los recursos, así como otras limitaciones y oportunidades impuestas por la sociedad, la cultura, la edad, la religión y/o la etnia a los hombres y a las mujeres.</p> <p>Análisis de género El análisis de género es una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de desarrollos, políticas, programas y legislaciones sobre los hombres y las mujeres</p> <p>Indicadores de género: Los indicadores de género miden los cambios basados en el género en la sociedad a lo largo del tiempo; ofrecen una visión detallada de los resultados conseguidos por acciones e iniciativas específicas basadas en el género.</p> <p>Transversalizar la perspectiva de género: es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.</p> |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Fotografías de: una mujer haciendo pan, una mujer escriben en un cuaderno y otra a su lado la mira, un grupo de mujeres afro, una mujer trabajando en una máquina de coser. |
| Comentarios | <p>No son abordadas las problemáticas diferenciales de la globalización para las mujeres del sur (véase capítulo 2 hirata)</p> <p>En este documento se instrumentaliza a la mujer como elemento útil para el sistema económico actual. La igualdad de las mujeres es puesta en relación a su funcionalidad frente al interés común. (Véase beneficios para la empresa y beneficios para otros actores)</p> <p>Son invisibilizadas las mujeres o grupos de mujeres que cuenten con proyectos de vida individuales y colectivos diferentes a los promovidos por el sistema económico hegemónico. Aquellas que han sido y son protagonistas de la oposición a las grandes operaciones, por ejemplo el caso de las explotadoras de recursos naturales (http://www.plazademayo.com/2012/01/las-chicas-superpoderosas-contra-la-mina/).</p> |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 18 de diciembre de 2013 Realizada por: Maritza Tibatá</p> | |

| Ficha 23 | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del documento | Estándares Laborales. Principios laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Guía para empresas |
| Autor | Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas La Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI) |
| Tema | Principios sobre estándares laborales |
| Tipo de documento | Extensión: 52 páginas |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 3 |
| | Tipo: Explicativo |
| Destinatarios | Empresas participante del Pacto Mundial de la ONU |
| Objetivo del documento | Ayudar a que se comprendan mejor los cuatro principios laborales del Pacto Mundial (principios 3, 4, 5 y 6), y aportar un repertorio de recursos clave que faciliten la integración de estos principios en las operaciones de las empresas. dar mayor visibilidad a los principios laborales, promover el entendimiento mutuo y conseguir un enfoque congruente de su aplicación |
| Contenido del documento | Prefacio Prólogo Los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (el Pacto Mundial) Introducción Los principios laborales Comprender y aplicar los principios laborales Anexo: Resumen de la Declaración Tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT (Declaración EMN de la OIT) |
| Valores Universales base | Promover oportunidades para que mujeres y hombres obtengan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. |
| Problema identificado | Habida cuenta la creciente preocupación por las consecuencias sociales de la globalización, en 1995, los miembros de la OIT - los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores del ámbito internacional - reconocieron que cuatro categorías de principios y derechos del trabajo expresadas en ocho Convenios (los denominados "convenios fundamentales"), deberían considerarse fundamentales, pues protegen los derechos básicos de los trabajadores. Las categorías son las siguientes: a) la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva; b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; c) la abolición efectiva del trabajo infantil; y d) la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. La OIT calcula que en el mundo hay al menos 12,3 millones de personas sometidas al trabajo forzoso; el 80%, a manos de agentes privados. La mayoría de las víctimas percibe ganancias magras o no percibe ganancia alguna, y trabaja horarios prolongados en |

| | |
|---|--|
| | <p>condiciones de salud y seguridad extremadamente malas. El trabajo forzoso es un problema de alcance mundial; también tiene lugar en países desarrollados, donde afecta principalmente a trabajadores migrantes que han sido objeto de la trata. Afecta a hombres y mujeres, pero también a niños, por lo menos el 40% de todas las víctimas.</p> <p>El trabajo infantil perjudica el desarrollo físico, social, mental, psicológico y espiritual de los niños, y los priva de su infancia y de su dignidad. Los niños se ven privados de una educación y pueden ser separados de su familia. Es probable que si no han completado la educación elemental, sigan siendo analfabetos y nunca adquieran las calificaciones necesarias para conseguir un empleo y contribuir al desarrollo de una economía moderna. En consecuencia, el trabajo infantil entrega al mercado laboral trabajadores poco calificados o carentes de calificaciones, y pone en peligro las mejoras futuras en cuanto a la preparación de la fuerza de trabajo.</p> |
| Definición del Pacto Mundial | <p>La CSI y la OIE consideran que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una manera de participar en el diálogo que ayudará a lograr una gestión adecuada a fin de que los poderes públicos sean creíbles y, de este modo, el gobierno actúe con ecuanimidad y funcione correctamente para todos</p> <p>El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una plataforma política y un marco práctico para las empresas comprometidas con la sostenibilidad y las prácticas empresariales responsables. Se trata de una iniciativa de liderazgo, respaldada por los jefes ejecutivos; por lo tanto, procura ajustar las operaciones y estrategias empresarias de todas partes, con diez principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.</p> |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | <p>A través de una amplia gama de flujos de especialización, herramientas de gestión, recursos y programas temáticos, el Pacto Mundial defiende dos objetivos complementarios: 1) difundir los diez principios en las actividades de las empresas en todo el mundo, y 2) catalizar acciones en apoyo de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, entre ellos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).</p> |

| | |
|--|---|
| Actores nombrados y abordaje | <p>Gobierno: es al gobierno a quien compete la obligación fundamental de garantizar la protección de los ciudadanos, incluye trabajadores y empleadores. Su acción pública es esencial para que se respete el medio ambiente y se alcance el desarrollo sostenible. Sólo los gobiernos tienen la legitimidad política y la responsabilidad de legislar y aplicar la ley. Pretendemos una mayor responsabilización de los gobiernos, y no un desvío de responsabilidades a actores privados.</p> <p>A los gobiernos compete velar por la disponibilidad y el buen funcionamiento de los marcos normativos e institucionales. También deberán ayudar a promover una cultura de mutua aceptación y cooperación.</p> <p>A las empresas compete incorporar en sus prácticas diarias los diez principios reconocidos desde hace mucho tiempo por la comunidad internacional como universales, en tratados y declaraciones oficiales, y promoverlos dentro de sus esferas de influencia.</p> <p>La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el organismo de las Naciones Unidas dedicado a promover oportunidades para que mujeres y hombres obtengan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.</p> <p>Como único organismo tripartito de las Naciones Unidas, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de sus 183 Estados Miembros.</p> <p>La función principal de la OIT es formular normas internacionales del trabajo en forma de Convenios y Recomendaciones, y supervisar su aplicación en los Estados Miembros. También realiza otras actividades para apoyar a los Estados Miembros en sus iniciativas en torno a la aplicación de las normas de trabajo en las áreas de políticas y programas internacionales, cooperación técnica, capacitación e investigación, entre otras.</p> <p>La OIT es uno de las principales agencias de las Naciones Unidas integrantes del Pacto Mundial, y custodia los cuatro principios laborales de la iniciativa</p> |
| Implementación | <p>Redes Expertos Comunicación</p> |
| Estrategias implícitas de legitimidad | <p>N/E</p> |
| Beneficios del PM para la empresa | <p>Una negociación colectiva cabal redundará en beneficio del empresario y de los trabajadores; y la paz y estabilidad que propugna promueven y benefician a la sociedad en general.</p> <p>Las empresas tropiezan con muchas incertidumbres en este mercado global capaz de rápidos cambios. Crear un diálogo genuino con representantes de los trabajadores elegidos libremente permite a trabajadores y empleadores comprender mejor los problemas respectivos y encontrar formas de resolverlos. La seguridad de la representación es el germen de la confianza de una y otra parte. La libertad de asociación y el ejercicio de la negociación colectiva ofrecen oportunidades para el diálogo constructivo y la resolución de conflictos, y aprovecha la energía para centrarse en soluciones provechosas para la empresa y el conjunto de la sociedad.</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>La erradicación del trabajo infantil beneficia a la empresa en la medida en que “La vinculación con el trabajo infantil puede dañar la reputación de una empresa. Tal es el caso de empresas multinacionales que cuentan con amplias cadenas de suministro y de servicios, donde la explotación económica de niños, incluso por parte de un socio comercial, puede dañar la marca y acarrear graves consecuencias para las utilidades y el valor de las acciones”</p> <p>Desde la perspectiva empresarial, la discriminación no tiene sentido. Produce tensiones sociales potencialmente perjudiciales en el seno para la empresa y en la sociedad. Una empresa que aplica prácticas discriminatorias en el empleo y la ocupación está privándose del talento implícito en un conjunto más amplio de calificaciones y competencias. El dolor y el resentimiento generados por la discriminación afectan el desempeño de individuos y equipos en la empresa. Las prácticas discriminatorias provocan la pérdida de oportunidades para el desarrollo de las calificaciones y de la infraestructura que mejorarían la competitividad de la economía nacional y mundial. Por último, la discriminación puede perjudicar la reputación de una empresa, y, eventualmente, repercutir en las utilidades y el valor de las acciones.</p> |
| Beneficios del PM para otros actores | <p>Además de ser un derecho, la libertad de asociación permite que los trabajadores y los empleadores aúnen sus esfuerzos para proteger mejor no sólo sus propios intereses económicos, sino también sus libertades civiles, como el derecho a la vida, a la seguridad, a la integridad, y a la libertad personal y colectiva. Como parte integral de la democracia, este principio es crucial para dar efectividad a los demás principios y derechos fundamentales en el trabajo.</p> <p>La negociación colectiva puede ser una importante institución de gobernabilidad; es un medio para aumentar la aceptación de los gobernados, involucrándolos en las decisiones que les afectan directamente.</p> |
| Referencias a la crítica | <p>N/E</p> |
| Notas sobre la globalización | <p>Al apoyar el Pacto Mundial, los participantes deciden incorporarse a una red de empresas empeñadas en mejorar las prácticas comerciales, en cuatro áreas en las que se puede propiciar una globalización más justa e incluyente: los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.</p> <p>Habida cuenta la creciente preocupación por las consecuencias sociales de la globalización, en 1995, los miembros de la OIT - los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores del ámbito internacional - reconocieron que cuatro categorías de principios y derechos del trabajo expresadas en ocho Convenios (los denominados “convenios fundamentales”), deberían considerarse fundamentales, pues protegen los derechos básicos de los trabajadores.</p> <p>La adopción de esta Declaración (Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo) ha puesto de relieve la determinación de la comunidad internacional de afrontar los retos anejos a la globalización. La Declaración pretende garantizar que el progreso social sea paralelo al avance y el desarrollo económicos; ofrece puntos de referencia para una conducta empresarial responsable y suele ser citada en las</p> |

| | |
|--|---|
| | iniciativas de responsabilidad social de las empresas (RSE), como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. |
| Conceptos Utilizados | <p>La libertad de asociación supone el respeto del derecho de todos los empleadores y de todos los trabajadores a crear libremente y voluntariamente grupos para promover y defender sus intereses profesionales, e incorporarse a los mismos.</p> <p>Negociación colectiva El derecho de los trabajadores a negociar libremente con los empleadores constituye un elemento esencial de la libertad de asociación. La negociación colectiva es un proceso voluntario a través del cual empleadores y trabajadores debaten y negocian sus relaciones; en particular, los términos de empleo y las condiciones de trabajo.</p> <p>Trabajo forzoso u obligatorio Es todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ha ofrecido voluntariamente.</p> <p>Trabajo infantil Los Convenios de la OIT (Convenio sobre la edad mínima, núm. 138, y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, núm. 182) proporcionan el marco para que la legislación nacional determine una edad mínima de admisión al empleo o trabajo, que no podrá ser inferior a la edad prevista para la finalización de la escolarización obligatoria, y que en ningún caso podrá ser inferior a 15 años.</p> <p>La discriminación La discriminación en el empleo y la ocupación ocurre cuando un candidato recibe un trato diferente, o menos favorable, debido a características no relacionadas con sus méritos o los requisitos inherentes al puesto.</p> |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras, ni ilustraciones |
| Comentarios | <p>Es el único documento que aborda la importancia de un sistema de justicia eficaz a nivel laboral “Estimamos que la adopción de normas o leyes no basta para lograr su respeto. En la esfera de las normas del trabajo, ello exige una inspección del trabajo y un sistema de justicia eficaces, honestos y efectivos. De hecho, el estado de derecho es vital para garantizar el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos, de los empleadores y los trabajadores, y de los sindicatos, en todas las áreas de interés de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas”.</p> <p>Este texto tiene menos de atribución voluntaria de la empresa frente a su decisión de aceptar los 10 principios, los cuales han sido aceptados universalmente desde hace mucho tiempo, “A las empresas compete incorporar en sus prácticas diarias los diez principios reconocidos desde hace mucho tiempo por la comunidad internacional como universales, en tratados y declaraciones oficiales, y promoverlos dentro de sus esferas de influencia.</p> <p>Este documento ofrece recomendaciones prácticas para la empresa para identificar, prevenir y reparar los casos de violación de los principios relativos al trabajo.</p> |

| | |
|--|---|
| | Al igual que con el enfoque de género, se presenta una perspectiva utilitarista de los niños frente a la protección de sus derechos para que sean útiles dentro del sistema económico hegemónico. |
| Fecha de realización de la ficha : 18 de diciembre de 2013 | Realizada por: Maritza Tibata |

| Ficha 24 | |
|---|--|
| Nombre del documento | “PROTECCION DEL CLIMA: LA PLATAFORMA DE LOS DIRIGENTES EMPRESARIALES” |
| Autor | el Pacto Mundial, el PNUMA y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD) convocaron un Grupo consultivo integrado por representantes de empresas y de entidades de la sociedad civil, el cual preparó la Declaración |
| Tema | Declaración de protección del clima |
| Tipo de documento | Extensión: 2 p |
| | Normativo 5 |
| | Práctico 1 |
| | Tipo: Informativo |
| Destinatarios | Participantes activos en el Pacto Mundial que desean promover soluciones al cambio climático. |
| Objetivo del documento | Presentar la declaración “PROTECCION DEL CLIMA: LA PLATAFORMA DE LOS DIRIGENTES EMPRESARIALES” Proporcionar una plataforma práctica para promover los principios ambientales del Pacto Mundial. |
| Contenido del documento | Declaración de los Dirigentes Empresariales participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas Nota explicativa |
| Valores Universales base | N/E |
| Problema identificado | “El cambio climático es un problema que exige medidas urgentes e integrales por parte de los gobiernos, las empresas y los ciudadanos, a fin de evitar el riesgo de graves daños a la prosperidad y la seguridad en todo el mundo.”. El cambio climático presenta tanto riesgos como oportunidades a todos los integrantes del sector empresarial, en todo el mundo. Redunda en interés de la comunidad empresarial y es una conducta responsable que las empresas y sus asociaciones participen plenamente en la tarea de <u>aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de carbono hacia la atmósfera</u> y, siempre que sea posible, <u>ayudar a la sociedad a responder a los cambios climáticos</u> respecto de los cuales hemos asumido ya un compromiso. |
| Definición del Pacto Mundial | N/E |
| Objetivo del Pacto Mundial (soluciones propuestas al problema) | Colaboración en iniciativas conjuntas con el sector público y privado; difusión del problema |
| Actores nombrados y abordaje | Empresa: aumentar la eficiencia del uso de la energía; fomentar la comprensión del cambio climático al interior de la organización; colaboración con gobiernos nacionales, organismos intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil; colaboración con otras empresas; “Transformarnos en activos paladines empresariales para lograr una respuesta |

| | |
|---|---|
| | <p>rápida y amplia al cambio climático, junto con nuestros colegas, empleados, clientes e inversionistas, y con el público en general.”</p> <p>Gobierno: marcos legislativos y fiscales</p> <p>Cuantiosas inversiones publicas</p> <p>Cooperación internacional hacia un marco normativo mundial</p> |
| Implementación | El objetivo de la declaración es demostrar liderazgo, tanto individual como colectivo, con respecto a las cuestiones climáticas. |
| Estrategias implícitas de legitimidad | N/E |
| Beneficios del PM para la empresa | Ver Problema identificado |
| Beneficios del PM para otros actores | N/E |
| Referencias a la crítica | N/E |
| Notas sobre la globalización | N/E |
| Conceptos Utilizados | N/E |
| Otros | N/E |
| Tablas, figuras o ilustraciones | Sin tablas, figuras ni ilustraciones |
| Comentarios | <p>La Declaración pone la responsabilidad del deterioro del medio ambiente como una responsabilidad de todos. Así presentada es también una responsabilidad de nadie. No se presentan las asimetrías en las responsabilidades del deterioro ambiental.</p> <p>A su vez esta Declaración no es una exigencia para hacer parte del Pacto Mundial “La Declaración NO es un nuevo requisito y no es preciso suscribirla para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas”</p> |
| <p>Fecha de realización de la ficha : 12 de diciembre de 2012 Realizada por: Maritza Tibata</p> | |

BIBLIOGRAFÍA

Abogarte (s.f). Recuperado el 2013 en http://www.abogarte.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=3651:252&catid=72:justicia-universal&Itemid=194

ATTAC. (2003). *Responsabilité Sociale des Entreprises ou contrôle démocratique des décisions économiques*. Recuperado el 2012 de [.http://www.france.attac.org/archives/spip.php/spip.php?article1937](http://www.france.attac.org/archives/spip.php/spip.php?article1937)

Bazillier, R. (2010). "*Vers une vision économique de la responsabilité social des entreprises*". En Daugareilh I. Responsabilité Sociale de l'entreprise Transnationale et Globalisation de l'économie. Bruylant. Bruxelles

Beck, U. (2004). *Poder y contrapoder en la era global*. España. Paidos Iberica.

Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España. Paidos.

Boltanski, L y Chiapello, E. (1999). *Le nouvel esprit du Capitalism*. France. Éditions Gallimard.

Collingsworth, T. (2010). "*La Primauté du Droit sur l'économie mondiale. La responsablite des Multinationales pour violation des droits humaines*". En DAUGAREILH Isabel. Responsabilité Sociale de l'entreprise Transnationale et Globalisation de l'économie. Bruxelles. Bruylant.

Commission Européenne. (2001). *Livre Vert Promouvoir un cadre européen pour la responsabilité sociale des entreprises*. Recuperado el 2012, en http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/fr/com/2001/com2001_0366fr01.pdf

Corporación Nuevo Arco Iris (2012). *Las razones detrás del conflicto en el Cauca*. Recuperado el 2014 de <http://www.arcoiris.com.co/2012/07/las-razones-detras-del-conflicto-en-el-cauca/>

De Shutter, O. (2010). "*La responsabilité des États dans le contrôle des sociétés transnationales : vers une convention internationale sur la lutte contre les atteintes aux droits de l'homme commises par les sociétés transnationales*" En DAUGAREILH Isabel. Responsabilité Sociale de l'entreprise Transnationale et Globalisation de l'économie. Bruxelles. Bruylant.

Enlazando Alternativas. (s.f.) Recuperado el 2013, en <http://www.enlazandoalternativas.org/spip.php?rubrique=1>

Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas Venezuela. Editorial El Perro y la Rana.

Escobar, A. (2003). *Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad-colonialidad latinoamericano*. Recuperado el 2013 en <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar-tabula-rasa.pdf>

Ethic. (2014). Recuperado el 2013 en <http://ethic.es/2011/02/%C2%BFpor-que-las-multinacionales-temen-a-wikileaks/>

Gendron, C. y Champion, E (2005) *De la responsabilité sociale à la citoyenneté corporative : l'entreprise privée et sa nécessaire quête de légitimité*. Nouvelles pratiques sociales. Recuperado el 2012 en <http://www.crsdd.uqam.ca/pages/docs/a.pdf>

Gendron, C. (2007) Recuperado el 2012 en <http://www.journal.uqam.ca/archives/2006-2007/3302.pdf>.

Greenpeace (2011). Recuperado el 2013, en <http://www.greenpeace.org.ar/blog/el-gigante-nuclear-frances-edf-condenado-por-espiar-a-greenpeace/5901/>

Human Right Watch. Corporate Social Responsibility. (2000) Recuperado el 2013, en <http://www.hrw.org/news/2000/07/27/corporate-social-responsibility>

Jordan, L. (2008). *El problema de la responsabilidad social corporativa: el caso Coca-Cola en Los Altos de Chiapas*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. (Tesis de Maestría en Antropología Social). México.

Mark Moody-Stuart. (s.d.) En Wikipedia, recuperado el 2013 en http://en.wikipedia.org/wiki/Mark_Moody-Stuart

Palacios, D. (2012). *Biopolítica, género y duelo en el cine colombiano (2000 - 2011)*. Tesis de género y políticas de igualdad. (Tesis de Maestría). Valencia. Universidad de Valencia. 2012

Prandi, M. (2003). *Empresa y Derechos Humanos: del por qué al cómo*. Recuperado el 2012 de http://www.eben-spain.org/docs/Papeles/XI/6_Prandi.pdf

Quijano, A. (2013). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina

Ramiro, P. y Pulido A. (2009). *Las multinacionales españolas y el negocio de la responsabilidad*. Bogotá. Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL). Asociación Paz con Dignidad.

Ramos, A. (2009). *Altermundistas: los rebeldes de la economía mundial*. Recuperado el 2014, en http://www.gibralfaro.uma.es/historia/pag_1532.htm

Rebelión Internacional. (2004) Recuperada el 2013 en <http://www.rebellion.org/hemeroteca/internacional/040611hr.htm>

Sevares, J. (2007). Clarín.com Recuperado el 2014 en <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/2007/11/11/z-04015.htm>

Transparencia Internacional (s.f). En Wikipedia. Recuperado el 2014 en http://es.metapedia.org/wiki/Transparencia_Internacional

Vives A. (2011). *Mirada crítica a la responsabilidad social de la empresa en Iberoamérica*.

Unites Nations Global Compact. (2007) Recuperado el 2013, en <http://www.un.org/es/globalcompact/>

Wallerstein, I. (2004). *Comprendre le monde. Introduction à l'analyse des systèmes – monde*. France Éditions. La Découverte.